



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES
CAMPUS LA MORITA**



**ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA-CONTABLE EN
EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LECHE, ANTE LA ADOPCIÓN DE
LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES NIIF –PYMES, DENOMINADA
SECCIÓN 34 (ACTIVIDADES AGRÍCOLAS)**

**Trabajo de Grado presentado para optar
al grado académico de Magister Scientiarum, en Ciencias Contable**

**AUTORA:
TRUJILLO, MARÍA LUISA**

LA MORITA, MAYO 2015



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES
CAMPUS LA MORITA**



**ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA-CONTABLE EN
EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LECHE, ANTE LA ADOPCIÓN DE
LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES NIIF –PYMES, DENOMINADA
SECCIÓN 34 (ACTIVIDADES AGRÍCOLAS)**

AUTORA:
TRUJILLO, MARÍA LUISA



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES
CAMPUS LA MORITA**



CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

**ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA-CONTABLE EN
EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LECHE, ANTE LA ADOPCIÓN DE
LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES NIIF –PYMES, DENOMINADA
SECCIÓN 34 (ACTIVIDADES AGRÍCOLAS)**

**AUTORA:
TRUJILLO, MARÍA LUISA**

Aceptado en la Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Área de Estudios de Postgrado
Maestría en Ciencias Contables
Msc. Alexis Colmenares
C.I: 3.748.830



LA MORITA, 2015
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES
CAMPUS LA MORITA



CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

**ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA-CONTABLE EN
EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LECHE, ANTE LA ADOPCIÓN DE
LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES NIIF –PYMES, DENOMINADA
SECCIÓN 34 (ACTIVIDADES AGRÍCOLAS)**

AUTORA:
TRUJILLO, MARÍA LUISA

Aceptado en la Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Área de Estudios de Postgrado
Maestría en Ciencias Contables
Msc. Carol Omaña
C.I. 3.841.118



LA MORITA, 2015
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES
CAMPUS LA MORITA



APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de tutor del trabajo de grado titulado **ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA-CONTABLE EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LECHE, ANTE LA ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES NIIF –PYMES, DENOMINADA SECCIÓN 34 (ACTIVIDADES AGRÍCOLAS)**, presentado por la ciudadana **María Luisa Trujillo Rangel**, titular de la Cédula Identidad N° **5.960.125**, para optar al título de Magister en Ciencias Contables, considero que dicho trabajo, reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

Msc. Alexis Colmenares
C.I: 3.748.830



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES
CAMPUS LA MORITA**



APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de tutor del trabajo de grado titulado **ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA-CONTABLE EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LECHE, ANTE LA ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES NIIF –PYMES, DENOMINADA SECCIÓN 34 (ACTIVIDADES AGRÍCOLAS)**, presentado por la ciudadana **María Luisa Trujillo Rangel**, titular de la Cédula Identidad N° **5.960.125**, para optar al título de Magister en Ciencias Contables, considero que dicho trabajo, reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

**Msc. Carol Omaña
C.I. 3.841.118**

INDICE GENERAL

Dedicatoria.....	
Resumen.....	
Abstract.....	
Índice de Contenido.....	
Índice de Cuadros.....	
Índice de Figuras.....	
Índice de Gráficos.....	

INTRODUCCION

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema.....	8
Objetivos de la Investigación.....	11
General.....	11
Específicos.....	11
Justificación.....	12
Alcances de la Investigación.....	13

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación.....	
Bases Teóricas.....	
Operacionalización de las Variables.....	

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Diseño y Tipos de la Investigación.....	
Población y Muestra.....	
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	
Validez y Confiabilidad.....	
Técnicas de Análisis y Procesamiento de Datos.....	

CAPITULO IV

ANALISIS QUE SUSTENTA LA INVESTIGACION

Análisis e interpretación de los datos obtenidos

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	
Recomendaciones.....	

REFERENCIAS CONSULTADAS.....

ANEXOS.....

- A Cuestionario de Recolección de Datos
- B Instrumento de Validación
- C Carta de Validación (03 Expertos)
- D Norma Internacional de Información Financiera (Sección 34)
- E Norma Internacional de Información Financiera (Sección 35)
- F Resumen Sinóptico N.I.C.
- G Ejemplos de Activos Biológicos

INTRODUCCIÓN

Existen factores en los Mercados, influenciados por la Globalización y la Integración que hacen necesaria una evidente Armonización Financiera, en la cual, las diferentes entidades que conforman el mundo financiero convergen en la búsqueda de alternativas favorables, que garanticen un ambiente idóneo de inversión; tal se evidencia en el Mercado Agrícola, el cual es particular, de acuerdo a la actividad Per se.

La creciente demanda de información financiera basada en Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA), por parte de las entidades suministradoras de recursos financieros a las empresas agrícolas, hace imperativo la aplicación de un único grupo de Normas para todas las entidades que coticen en este mercado y se obtenga cierto un grado de comparabilidad de los estados financieros, así como un aumento de la transparencia de la información.

Se evidencia ante este mundo globalizado, una situación particular que afectan a todos los factores, máxime al mercado agrícola, donde se evidencia ciertas Debilidades. Por esta razón debe evaluarse y tomarse medidas al respecto y abordar la situación desde el origen del proceso agrícola y es cuando es necesario tomar en consideración directrices contables que estudien cada peculiaridad del proceso.

Tomando en cuenta la transformación agrícola, cuya naturaleza biológica es única y amerita un análisis particular pero que a su vez reúna todas las características del Mercado en común. Tal es el caso al momento de aplicar un modelo contable basado en el costo histórico y la realización demostrando, que en la mayoría de los casos no se ajusta a la necesidad existente del mercado y es cuando debe ser evaluado

el Valor Razonable, como alternativa de estudio y aplicabilidad a las características de cada grupo económico, la ubicación y por supuesto el tipo de producto.

En este sentido siendo una urgencia de tipo general que concentra al Sector Agrícola, con sus elementos, particularidades; siendo estudiado a nivel internacional y es entonces cuando el INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE (IASB), planteó; como cometido principal el desarrollo de una Norma susceptible, de aplicación con carácter general a todos los sectores de la actividad económica. Por esta razón, surgen interrogantes del cómo serán abordados estos aspectos que envuelve al Mercado Agrícola, con su características y particularidades.

Como resultado de todo lo acontecido; nuestro país, no está exento, de esta situación mundial donde se habla de Globalización y de Armonización Financiera Contable, y al dejar de observar este acontecer se evidencia una probable afectación de tipo financiero, contable, considerando que somos un país dependiente del ingreso proveniente de las ventas de petróleo.

Todo ello incide manera constante y pone en evidencia la necesidad imperante de evaluar las Políticas de Estado y actualizar o adaptarlas a la realidad del Mundo, de esa manera se evidencia la relación sistémica con el Mundo y todos sus elementos desde el punto de vista económico, político y por supuesto social, he aquí la Holopraxis de la Sustentabilidad Agrícola, sintetizada en el aspecto contable el cual le da la confiabilidad, validez y carácter legal a las diferentes acciones dentro de cualquier proceso.

Aunado a ello, la relevancia de la Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes- Sección 34 Actividades Agrícolas), amerita implementar alternativas de revisión del Control Interno, en las entidades económicas dedicadas a la actividad agrícola, en

especial a la Ganadería dedicada a la explotación de leche particularmente, donde se puedan establecer mecanismos de monitoreo para así validar el adecuado desempeño de las distintas actividades de tipo financiero, administrativo y contable.

Por esta razón, fue tomada en consideración la aplicación de la Matriz D.O.F.A., como herramienta para de Planificación Estratégica, susceptible de aplicar en cada entidad económica tomando en consideración para este estudio, los elementos correspondientes y segregándolos de manera objetiva y detallada, con el fin de obtener información, relevante para el Análisis de la información Contable Administrativa y de esta manera obtener las variables pertinentes.

Es por ello que la presente investigación tiene como Objetivo General, Analizar la información Administrativa-Contable en el Proceso de Producción de Leche de los Fundos ubicados en el Sector El Macle, del Municipio San Francisco, Mirimire Estado Falcón, ante la Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes-Sección 34 Actividades Agrícolas).

Ahora bien, para la consecución de este propósito, el cuerpo analítico de éste Trabajo se organizó en tres apartados, quedando estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I, se presentará de manera detallada, aspectos generales, el problema, así como los objetivos, divididos o clasificados en general y específicos, soportados por la justificación y alcance de la investigación.

Capítulo II, contendrá el marco teórico, conformado por los antecedentes de la investigación, los aspectos relevantes y aquellos conceptos necesarios para facilitar el entendimiento del estudio. Por otro lado, mostrará la operacionalización de variables, donde se detallarán, las diversas variables relacionadas con el objeto de estudio.

Capítulo III, en esta sección se presentará la metodología a usar, dependiendo del diseño de la investigación y los componentes necesarios para realizarla, así como la población y la muestra del estudio, las técnicas e instrumentos de recolección de la información, aspectos sobre la validez y la confiabilidad y las técnicas de análisis a utilizar para el procesamiento de los datos y la operacionalización de variables.

Capítulo IV, posteriormente, se presenta en esta sección el análisis de los datos recolectados de manera de preparar, finalmente la Conclusión y Recomendación, donde se presenta la impresión final de la investigadora producto de su trabajo, además de las sugerencias dirigidas a las instancias pertinentes.

Para finalizar, se muestra la Lista de Referencias y los Anexos, que presenta en orden alfabético cada uno de los textos o fuentes consultadas, durante el desarrollo del Trabajo de Grado.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Partiendo de lo que podría denominarse el INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE (IASB), la conceptualización de la naturaleza de la Contabilidad y la relación de ésta con el entorno, de acuerdo a la demanda de información, a la veracidad y confiabilidad de ésta, es aquí donde podría dilucidarse sobre la verdadera razón del estudio de la Contabilidad, si se quiere entrar en la Esencia o el Episteme de su Razón de Ser y la aplicabilidad basada en el conocimiento científico. En tal sentido, algunos autores catalogan a la Contabilidad, de Pragmática o Técnica, evidenciándose la razón de Ser en las Ciencias Contables.

No obstante, sin emitir Juicio de Valor, debe tenerse especial cuidado en la forma de como se abordaría cualquier Constructo o Término, referente a como debe ser considerada a la Contabilidad y la propia Administración, máxime hoy día, ante eminentes cambios de tipo social, político y económico, los cuales, intervienen en todas aquellas actividades originadas en el proceso productivo y económico de un País; es aquí donde se ubica la necesidad imperante de sobrevivir o adaptarse a esos Cambios, cuando la Ciencia y la Tecnología, se enlazan con el fin único de proporcionar alternativas que satisfagan los diversos escenarios, producto de circunstancias que merecen atención.

Por otro lado, en la Contabilidad, de los diversos Entes Económicos, a través de los registros contables, se procesa o registran las debidas Estimaciones de acuerdo

a las necesidades del ente, desde el punto de vista Social, Político, Económico y Administrativo; es aquí cuando se evidencia a la Contabilidad como Creativa, Ambiental y Humanística, tomándose el concepto de Contabilidad Integral u Holística; partiendo del concepto de utilizarla como una herramienta administrativa y financiera, donde podrían converger una diversidad de factores, pudiendo así surgir algunas interrogantes acerca de cómo podría reflejarse la información contable en los informes? y el cómo deben ser considerados diversos elementos y sobre todo el Hacer de la Contabilidad.

En tal sentido, podría evidenciarse aspectos resaltantes reflejados en los correspondientes registros contables al fusionarse en los Estados Financieros, visualizan la actividad financiera, administrativa del ente Económico, y es así como facilitan eficazmente, la toma de decisiones a nivel Gerencial sin perder sensibilidad, estando presente la importancia del retorno de la Humanidad a su propia Esencia.

Considerando, lo antes expuesto, surge la necesidad de realizar un análisis de tipo administrativo-contable, donde se puedan diagnosticar, identificar y caracterizar diversos escenarios de la actividad económica, en este caso la de producción de leche y la relación con el proceso cambiario consecuencia de las relaciones con el mercado de tipo globalizado, en el cual, convergen diversos factores, siendo imperativo el análisis y la evaluación del valor razonable; como parte del objeto de estudio.

Es entonces, por esta razón fundamental que se agrupan profesionales para dar origen a un organismo que proporcione alternativas que actualicen estos elementos y es cuando nace el International Accounting Standards Committee (IASBC); el 29 de Junio de 1973 y en Noviembre de 1982, firman un acuerdo y su constitución, hasta Abril de 2001; cuando surgen los Comités responsables de este análisis; como lo es el Consejo de Principios de Contabilidad, emitiendo los primeros enunciados que guiaron la presentación financiera.

Sin embargo este Comité estaba integrado por profesionales de diversas áreas tales como la bancaria, industrial y de las empresas públicas y privadas, lo cual no permitía la observación y consideración de tipo contable, dejando sin respuestas muchas interrogantes, competencia del área contable. Posteriormente se conforma en EE.UU. y funda el Fasn-Financial Accounting Standard Board, (Consejo de Normas de Contabilidad de Contabilidad Financiera), emitiendo una cantidad de Normas que intervendrían en la razón de estudiar y evaluar las diversas actividades que permitirían de una manera sencilla y acorde a las diversas necesidades, el registro de la contabilidad de acuerdo a forma de poder acceder oportunamente a la información financiera.

Estando a la vanguardia de un Cambio eminente, como lo es el de la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales, están siendo aplicadas en otros países. Por su parte en Venezuela se han preparado 15 Declaraciones de Principios de Contabilidad (DPC), estos pronunciamientos no presentan muchas discrepancias con respecto a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las cuales se han adoptado pero en forma suplementaria a las Declaraciones de Principios de Contabilidad (DPC) y aunque en Venezuela se aplican sus propias normas, ello no implica que, las empresas transnacionales que operan en el país no puedan presentar estados financieros apegados a normas internacionales.

En el caso, deberían cuando la información financiera sea requerida con fines locales se utilizara las Declaraciones de Principios de Contabilidad (DPC). No obstante, en el momento en el cual sean requeridos los estados financieros internacional, se deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y se tendrá que auditar de acuerdo a Normas de Auditoría Internacional, emitida por la International Federation of Accountant (IFAC). No obstante, actualmente, en nuestro país, se ha venido estudiando y evaluando el cómo y porque de la aplicabilidad de las mismas y de esta forma determinar la manera de adopción y

aplicación de acuerdo al acontecer y a las necesidades evidentes de los diversos entes económicos y ha sido a partir del 2011, la puesta en vigencia de la adopción de estas normas para estandarizar la información de tipo financiero.

Partiendo de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son consideradas, parte fundamental de los Principios de acuerdo a esa relevancia internacional que conlleva el comunicarse bajo un mismo lenguaje técnico profesional, donde los interesados pudieran entender todos los estados Financieros, preparados y presentados, desde el Marco Conceptual, y así relacionarse y comprender la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes-Sección 34 – (Actividades Agrícolas), sujeto de estudio en esta investigación.

Por esta razón, desde el momento en que se debió formalizarse la adopción y aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes-Sección 34 – (Actividades Agrícolas), en nuestro país, pudiera estar presentes circunstancias para la Contabilidad y la propia Administración, que podrían ameritar diversos procedimientos en especial a las entidades económicas, dedicadas a la explotación de Ganado de leche. Surgiendo la necesidad de tener claro cómo opera administrativamente la entidad y su entorno y evaluar los riesgos de representación que puedan ser de errónea de importancia relativa de los estados financieros ya sea debido a diferencias materiales o inmateriales; situación ésta, suficiente para diseñar y desempeñar procedimientos adicionales de tipo Administrativos y Contables.

He aquí lo relevante, de contar con información acorde y apropiada a las necesidades de la entidad económica, el cual permita examinar de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes-Sección 34 – (Actividades Agrícolas), el cual de manera objetiva permitiría establecer parámetros en cuanto a la

verificación, control y monitoreo del o los Procedimientos, validando el cumplimiento o no del mencionado control, la contabilidad y la administración, dentro y fuera de la entidad. Situación que estaría en desventaja en aquellas entidades, que a fecha de disposición, no cuenten con un Procedimiento adecuado y no esté acorde a los requerimientos pertinentes, es por esta razón que de una u otra forma se está ante una situación de riesgo, colocando a esas entidades en desventajas frente a otras Unidades de producción del país.

Se evidencian interrogantes al respecto, ¿Debería reconocerse Utilidades por el cambio en los activos biológicos?, pero antes de aclarar debe tenerse especial dedicación a la importancia significativa, sobre si es factible o no la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes-Sección 34 (Actividades Agrícolas), en nuestro país? Considerando que la propia Norma podría generar resistencias en su aplicación por cuanto se aparta del antiguo concepto del costo para el reconocimiento del activo.

De acuerdo a la naturaleza de la actividad agrícola en el país, especialmente en aquellas entidades económicas, dedicada a la explotación de la actividad de Ganado productores de leche, específicamente en los Fundos ubicados en el Municipio San Francisco, Mirimire Estado Falcón, de la Región Centro Occidental de Venezuela. Se puede inferir, que se origina incertidumbre o conflictos cuando se aplica el concepto tradicional del costo, considerando que un activo biológico sufre una transformación biológica (crecimiento, degeneración, producción y procreación), el cual indiscutiblemente altera la sustancia del propio activo dificultando el tratamiento con ese modelo contable basado en el costo.

Dicho de otra manera, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes-Sección 34 (Actividades Agrícolas), pretende establecer, entre otras cosas, el tratamiento contable de los activos biológicos a lo largo del período de su crecimiento, degradación, producción

y procreación, pudiendo evidenciarse la estimación de la valoración inicial de los productos agrícolas en el punto desde su cosecha o recolección. Igualmente, exigiría la valoración de éstos, según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, a partir del reconocimiento inicial tras la obtención de la cosecha, salvo cuando este valor razonable no pueda ser determinado, fiablemente al proceder a su reconocimiento.

Aún cuando se denotan, otras situaciones que serán el objeto de estudio de la presente investigación, donde se evidencia la discrepancia entre la realidad económica de aquellas entidades económicas denominadas Fondos, dedicados a la explotación de la actividad de Ganado productores de leche, en la Región Centro Occidental de Venezuela y el entorno, cuando, no se evalúan los precios, dada la poca o nula disposición de organización, fusión o fomento de un mercado de características homogéneas, donde puedan competir de acuerdo a precios acordados y estudiados dentro y fuera de la zona, demostrando que no existen mercados activos para la mayoría de ellos, ni existen técnicas de valoración de precios adecuadas.

Por esta razón, y de acuerdo a la situación presente en cuanto a la actividad agrícola de la Región, el Mercado, su característica y elementos, relacionados con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes-Sección 34 (Actividades Agrícolas), la investigadora se plantea las siguientes interrogantes:

¿En qué consiste la Aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes, denominada Sección 34 (Actividades Agrícolas), en el Sector Agrícola del país?

¿Se conoce la situación actual en cuanto a la falta de aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes-Sección 34 (Actividades Agrícolas), en el Sector Agrícola,

específicamente en los Fondos dedicados a la explotación de la actividad productora de leche, ubicados en el Municipio San Francisco, Mirimire Estado Falcón?

¿Se conoce el basamento legal y procedimiento administrativo que rige a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes- Sección 34 (Actividades Agrícolas), en el país y su aplicación?

¿Se puede desarrollar a través de la Matriz D.O.F.A, un diagnostico que permita evaluar la situación presentes en los Fondos ubicados en el Municipio San Francisco, Mirimire Estado Falcón? Y de manera establecer alternativas de factibilidad para la debida adopción y aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes- Sección 34 (Actividades Agrícolas).

Objetivos de la Investigación

General

Analizar la información Administrativa-Contable, en el Proceso de Producción de Leche ante la Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF-PyMES, denominada Sección 34 (Actividades Agrícolas).

Específicos

- 1) Identificar el Proceso Administrativo-Contable, correspondiente a la actividad realizada por los Fondos dedicados a la Producción de Leche,
- 2) Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF –PyMES, denominada Sección 34, (Actividades Agrícolas), de los Fondos dedicados a la Producción de Leche.

Justificación de la Investigación

No obstante la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes-Sección 34 (Actividades Agrícolas), no se ocupa del procesamiento de los productos agrícolas tras la recolección de la cosecha; ni trata el procesamiento de un determinado cultivo, hasta su etapa final; he aquí el objeto de estudio y el verdadera razón de estimar o considerar a el valor razonable de los activos biológicos, para ser determinado de manera fiable. Sin embargo, esta presunción podría ser rechazada, en el momento del reconocimiento inicial, excepto en el caso de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios o valores fijados por el mercado, siempre que para los mismos se haya determinado claramente que no son fiables otras estimaciones alternativas del valor razonable.

La presente investigación está fundamentada en la disposición de la propia Norma, la cual tiene expuesto y permite que las entidades económicas denominadas Fundos dedicados a la Producción de Leche, ubicados en el Municipio San Francisco, Mirimire Edo Falcón, puedan valorar a estos activos biológicos según su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas bien sea por el deterioro del propio valor. Máxime, que el valor razonable de tales activos pueda valorarse con fiabilidad, la entidad económica debe valorarlos según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta.

Como consecuencia de todo lo antes planteado surgen situaciones en el Mercado Agrícola, que deben ser evaluadas, por la Contabilidad considerando que los costos por procesos determinan un valor unitario de los semovientes, sin embargo en la forma que estos van desarrollándose, ocasionan o agrupan una serie de gastos que deben incidir en el inventario y por supuesto deberían ser reflejados en los cálculos de la inversión y posteriormente en el análisis del valor de mercado en su momento

oportuno, haciendo estos cálculos de manera objetiva y fiable acorde a las variables que intervienen en el precio de mercado

Alcance de la Investigación

Destacando que en la actividad agrícola, el cambio en los atributos físicos de un animal o una planta vivos aumenta o disminuye directamente los beneficios económicos para la entidad económica. Siendo considerado en el modelo de contabilidad tradicional, donde los costos históricos basados en las transacciones realizadas, por la entidad, que tenía una plantación forestal podría o no contabilizar renta alguna hasta la primera cosecha o recolección y posterior venta del producto, tal vez 30 años después del momento de la plantación. En este caso con la Ganadería de Leche, podría tenerse especial atención, desde la gestación hasta la edad de descarte, dando origen a las diferentes fases de vida del semoviente, en producción o en explotación.

El presente estudio, permitirá desarrollar como parte de la línea de investigaron la puesta en práctica del análisis, evaluaciones y diferentes técnicas de investigación, donde la investigadora, denotara y demostrara la factibilidad de la adopción y aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF–PyMES, denominada Sección 34 (Actividades Agrícolas), son aquellas entidades económicas denominadas Fondos dedicados a la Producción de Leche, ubicados en el Municipio San Francisco, Mirimire Edo Falcón.

Por otro lado, permitirá establecer la importancia que tiene el estudio de esta Norma en cuanto a la actividad agrícola de nuestro país, evaluando la posibilidad de acercar a la realidad, fiabilidad y confiabilidad de los precios de los productos agrícolas en un mercado competidor y capaz de satisfacer las necesidades agroalimentarias del país y hacerlo de esta manera competitivo en cuanto precios y calidad del producto.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

En este capítulo se analizan y exponen teorías, investigaciones, leyes y antecedentes consideradas válidas y confiables, en dónde se organiza y conceptualiza el estudio.

También a este capítulo, se le llama Marco Teórico - Conceptual, marco funcional de la investigación, marco de sustentación, marco estructural de la investigación o marco conceptual.

Es importante acotar, que la fundamentación teórica, determina la perspectiva de análisis, la visión del problema que se asume en la investigación y de igual manera muestra la voluntad del investigador, de analizar la realidad objeto de estudio de acuerdo a una explicación pautada por los conceptos, categorías y el sistema preposicional, atendiendo a un determinado paradigma (Balestrini, 2007: 91).

En el marco teórico o referencial de la investigación, se debe incorporar los elementos centrales de orden teórico que orientarán el estudio, deben estar relacionados con el tema de investigación y el problema.

Para Ramírez (2006) el marco referencial teórico es el espacio del informe o del proyecto de investigación destinado a ilustrar al lector sobre:

- 1) Las investigaciones ya realizadas sobre la problemática estudiada.

- 2) El contexto histórico en el cual se enmarca el problema.
- 3) Los parámetros teóricos desde los cuales comprendemos nuestro problema de investigación en sus múltiples facetas y dimensiones.
- 4) Las hipótesis (si son planteadas) y las variables a estudiar.

Este marco aborda características del tema o problema en el estudio, y estas características (cualidades o condiciones), constituyen las variables, que no son más que las diferentes proposiciones, diversos conocimientos que permitirán estudiar el problema u objeto de estudio.

Según Bavaresco (2006) “el marco teórico referencial, brinda a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permiten abordar el problema dentro de un ámbito dónde éste cobre sentido.”

Según Scherba, (2007:10), define el marco teórico como “El grupo central de conceptos y teorías que un investigador utiliza para formular y desarrollar un argumento”. Esto se refiere a las ideas básicas que forman la base para los argumentos, mientras que la revisión de literatura se refiere a los artículos, estudios y libros específicos que uno usa dentro de la estructura predefinida. Tanto el argumento global (el marco teórico) como la literatura que lo apoya (la revisión de literatura) son necesarios para desarrollar una tesis cohesiva y convincente.

No obstante, en Venezuela pocos estudios se han desarrollado en relación a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y menos aquellos trabajos relacionados con la determinación o el establecimiento de estructuras de costos para las unidades de producción agropecuarias dedicadas a la ganadería productora de Leche, por lo que existe poco material bibliográfico al respecto. Sin embargo, existen algunos trabajos de investigación que han surgido principalmente por algunos institutos pertenecientes a universidades venezolanas que

por su ubicación geográfica se han visto en la necesidad de realizar ciertos estudios relacionados en parte con la temática tratada.

Para la investigadora, el Marco Teórico tiene como finalidad situar el problema dentro de un conjunto de conocimientos lo más sólidos posibles, de tal manera que permitan orientar la búsqueda y conceptualización de los términos que se emplean. En el caso venezolano, destacan algunos trabajos por su carácter pionero y tratamiento sistemático de estos temas, varios de ellos por el tratamiento conceptual del tema y otros por cuanto proponen modelos específicos de valoración. Todos esos trabajos son referidos y comentados a lo largo de esta investigación, por lo que en esta sección no se procede a agotar el tema tratado en cada uno de ellos.

Antecedentes de la Investigación

Al respecto Arias. (2009:38), expresa que: “los antecedentes de la investigación, son estudios previos y tesis de grado relacionadas con el problema planteado, es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el problema de estudio” Los antecedentes están representados por tesis de grado, postgrado, doctorales y otros trabajos de investigación de cualquier casa de estudios universitaria u organización empresarial.

En este mismo orden de ideas, se efectuó la revisión de literatura especializada sobre el tema investigado, donde se encontraron algunos trabajos; antecedentes de esta investigación, relacionados en cierta forma con el tema agrícola aun desde otros aspectos, pero que pudieran tener incidencia en el tema planteado; a continuación se describen:

Según, Ramírez (2004:41), menciona que los antecedentes de la investigación “consisten en dar al lector toda la información posible acerca de las investigaciones que se han realizado, tanto a nivel nacional como internacional sobre el problema que se pretende investigar”

A continuación se presentan algunas investigaciones que permitirán fundamentar el tema en estudio:

Jordán, M (2010) en su trabajo titulado “**Adopción de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 41) en las Empresas Agropecuarias del Municipio Ospino del estado Portuguesa, Caso Ganado Bovino de Ceba** “ presentado para optar al título Magíster en Contaduría Pública, mención Costos de la Universidad Centro Occidental Lisardo Alvarado Este estudio se apoyo en una investigación no experimental de Campo, con carácter descriptivo correlacional y tiene como objetivos específicos descripción del proceso del activo biológico, conocer los costos totales y estimar los Costos de acuerdo a lo planteado en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 41) y la comprobación de estos Costos en Sistema existente en las empresas agropecuarias del Municipio Ospino del Estado Portuguesa. Su población estuvo representada por una cantidad estipulada de 05 empresas agropecuarias asociadas a ASOCEBU. y no se requirió de una ninguna técnica muestras, dado el número de empresas de este rango. Se diseño una lista de cotejo y una entrevista estructurada, aplicadas a las 04 personas quienes dirigen las empresas; se empleo la estadistas `porcentual.

Su relación con este trabajo de investigación radica en la importancia del análisis de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes, denominada Sección 34 (Actividades Agrícolas), para desarrollar y llevar a la aplicación algún tipo de Sistema y hacer la comparación en el momento de estudiar los tipos de Costo y su desenvoltura en este tipo de negocio dadas las características del mercado.

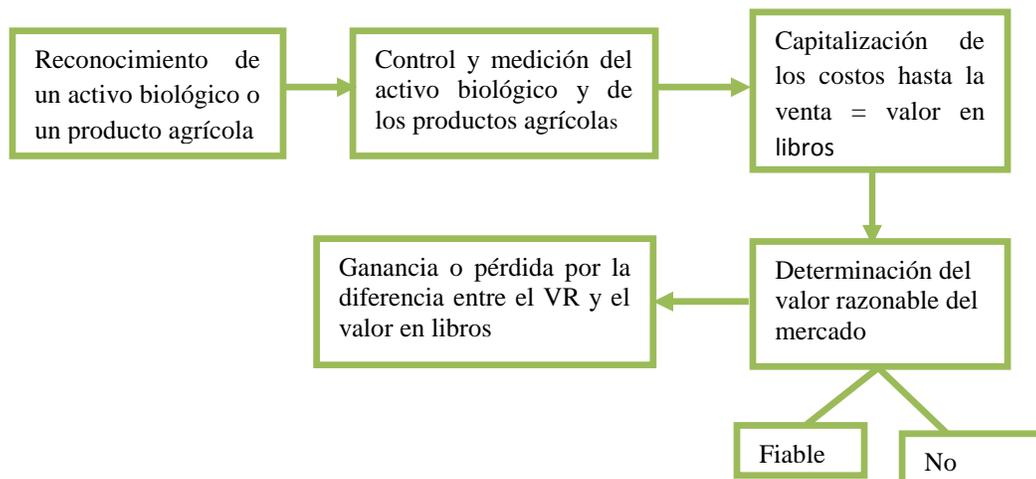
Mendoza, G. (2010) en su Trabajo titulado “Análisis del Contenido de la **Norma Internacional de Contabilidad para la Agricultura (NIC 41)**, plantea una serie de elementos que deben ser examinados de acuerdo al acontecer en el momento

de adopción y aplicación de la Norma comentada. En tal sentido presenta a nivel de esquema el desenvolvimiento de

Objetivo: Establecer los criterios para la contabilización de la producción agrícola que comprende la gestión de la transformación de activos biológicos (plantas y animales) en productos agrícolas.

Figura 01

El procedimiento que la norma pretende aplicar es el siguiente:



Fuente: Trujillo (2015)

Es importante señalar que este trabajo guarda relación con la presente investigación, de acuerdo al contenido y al análisis comparativos establecido entre lo subjetivo que podría ser considerada la **Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes- Sección 34 (Actividades Agrícolas)**. Aplicada en nuestro país y la evaluación de los aspectos contables y financieros que pudieran determinarse como resultado del análisis realizado.

González, L.; Ruz, N.; Fuentealba J. (2009) En trabajo publicado por la Universidad de Chile, Escuela de Sistema y Auditoria el cual se denomina **“Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 41), impacto en la Industria del Salmón.** El objetivo final del este trabajo es abarcar un punto específico sobre la trascendencia que esta norma tendrá al aplicarse en Chile y analizar sus efectos, y dado el gran crecimiento que a experimentado la industria del salmón en los últimos años en ese país y aunado a la adopción de la Norma sobre calidad, más conocida como ISO 9001, y a los cambios en los procesos productivos, transparencia y mayor acceso a la información tanto de organismos públicos y privados.

La relación con la presente investigación se refiere al análisis previo para la adopción de esta Norma Internacional, donde se evidencian comparabilidad al tipo de producción agrícola y a la factible aplicación denotada en el objetivo de este trabajo de investigación

Quintanilla, A; Suriaga, E (2011) en su Trabajo de Grado titulado **“Desarrollo de un Plan de Implementación de las NIIF, para la Compañía de Servicio de Entrega (BERASIQ, CIA, LTD), durante el 2010” en la ciudad de Guayaquil - Ecuador,** presentado para optar al Título de Magister Ingeniería en Auditoria y Contaduría Pública. El objetivo de la investigación consistió en conocer la adopción que utilizaría la mencionada compañía, dando cumplimiento de esa forma a una normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.SC.SG.010, la cual establece que la aplicación de las NIIF debe ser obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009. En vista de que los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 de la compañía de servicio de entrega (BERASIQ CIA. LTDA.), refleja un total de activos que no superen los US \$ 4 millones y no es una compañía regulada por la

Ley de Mercado de Valores ni de Auditoria Externas, tiene un periodo de implementación de las NIIF en el año 2012, que corresponde al tercer grupo, sin embargo por pedido a la Superintendencia de Compañías BERASIQ CIA. LTDA., asume el tratamiento de implementación a las NIIF en el segundo grupo.

El aporte de este trabajo a la presente investigación, radica en que se sustentaron teóricamente algunos tópicos abordados en el presente marco y que ambos están dirigidos en evaluar el proceso de algunas medianas entidades o empresas de otros países y contractar con las posibles aplicaciones o factibilidad de adopción. Situación que podría ser comparada en el caso de entidades económicas de nuestro país, dedicadas a la actividad agrícola y que exportan sus productos al hermano país de Colombia y otros

Así mismo Absalón, D; (2009), desarrollo una investigación titulada **“Plan de Cuentas Fiscal para Pymes en Venezuela”** y optar al título de Especialista en Rentas Internas, mención Tributos presentada ante la Universidad de Los Andes; dio a conocer elementos significativos para esta investigación, la cual expresa:

El surgimiento de nuevos impuestos en Venezuela conlleva a la necesidad de que exista uniformidad en la información financiera con respecto a la normativa tributaria. La dinámica de las operaciones contables exige una herramienta que facilite el registro de dichas operaciones y al mismo tiempo proporcione una correcta presentación que se adapte a la realidad contable. Se trata de obtener información referida a las normas contables aplicables en Venezuela y las leyes tributarias para analizar las cuentas fiscales que de acuerdo a la normativa tributaria afectan la información financiera de la pequeña y mediana empresa.

En tal sentido la relación de este contenido con el tema de investigación, consiste en resaltar la importancia de clasificar correctamente las operaciones que se

realizan, puesto que gran parte de la información que se presenta dependerá de la forma como sea utilizada dicha herramienta.

Por otro lado Scuopo, E (2014), elaboró un trabajo de investigación titulado **“El Costeo basado en antecedentes como herramienta fundamental, para la toma de decisiones gerenciales en las Empresas Productoras de Gases del Aire en el Estado Aragua”**, durante periodo 2012., presentado en la Universidad de Carabobo Campus La Morita, 2014 y optar al título de Magister en Ciencias Contables.

La mencionada investigación, proporciono elementos generales en cuanto al Costeo y los diferentes procedimientos a utilizarse, dado, sería una alternativa propicia en el momento de elaborar las Estructuras de Costos, información que estas aportarían para la preparación de los estados financieros y la relación directa y proporcional para la Toma de Decisión. Por otro lado, considerar se estudio de esta investigación el lineamiento metodológico, expresado en una Investigación descriptiva, apoyada en un Diseño de Campo con sustento de investigación documental.

Municipio San Francisco, Mirimire, Edo. Falcón

El Municipio San Francisco es uno de los 25 municipios que integran el Estado Falcón, Venezuela. Su capital es la ciudad de Mirimire. Tiene una superficie de 346 km², se estima que para 2010 su población sea de 11.433 habitantes.

Éste municipio está conformado por una sola parroquia. Perteneció históricamente al antiguo Distrito Acosta, hoy Municipio Acosta

Figura N° 02

El Municipio San Francisco está ubicado al este del Estado Falcón, a unos 10 kilómetros de la costa del Mar Caribe.



Los Limites son los siguientes: Norte, con los Municipios Piritu y Acosta, Sur: con los Municipios Jacura y Caciue, Manaure por el Este; con el Municipio Acosta y por el Oeste: con el Municipio Jacura.

Se puede dividir en tres zonas, la norte es una llanura por la cual corren varios cursos de aguas además del embalse El Cristo, la zona central donde se encuentran las poblaciones de Mirimire, Mirimirito, Belén y El Cristo es un área montañosa localizada sobre el *Cerro Mirimire*.

En la zona sur domina la llanura provocada por el río Tocurero. Posee amplias potencialidades en el área Agropecuaria especialmente la Cría de Ganado: Bovino, Ovino y Caprino. La principal actividad económica en cuanto a la ocupación de mano de obra es agrícola y pecuaria

En el Área Agrícola Vegetal: cultivos de melón, maíz, pimentón, ají, tomate, ocumo, ñame, patilla, cambur, aguacate, auyama y yuca.

En el Área Forestal: Cedro, cují, caoba, samán, guamo, jabillo y curari.

En el Área Mineral: Piedra Caliza.

En el Área Turística: ríos, cataratas, nacimientos de agua, montañas.

En el Área Industrias: Empresas socialistas, procesadora de leche, Empresas privadas: fábricas artesanales, (mueblería), producción de queso en forma artesanal y bloquera artesanal.

Bases Teóricas

Las Bases Teóricas permiten hacer un ordenamiento lógico que va desde lo general a lo específico, reseñando planteamientos razonables en función de la investigación. Tal lo comentan Hernández, Fernández y Batista (2010:67), describen “las bases teóricas constituyen el análisis exhaustivo de teorías o investigaciones que se consideran validos para el encuadre del estudio”

Es por ello que la fundamentación teóricas de una investigación representa el apoyo básico y necesario de un tema en estudio. Permitiendo la recopilación o compilación de información basada en términos, definiciones o descripción que le van a dar forma a la presente investigación

Al respecto Palella y Martins (2003:55) expresan que: “van a permitir presentar una serie de aspectos que constituyen un cuerpo unitario por medio del cual se sistematizan, clasifican y relacionan entre sí los fenómenos particulares estudiados”.

Con la finalidad de hacer entender el fenómeno estudiado, la naturaleza de su comportamiento y desarrollo en el ámbito social, y de esta manera inducir a cualquier lector de manera eficaz hacia la comprensión del tema abordado, se procede a exponer de forma coherente el enfoque teórico de la presente investigación.

Pequeña y Mediana Empresa

Se considera que la Pequeña y Mediana Empresa es un concepto muy difundido en todo el mundo y existen acepciones muy divergentes en cuanto a los factores que dan definición concreta de lo que es una Pequeña y Mediana empresa, puesto que cada país, institución u organismo tiene consideraciones distintas.

Los criterios utilizados por la Comisión de Comunidades Europeas para definir a la Pequeña y Mediana Empresa son:

Plantilla de la empresa: No más de 250 trabajadores

Volumen de facturación: No superior a 50 millones de euros

Balance General anual: No superior a 43 millones de euros

Independencia: Que el 25% o más de su capital o de sus derechos de voto no pertenezca a otra empresa, o conjuntamente a varias empresas que no respondan a la definición de PyME. Este umbral podrá superarse en los dos casos siguientes:

a.- Si la empresa pertenece a sociedades públicas de participación, sociedades de capital riesgo o a inversiones institucionales, siempre que estos no ejerzan, individual o conjuntamente, ningún control sobre la empresa.

b.- Si el capital está distribuido de tal forma que no es posible determinar quien lo posee, y si la empresa declara que puede legítimamente presumir que el 25% o

más de su capital no pertenece a otra empresa o, conjuntamente, a varias empresas que no responden a la definición de PyME.

Para la Comisión de las Comunidades Europeas cuando se requiere distinguir entre empresas pequeñas y microempresas, se define como empresa pequeña aquella que:

- No tenga más de 50 trabajadores.
- Tenga un volumen de negocios anual superior a 10 millones de euros, o un balance general no superior a 10 millones de euros.
- Cumpla el criterio de independencia.

Sin embargo, es necesario precisar que el Banco Europeo de Inversiones (BEI), en sus programas, considera como pequeñas y medianas empresas aquellas con menos de 500 trabajadores y con una participación máxima de un tercio del capital en manos de una empresa de grandes dimensiones.

La Pequeña y Mediana Industria en Venezuela es definida de acuerdo a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Producción Social, en su artículo 3 de la forma siguiente: “Pequeña y mediana industria es toda unidad de explotación económica, realizada por las empresas jurídicas que efectúen actividades de transformación de materias primas en insumos, en bienes industriales elaborados o semi elaborados, que responda a uno de los parámetros establecidos” los cuales se mencionan a continuación;

En el caso de la Pequeña empresa:

- Planta de trabajadores con un promedio anual no menor de once (11) Trabajadores, ni mayor a cincuenta (50) trabajadores
- Ventas Anuales entre nueve mil una (9001) Unidades Tributarias y Cien mil (100.000) Unidades Tributarias.

Para el caso de la Mediana Industria: La unidad de explotación económica, realizada por una persona jurídica que efectúe actividades de producción de bienes industriales y servicios conexos, comprendida en el siguiente parámetro:

- Planta de trabajadores con un promedio anual no menor de cincuenta y un (51) trabajadores, ni mayor a cien (100) trabajadores
- Ventas Anuales entre cien mil una (100.001) Unidades Tributarias y doscientas cincuenta mil (250.000) Unidades Tributarias

Por su parte, el Servicio Nacional de Contrataciones (SNC) que es el centro para la consolidación de los datos de las empresas que han solicitado inscripción en el SNC a través de un Registro Auxiliar, el cual permite generar información relevante y necesaria que sirve de soporte para la toma de decisiones en los procesos de contratación, define a las Pequeñas y Medianas Empresas; como aquellas que:

- Tengan una nómina promedio anual de hasta cien (100) trabajadores
- Facturación anual de hasta doscientas cincuenta mil unidades tributarias (250.000 UT).

Existen otros parámetros establecidos en el Boletín de Aplicación VEN-NIF N°1 emitido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos en Venezuela (BA VEN-NIF1) que está referido a la Definición de Pequeñas y Medianas Entidades, aprobado en el Directorio Nacional Ampliado efectuado los días 13 y 14 de julio de 2007 y que entro en vigencia el 01 de enero de 2008, donde para considerar una empresa como PyME, la entidad dependiendo del sector debe estar dentro de los siguientes parámetros:

Sector Industrial: trabajadores hasta 250 e Ingresos Netos de 750.000 Unidades Tributarias.

Sector Comercial: trabajadores hasta 500 e Ingresos Netos de 1.000.000 Unidades Tributarias.

Sector de Servicio: trabajadores hasta 100 e Ingresos Netos de 500.000 Unidades Tributarias.

Sector Agrícola o Pecuario: trabajadores hasta 50 e Ingresos Netos de 300.000 Unidades Tributarias.

Lo cual refleja que para la categorización de las pequeñas y medianas empresa una entidad no debe superar estos valores.

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

En Venezuela el Código Orgánico Tributario en su artículo 145 señala que el sujeto pasivo de la obligación tributaria debe llevar su contabilidad “conforme a las normas legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados, referentes a actividades y operaciones que se vinculen a la tributación” Por su parte, la Ley de Impuesto sobre la Renta de fecha 28 de diciembre de 2001 establece que los contribuyentes deben llevar su contabilidad de acuerdo a los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, así mismo el Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta en su artículo 209 párrafo segundo señala que: “ se entiende como Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, aquellos emanados de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela”.

El organismo profesional de carácter nacional con la autoridad competente para emitir pronunciamientos oficiales en materia de Principios de Contabilidad (DPC), Publicaciones Técnicas (PT), Normas de Auditoria (DNA) es la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela la cual agrupa a veintitrés Colegios de Contadores Públicos, según la cual define a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de la siguiente forma:

Son un cuerpo de doctrinas asociadas con la contabilidad que sirven de explicación de las actividades corrientes o actuales y como una guía en la selección

de convencionalismos o procedimientos aplicados por los profesionales de la Contaduría

Publica en el ejercicio de las actividades que le son propias, en forma independiente de las entidades analizadas y que han sido aceptados en forma general y aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (*FCCPV*), y auscultados a través de su Comité Permanente de Principio de Contabilidad.

En Mayo de 2000, este organismo acordó iniciar la revisión de normas promulgadas para determinar la adopción o adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad “NIC” (en inglés IAS).

Según la Declaración de Principios Contables DPC-0 referente a las Normas Básicas y Principios de Contabilidad, especifica en los numerales que van desde el veinticinco al cuarenta y seis lo siguiente:

Es abundante la cantidad de términos en la literatura contable para denominar los conceptos y las clases de los mismos que integran dichos principios, por lo cual la expresión principios de contabilidad generalmente aceptados comprende lo que en forma más precisa se ha definido como:

a) Postulados o principios básicos que constituyen el fundamento para la formulación de los principios generales;

b) Principios generales, elaborados en base a los postulados, los cuales tienden a que la información de la contabilidad financiera logre el objetivo de ser útil para la toma de decisiones económicas, y

c) Principios aplicables a los estados Financieros y a partidas o conceptos específicos, es decir la especificación individual y concreta de los estados financieros y de las partidas específicas que los integran.

Los postulados o principios básicos son equidad y pertinencia.

La equidad está vinculada con el objetivo final de los estados contables. Los interesados en los estados financieros son muchos y muy variados y en ocasiones sus intereses son encontrados. La información debe ser lo más justa posible y los intereses de todas las partes tomarse en cuenta en el apropiado equilibrio. Por consiguiente, los estados financieros deben estar libres de influencia o sesgo indebido y no deben prepararse para satisfacer a persona o grupo determinado alguno con detrimento de otros.

La pertinencia exige que la información contable tenga que referirse o estar útilmente asociada a las decisiones que tiene como propósito facilitar o a los resultados que desea producir. En consecuencia es necesario concretar el tipo específico de información requerido en los procesos de toma de decisiones por parte de los usuarios de los estados financieros, en función a los intereses específicos de dichos usuarios y a la actividad económica de la entidad (comercial, industrial, de servicios, financiera, aseguradora, sin fines de lucro, entre otros).

Los principios generales comprenden, en sustancia, tres categorías distintas:

- Principios que establecen la base para cuantificar las operaciones de la entidad y los eventos económicos que la afectan: valor histórico original, dualidad económica, negocio en marcha, realización contable y período contable.
- Principios generales que debe reunir la información: objetividad, importancia relativa, comparabilidad, revelación suficiente y prudencia.

Entidad. Es una unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los cuales fue creada. La entidad puede ser una persona natural o una

persona jurídica, o una parte o combinación de ellas. No está limitada a la constitución legal de las unidades que la componen.

Énfasis en el aspecto económico. La contabilidad financiera enfatiza el aspecto económico de las transacciones y eventos, aún cuando la forma legal pueda discrepar y sugerir tratamiento diferente. En consecuencia, las transacciones y eventos deben ser considerados, registrados y revelados en concordancia con su realidad y sentido financiero y no meramente en su forma legal.

Cuantificación. Los datos cuantificados proporcionan una fuerte ayuda para comunicar información económica y para tomar decisiones racionales.

Unidad de medida. El dinero es el común denominador de la actividad económica y la unidad monetaria constituye una base adecuada para la medición.

Análisis. En consecuencia, sin prescindir de otras unidades de medida, la moneda es el medio más efectivo para expresar, ante las partes, los intercambios de bienes y servicios y los efectos económicos de los eventos que afectan a la entidad.

Valor histórico original. Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de ocurrir eventos posteriores que las hagan perder su significado, aplicando los métodos de ajustes aceptados por los principios de contabilidad que en forma sistemática preserven la equidad y la objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios (método NGP) y se aplican a todos los conceptos que integran los estados financieros, susceptibles de ser modificados, se considerará que no ha habido violación de este principio; si se ajustan las cifras de acuerdo con el método que combina los cambios en el nivel general de

precios con los cambios en el nivel específico de precios (método mixto), los resultados netos del período deben coincidir con los del método NGP y sólo en este caso se considerará que no ha habido violación al principio del valor histórico original. Independientemente de la aplicación de uno u otro método, la situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca.

Dualidad económica. - Para una adecuada comprensión de la estructura de la entidad y de sus relaciones con otras entidades, es fundamental la presentación contable de:

- a) Los recursos económicos de los cuales dispone para la realización de sus fines y
- b) Las fuentes de dichos recursos.

Negocio en marcha o continuidad- La entidad normalmente es considerada como un negocio en marcha, es decir, como una operación que continuará en el futuro previsible. Se supone que la entidad no tiene intención ni necesidad de liquidarse o de reducir sustancialmente la escala de sus operaciones. Si existiesen fundados indicios que hagan presumir razonablemente dicha intención o necesidad, tal situación deberá ser revelada.

Realización contable. La contabilidad cuantifica, preferentemente en términos monetarios, las operaciones que una entidad efectúa con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan. Dichas operaciones y eventos económicos deben reconocerse oportunamente en el momento en que ocurran y registrarse en la contabilidad. A tal efecto se consideran realizados para fines contables:

- a) las transacciones de la entidad con otros entes económicos,
- b) las transformaciones internas que modifiquen la estructura de los recursos o de fuentes o,
- c) los eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta, cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

Período contable. La necesidad de tomar decisiones en relación con una entidad considerada en marcha o de existencia continua, obliga a dividir su vida en períodos convencionales. La contabilidad financiera presenta información acerca de la actividad económica de una entidad en esos períodos convencionales. Las operaciones y eventos así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurren; por lo tanto, cualquiera información contable debe indicar claramente el período al cual se refiere.

Objetividad. Las partidas o elementos incorporados en los estados financieros deben poseer un costo o valor que pueda ser medido con confiabilidad. En muchos casos el costo o valor deberá ser estimado; el uso de estimaciones razonables es una parte esencial en la preparación y presentación de estados financieros y no determina su confiabilidad. Sin embargo, cuando una estimación no pueda realizarse sobre las bases razonables, tal partida no debe reconocerse en la contabilidad y por ende en los estados financieros.

Importancia relativa.- La información financiera únicamente concierne a la que es, en atención a su monto o naturaleza, suficientemente significativa como para afectar las evaluaciones y decisiones económicas. Una partida tiene importancia relativa cuando un cambio en ella, en su presentación, valuación, descripción o cualquiera de sus elementos, pudiera modificar la decisión de algunos de los usuarios de los estados financieros,

Comparabilidad. - Las decisiones económicas basadas en la información financiera requieren en la mayoría de los casos, la posibilidad de comparar la situación financiera y resultados en operación de una entidad en períodos diferentes de su vida y con otras entidades, por consiguiente, es necesario que las políticas contables sean aplicadas consistente y uniformemente. La necesidad de comparabilidad no debe convertirse en un impedimento para la introducción de

mejores políticas contables, consecuentemente cuando existan opciones más relevantes y contables, la entidad debe cambiar la política usada y advertirlo claramente en la información que se presenta, indicando y cuantificado debidamente, el efecto que dicho cambio produce en la información financiera. Lo mismo se aplica a la agrupación y presentación de la información.

Revelación suficiente. La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad; por lo mismo, es importante que la información suministrada contenga suficientes elementos de juicio y material básico para que las decisiones de los interesados estén suficientemente fundadas.

Prudencia. Las incertidumbres inevitablemente circundan muchas de las transacciones y eventos económicos, lo cual obliga a reconocerlos mediante el ejercicio de la prudencia en la preparación de los estados financieros. Cuando se vaya a aplicar el juicio profesional para decidir en aquellos casos en que no haya bases para elegir entre alternativas propuestas, deberá optarse por la que menos optimismo refleje; pero observando en todo momento que la decisión sea equitativa para los usuarios de la información contable. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no justifica la creación de reservas secretas u ocultas o provisiones en exceso, ni realizar deliberadamente, subvaluación de activos o ingresos o sobreestimación de pasivos o gastos.

Ahora bien, la misma declaración de principios establece el orden de aplicación a estos principios para cual establece en primer lugar los publicados por la Federación de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) a través del Comité

Permanente de Principios de Contabilidad, y en segundo lugar de manera supletoria establece las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) como guía en

caso de que no sea tratado algún aspecto en las Declaraciones de Principios de Contabilidad o las Publicaciones Técnicas emitidas por dicho comité.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Venezuela se hace necesaria para la comparación de la información financiera, entre los distintos países mediante la uniformidad en las normas contables. La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) aprobó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, siglas en inglés) previa revisión e interpretación de cada una de ellas, por parte del Comité Permanente de Principios de Contabilidad (CPPC) y aprobación en el Directorio Nacional Ampliado celebrado en las ciudades de Acarigua-Araure efectuado en el mes de enero de 2004.

Por estas razones los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela, se identificaran con las siglas VEN- NIF y los Boletines de Aplicación se identificaran con las siglas BA VEN-NIF, los cuales contienen las normas vigentes aprobadas. Ahora bien, en el boletín distinguido como BA VEN-NIF N°0, referido al marco de adopción de la NIIF en el cual se establecen las fechas de vigencia para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) las cuales son las siguientes: Para Grandes empresas a partir del 31/12/2008 o la fecha de cierre inmediatamente posterior, y para las Pequeñas y medianas Empresas a partir del 31/12/2010 o la fecha de cierre inmediatamente posterior. Por su parte el boletín BA VEN- NIF 1 contiene la definición de pequeñas y medianas entidades, el BA VEN- NIF 2 expresa los criterios para la aplicación de la NIC 29 en Venezuela y el boletín BA VEN-NIF 3 contiene los criterios para la aplicación del Índice General de Precios (IGDP) para la reexpresión de los estados financieros en Venezuela.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Valores, considerando la importancia que tiene la estandarización de la información financiera dirigida hacia un mercado de valores global, por cuanto permite evaluar la competitividad de las empresas y

generar confianza entre el público inversor y los entes regulados acordó la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de forma obligatoria a partir de los ejercicios económicos que se inicien el 1ro de enero de 2011 o fecha de inicio inmediata posterior, como única forma de presentación contable, pudiendo adoptarlas en forma anticipada dicha preparación y presentación, según Gaceta Oficial N° 39.107 de fecha 27/01/2009.

Estos señalamientos muestran los principios y las normas que rigen la información financiera en nuestro país, las cuales han sido promovidas preparadas y difundidas para generar una contabilidad objetiva transparente y confiable a nivel nacional, sobre las cuales se fundamenta toda la información contable, de allí que las normas en materia tributarias señalan la obligación de los contribuyente a presentar su contabilidad ajustada a estos principios y normas considerados como Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela.

Figura N° 03

APLICACIÓN DE LAS NIIF ALREDEDOR DEL MUNDO



PERFIL TERRITORIAL: Venezuela



Descargo de responsabilidad:

La información contenida en este Perfil tiene como único objetivo guiar, y puede variar con cierta frecuencia. No debe tomar acción con base en la información de este Perfil; se debe obtener asesoría profesional específica que le ayude en la toma de decisión o de cualquier acción. Si considera que la

Información ha cambiado o es errónea, por favor contactarnos en ifrsapplication@ifrs.org.

Este Perfil ha sido preparado por la Fundación IFRS con base en información procedente de diversas fuentes. El punto de inicio se generó a partir de las respuestas ofrecidas por los emisores de estándares y otros organismos relevantes a la encuesta realizada por la Fundación sobre la aplicación de las NIIF alrededor del mundo entre agosto y diciembre de 2012. La Fundación redactó el perfil e invitó a los replicantes de la encuesta y otros (incluyendo reguladores y firmas de auditoría internacionales) a revisar los borradores; sus comentarios se ven reflejados.

Última actualización del perfil

24 de junio de 2013

PARTICIPANTE EN LA ENCUESTA DE LA FUNDACIÓN IFRS SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS NIIF

Organización Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela
(FCCPV)

Rol de la organización La FCCPV es el organismo oficial emisor de estándares de Venezuela, designado bajo la ley contable de Venezuela.

Sitio web <http://www.fccpv.org>

Correo electrónico glenifdirector@fccpv.org

COMPROMISO FRENTE A LOS ESTÁNDARES GLOBALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

¿El territorio se ha comprometido públicamente a apoyar la convergencia hacia una única serie de estándares globales de contabilidad de alta calidad?

Si

¿El territorio se ha comprometido públicamente a apoyar las NIIF como dicha serie única de estándares globales de contabilidad de alta calidad?

Si

¿Cuál es el estatus de adopción del territorio?

Venezuela ha adoptado la versión 2008 de las NIIF, con modificaciones.

¿Comentarios adicionales sobre el estado de la adopción?

Venezuela modificó la versión 2008 de las NIIF a fin de requerir estados financieros ajustados a nivel de precio, cuando la tasa de inflación es de 10% o mayor, aunque no se cumpla con la prueba de hiperinflación del 100% a lo largo de tres años en la NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias.

Si el territorio NO ha emitido una declaración pública de apoyo a la convergencia hacia una serie única de estándares de contabilidad y/o hacia las NIIF como esa serie de estándares, explicar la posición general del territorio frente a la adopción de las NIIF en su territorio.

No aplica.

ALCANCE DE LA APLICACIÓN DE LAS NIIF

Para compañías NACIONALES cuya deuda o valores son negociados en el mercado público en el territorio:

¿Se requiere, o permite, a todas o a algunas compañías cuyos valores son negociados en el mercado público, utilizar las NIIF en sus estados financieros consolidados?

Las compañías cuyos valores son negociados en un mercado público deben utilizar la versión 2008 de las NIIF, con las modificaciones. Más información.

De ser el caso ¿las NIIF son REQUERIDAS o PERMITIDAS?

Son
requeridas.

¿Aplica para TODAS las compañías nacionales cuyos valores son negociados en el mercado público o únicamente para ALGUNAS? En caso de ser algunas ¿cuáles?

Todas

¿Las NIIF son también requeridas o permitidas para otros propósitos más allá de los estados financieros consolidados de compañías cuyos valores son negociados en el mercado público?

Sí.

Por ejemplo ¿se requieren o permiten las NIIF en estados financieros individuales de compañías cuyos valores son negociados en un mercado público?

Son
requeridas.

Por ejemplo ¿se requieren o permiten las NIIF en compañías cuyos valores no son negociados en un mercado público?

Tal como se menciona previamente, Venezuela ha adoptado la versión 2008 de las NIIF, con modificaciones. Estos estándares son requeridos no solamente para todas las compañías cuyos valores son negociados en el mercado público sino también para:

- Bancos y demás instituciones financieras; compañías de la industria del petróleo, la energía y la minería. Las pequeñas compañías deben utilizar las NIIF para PYMES.

Si el territorio NO requiere o permite actualmente el uso de las NIIF para compañías nacionales cuyos valores son negociados en un mercado público ¿existe algún plan para permitir o requerir las NIIF en dichas compañías en el futuro?

No
Aplica.

Para compañías EXTRANJERAS cuya deuda o valores son negociados en un mercado público en el territorio:

¿Se REQUIERE o PERMITE a todas o a algunas compañías extranjeras cuyos valores se negocian en el mercado público, utilizar las NIIF en sus estados financieros consolidados? De ser el caso ¿las NIIF son REQUERIDAS o PERMITIDAS?

Son requeridas.

¿Aplica a TODAS las compañías extranjeras cuyos valores son negociados en el mercado público o únicamente a ALGUNAS? En caso de ser algunas ¿a cuáles?

A todas.

APROBACIÓN DE LAS NIIF

¿Cuáles NIIF son requeridas o permitidas en compañías nacionales?

Las NIIF emitidas al 2008, con algunas modificaciones. Más información.

El informe del auditor y/o la base de notas de presentación establece que los estados financieros han sido preparados de conformidad con:

Las NIIF.

¿El informe del auditor y/o la base de notas de preparación permite una 'información dual' (conforme con las NIIF y los GAAP del territorio)?

No Aplica

¿Las NIIF están incorporadas en la ley o las regulaciones? De ser el caso ¿cómo funciona este proceso?

De no ser el caso ¿cómo se convierten las NIIF en un requerimiento en el territorio?

No aplica.

¿El territorio cuenta con un proceso formal para la 'aprobación' o 'adopción' de las NIIF nuevas o las NIIF modificadas (incluyendo las Interpretaciones) vigentes?

No.

De ser el caso ¿cuál es el proceso?

No aplica.

De no ser el caso ¿cómo se convierten las NIIF nuevas o modificadas en un requerimiento en el territorio?

Las NIIF nuevas y modificadas desde 2008 no han sido adoptadas.

¿El territorio ha eliminado cualquier opción de política contable permitida por las NIIF y/o realizado alguna modificación a alguna NIIF?

Sí.

De ser el caso ¿cuáles son los cambios?

Al adoptar las NIIF emitidas al 2008, Venezuela realizó algunos cambios. Más información.

¿Otros comentarios sobre el uso de las NIIF en el territorio?

TRADUCCIÓN DE LAS NIIF

¿Las NIIF son traducidas al idioma local?

La Fundación IFRS desarrolla y publica la traducción al español de las NIIF.

Si son traducidas ¿cuál es el proceso de traducción? En particular ¿este

proceso garantiza la traducción continua de las últimas actualizaciones de las NIIF?

El proceso de traducción se adhiere al proceso de traducción oficial de la Fundación IFRS.

Ninguno.

APLICACIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES

¿El territorio ha adoptado las NIIF para PYMES al menos en algunas PYMES?

S
í
.

De no ser el caso ¿está bajo consideración la adopción de la NIIF para PYMES?

No aplica.

¿El territorio ha realizado alguna modificación a las NIIF para PYMES?

NO aplica.

Si el territorio ha realizado modificaciones ¿cuáles son?

NO aplica.

¿Cuáles PYMES utilizan las NIIF para PYMES? ¿Les es requerido o permitido el uso de las mismas?

Todas las PYMES tienen requerido el uso de las NIIF para PYMES, exceptuando las PYMES en la industria del petróleo, la energía y la minería, las cuales tienen requerido el uso de las NIIF Plenas, tal como fueron adoptadas en Venezuela.

Para las PYMES que no están obligadas a utilizar las NIIF para PYMES ¿qué otro marco contable utilizan?

NO aplica.

¿Otros comentarios sobre el uso de las NIIF para PYMES?

NO aplica.

La Cuenta

La cuenta es definida por Brito (2004), “ como el medio o instrumento contable a través del cual son registradas las operaciones de acuerdo con su naturaleza y donde se refleja el movimiento de todo lo que recibió y todo lo que entrego esa cuenta”. (p. 9)

Señala además, que todas las cuentas tienen el nombre genérico de “cuentas”. Pero cuando vamos a hacer el registro de alguna transacción no podemos hacerlo simplemente en la “cuenta”. Es necesario registrarla en una en particular, de acuerdo con la naturaleza de la transacción que se desea registrar. Por lo tanto, cada cuenta tendrá un nombre que la va a diferenciar del resto.

Según Catacora (1999) “Las cuentas son los registros detallados que reflejan los cambios en los activos, pasivos y el patrimonio de una empresa”. (p. 210)

Tipos de Cuentas

Para registrar las operaciones existen varios tipos de cuentas. Catacora (1999) señala que las cuentas podemos clasificarlas en tres grupos dentro de un sistema contable: Cuentas reales, cuentas nominales y cuentas de orden.

1. Las cuentas reales: Son aquéllas que se utilizan para el registro de todas las transacciones que afectan directamente a un balance general. Ejemplo de estas cuentas son el efectivo, las cuentas por cobrar, los activos fijos, las cuentas por pagar, el capital social y los rubros del superávit. Las cuentas reales por ser utilizadas, para elaborar el balance general, reflejan la posición financiera de una entidad en forma detallada. Las cuentas reales de una empresa no sufren el proceso de

cierre periódico que tienen las cuentas nominales, ya que las cuentas reales representan los bienes o derechos u obligaciones contractuales de la empresa.

Por pertenecer al balance general, las cuentas reales pueden ser: Cuentas de activo, cuentas de valuación de activo, cuentas de pasivo y cuentas de patrimonio.

a) Cuentas de activo; representan todos los bienes y derechos que la empresa posee, entendiéndose por bienes, aquellos elementos que son factibles de medición como por ejemplo: efectivo en caja, efectivo en bancos, mobiliario y por derechos, aquellos elementos que pertenecen a la empresa y sobre los cuales se puede ejercer acción legal o no, para obtener la contraprestación convenida tales como las cuentas por cobrar, documentos por cobrar o los derechos de autor.

b) Cuentas de valuación de activo; representan una disminución al saldo de las cuentas de activo a las cuales valúan. Las cuentas de valuación se utilizan para reflejar el valor de realización de algún activo, o para registrar la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicables a diferentes partidas del activo.

c) Cuentas de pasivo; representan todas las obligaciones reales o contingentes, las cuales exigen que en una fecha futura se pague una suma de dinero, se preste un servicio o se entregue un bien.

d) Cuentas de patrimonio; muestran las cantidades aportadas por los accionistas y las ganancias o pérdidas ocurridas por operaciones con los accionistas, con terceros o causadas por las actividades normales del negocio. El patrimonio, también conocido como capital contable, incluye los siguientes rubros: capital social y superávit.

2.- Las cuentas nominales: Son aquellas cuentas que registran las modificaciones al patrimonio de la empresa por concepto de aumentos o disminuciones a éste durante el ejercicio económico. Las cuentas nominales pueden ser clasificados de la siguiente forma: Cuentas de ingresos, cuentas de costos y cuentas de egresos.

a) Cuentas de ingresos: son aquellas que se utilizan para el registro de los aumentos que se generan en el patrimonio o capital contable. Un aumento en el patrimonio, está asociado a un incremento en la riqueza o participación de los accionistas. Los ingresos, por otra parte, pueden ser clasificados en ingresos operacionales, los cuales están representados por todos aquellos incrementos del patrimonio que se originan como consecuencia de operaciones y/o transacciones relacionadas con el giro normal de negocio. En contraposición, los ingresos no operacionales están representados por todos los ingresos que se reciben por las actividades distintas al giro principal del negocio.

b) Cuentas de costos: representan los activos aplicados para la generación de los ingresos que constituyen el giro principal de los negocios de una empresa. En el caso de una entidad comercial, las cuentas de costos estarán representadas por los inventarios comprados y vendidos en el ejercicio económico. Para una empresa manufacturera, el costo relacionado a los ingresos, estará representado por los inventarios de productos fabricados y vendidos en un período o ejercicio económico. Para el caso de una empresa de servicios, el costo relacionado a los ingresos, estará compuesto por el valor que representó en el ejercicio el prestar los servicios que generaron los ingresos.

c) Cuentas de egresos: se usan para el registro de las disminuciones del patrimonio contable. Una de las diferencias entre los costos y gastos es que los costos son directamente identificables con los ingresos que estos generan, mientras que los gastos, si bien son necesarios para generar los ingresos, no son directamente identificables o relacionables con ellos.

Los egresos al igual que los ingresos, pueden ser divididos en egresos operacionales o gastos de operación que están constituidos por los gastos de administración y los gastos de ventas, y los otros egresos que están constituidos por cualquier gasto que no se encuentre relacionado con las operaciones del negocio.

3.-Las cuentas de orden: Son aquellas cuentas que controlan ciertas operaciones o transacciones que no afecten el activo, el pasivo, el patrimonio o las operaciones del período, pero que de una u otra manera, las operaciones que las generan significan alguna responsabilidad para la empresa y en consecuencia, es necesario establecer cierto tipo de control sobre ellas. Las cuentas de orden son presentadas al pie del balance general las deudoras debajo del total de activo y las acreedoras debajo del pasivo y patrimonio.

Plan de Cuentas

Según Duque (2001) el plan de cuentas consiste en a) una relación de las cuentas y sus códigos y b) una descripción de las funciones de cada una de las cuentas indicando cuando se carga, cuando se abona, cual es su saldo normal y cualquier observación que se considere conveniente. Entre los elementos del plan de cuentas están:

El catalogo de cuentas

La descripción y dinámica de las cuentas.

En efecto, el plan de cuentas es un listado que contiene todas las cuentas que son necesarias para registrar los hechos contables, es decir la ordenación de la totalidad de las cuentas que integran el sistema contable que sirve como estructura y como medio para obtener información utilizando la misma cuenta frente a hechos similares facilitando de esta manera la elaboración de los estados financieros.

Catacora (1999) afirma que en varios países latinoamericanos el plan de cuentas surge como un requerimiento para tener una base de información lo suficientemente amplia y consistente que permita al estado cumplir con sus objetivos en cada área de la actividad económica.

Nótese, que la definición de plan de cuentas difiere de país en país por cuanto cada uno utiliza una forma particular para procesar la información contable, de donde se extrae que algunos utilizan el manual de código contable y otros utilizan el plan de cuentas, en Venezuela generalmente se utiliza el plan de cuentas para este fin.

Activo

Para Brito (2004), formarán parte de este grupo todas aquellas cuentas que representen bienes o derechos que la empresa posea para la fecha del balance. Sin embargo, no es suficiente elaborar una relación de esas cuentas atendiendo sólo a la condición de que sea activo. Con el objeto de que la información allí reflejada pueda ser analizada e interpretada con facilidad, es necesario que las cuentas sean, a su vez, clasificadas en grupos de acuerdo a la naturaleza de los valores que controlan.

Existen varios criterios con respecto al orden en que deben ser presentadas las cuentas que conforman el activo. No obstante, casi universalmente es utilizado el que se basa en el grado de liquidez de los valores que representan esas cuentas. Es decir, se comenzará mostrando aquellas que representan el bien más líquido que existe, el dinero disponible y, a continuación, aquellas otras que controlan bienes o derechos que con mayor prontitud se vayan a transformar en dinero, así como aquellos gastos pagados por anticipado que con mayor rapidez se vayan a incorporar a los costos y gastos de la empresa.

Por su parte Brito señala que, en el activo circulante se clasificarán todas aquellas cuentas que controlan dinero disponible u otros bienes y derechos que se van a convertir en dinero o que se van a consumir en el ciclo normal de operaciones de la empresa las cuentas que conforman el activo circulante se van a clasificar a su vez en: disponible, exigible, realizable y pre pagado. El disponible está compuesto por

aquellas cuentas que representan dinero en efectivo que está disponible para realizar cualquier pago de inmediato. El exigible lo forman las cuentas que representan derechos que se convertirán en dinero disponible en un lapso menor de un año, o en el ciclo normal de operaciones. El realizable está conformado por bienes que son susceptibles de convertirse en dinero disponible en los próximos doce meses, o durante el ciclo normal de operaciones de la empresa y el Pre pagado (gastos pagados por anticipado) está integrado por cuentas que representan gastos ya pagados que, para la fecha del balance, todavía no ha sido recibido el servicio o no ha sido consumido el bien involucrado en el gasto, pero que será recibido o consumido en los próximos doce meses. Resulta oportuno mencionar, que en las Normas Internacionales de contabilidad.

Ahora bien, aún cuando es sabido que la adopción de las normas internacionales de contabilidad son de aceptación general en Venezuela la Federación de Colegios de Contadores Públicos ha establecido como política la adaptación siempre que sea factible de los PCGA a esas normas internacionales, así mismo ha definido la fecha tope para la adopción de las NIC en las pequeñas y medianas empresa, dicha norma establece que la empresa deberá revelar para cada activo su grado de liquidez situación que es prioritaria y que sin duda complementa el criterio para agrupar y clasificar la cuentas del activo circulante.

Por otra parte, Fernández (1994) establece que el activo no circulante: puede definirse como el conjunto de bienes y derechos reales y personales sobre los que se tiene propiedad, así como cualquier costo o gasto no devengado a la fecha del estado de situación financiera que debe ser aplicado a ingresos futuros. Para ser no circulante, deben sus conceptos transformarse en efectivo en un término mayor de un año o del ciclo financiero a corto plazo de la entidad si este es mayor de un año. Considera además, que la base fundamental para hacer la distinción entre activos

circulantes y no circulantes, es principalmente el propósito con que se efectúa la inversión, es decir, si se hace con la finalidad permanente o no.

Brito (2004) señala además, que los activos a largo plazo están constituidos por todas aquellas cuentas o efectos por cobrar que van a ser cobrados en un lapso superior a un año. Deben ser mostradas separadamente aquellos efectos y cuentas por cobrar que provengan de operaciones diferentes a las normales de la empresa. Cualquier acreencia que la empresa tenga por cobrar cuyo vencimiento sea a un plazo mayor de un año, deberá ser presentada en este grupo.

Inversiones, pertenecen a este grupo las cuentas que controlan inversiones a largo plazo hechas por la empresa... estas inversiones pueden ser de dos tipos: inversiones temporales: de la cual se dice que una inversión es temporal o a corto plazo cuando la intención que tiene la empresa al hacerla, es la de mantener dicha inversión durante un corto tiempo, mientras no necesita disponer del dinero que invirtió, obteniendo así algún rendimiento durante el tiempo que dure tal inversión...

Aunado a esto explica que para considerar las inversiones como permanentes es necesario tener en cuenta la intención de mantener dicha inversión durante muchos años. Sin embargo es necesario señalar que la Declaración de Principios de Contabilidad N° 15 (DPC-15) referida a la Contabilización de Inversiones establece en su numeral 11 en relación a las definiciones que las inversiones negociables:

Son inversiones temporales, representadas por valores o instrumentos de inversión negociable, convertible en efectivo en el corto plazo y tienen un mercado activo tal como las bolsas de valores, en el cual puede obtenerse un valor de

mercado o algún indicador que permita calcular ese valor. Su valor razonable es fácilmente determinable y este valor se registra en el balance general.

Al mismo tiempo la Declaración de Principios antes mencionada define las inversiones permanentes como:

Aquellas inversiones en acciones o derechos en sociedades que se mantienen con el objeto de ejercer control o influencia significativa en la empresa en que se invierte.

Además, la norma sugiere las formas de presentación de las inversiones en el Balance General de la empresa según la cual las inversiones negociables deben ser agrupadas en el Activo Circulante, las Inversiones disponibles para la venta en el Activo Circulante o Largo Plazo, y las Inversiones conservadas hasta su vencimiento en el Activo Circulante o Largo Plazo

Respecto al activo fijo Brito señala tres características con las que deben cumplir todas aquellas cuentas que controlan bienes o derechos:

a) Tienen carácter permanente: Es decir, son activos que tienen una naturaleza tal que permiten ser utilizados por lapsos mayores de un año. Se trata de bienes o derechos de uso durable.

b) No destinados a la venta: Este tipo de activos, cuando se adquieren, no se hace con el objetivo primario de comercializar con ellos...

c) Son utilizados en las actividades normales de la empresa.

Sin embargo, hay que considerar una característica esencial que debe poseer el bien para su clasificación en el grupo de los activos fijos y es que sea utilizado en la producción de bienes o servicios de la empresa, puesto que de otra manera no generaría un beneficio futuro para la empresa que se derive de dicho activo.

Por su parte, la *NIIF para las Pymes-Sección 17* y la **NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo**, define al movilizadado material de la siguiente forma:

Son los activos tangibles que posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un ejercicio.

Así mismo, existe la necesidad de conocer la naturaleza y el destino aplicado al activo dentro de las operaciones de la empresa para poder clasificarlo en el rubro del activo fijo o mejor conocido como el grupo de propiedad, planta y equipos.

Cargos Diferidos: Esta cuenta está integrada por partidas que no surgen de las operaciones normales de la empresa y que se atribuyen a ejercicios futuros.

Por su parte Brito señala, que los cargos diferidos son erogaciones que representan la utilización de servicios o consumo de bienes, pero, debido a que se espera que tales gastos producirán ingresos específicos en un período mayor de doce meses, que el cargo a los resultados se difiere hasta el ejercicio en el que esos ingresos son realizados.

Los Otros Activos son considerados como aquellos activos que por su naturaleza no pueden incluirse en los grupos anteriormente descritos.

Pasivos

En este grupo se reflejan las obligaciones contraídas por la empresa el cual se clasifica en los pasivos circulantes y los pasivos a largo plazo.

El pasivo circulante para Finney Miller (1998) son las deudas y obligaciones que, de acuerdo con las expectativas razonables, han de ser satisfechas dentro del período del ciclo de operación, o en un año, según el período que resulte mayor.

Así mismo señala, que las partidas de ingresos cobradas por adelantado y que hayan de ser devengadas por el futuro suministro de servicios o entrega de mercancías, dentro del ciclo de operación, pueden clasificarse correctamente dentro del pasivo circulante.

El pasivo a largo plazo se considera como aquellas obligaciones contraídas por la empresa en un tiempo mayor de un año.

Patrimonio

Las cuentas de patrimonio representan la inversión de los propietarios y los resultados de las operaciones que han sido generadas dentro del negocio. De igual manera Catacora (1999), considera que las cuentas de patrimonio muestran las cantidades aportadas por los accionistas y las ganancias o pérdidas ocurridas por operaciones con los accionistas, con terceros o causadas por las actividades normales del negocio.

Así mismo Brito, (2004) expresa que este grupo estará formado por el conjunto de cuentas que representan los derechos que los dueños de la empresa tienen sobre la misma. Es decir, estas cuentas señalan las obligaciones que la empresa tiene con sus propietarios, como consecuencia de la inversión que estos han hecho en ella.

Ingresos

Se considera a los ingresos como el producto de las ventas que la empresa efectúe en un ejercicio económico.

Para Catacora (1999), Las cuentas de ingreso son aquellas que se utilizan para el registro de los aumentos que se generan en el patrimonio o capital contable.

Señala además, que los ingresos pueden ser clasificados en ingresos operacionales, los cuales están representados por todos aquellos incrementos de patrimonio que se originan como consecuencia de operaciones y/o transacciones relacionadas con el giro normal del negocio. En contraposición, los ingresos no operacionales están representados por todos los ingresos que se reciben por actividades distintas al giro principal del negocio.

Egresos

Son aquellas erogaciones que efectúa la empresa durante un ejercicio fiscal para producir o adquirir un bien, o para la prestación de un servicio durante el mismo lapso, se dividen en cuentas de costos y gastos.

Los costos generalmente son erogaciones en las que incurre la empresa necesaria para la efectuar el objetivo de su actividad económica. Según Catacora (1999), las cuentas de costos representan los activos aplicados para la generación de los ingresos que constituyen el giro principal de los negocios de una empresa.

El costo de ventas en una empresa lo constituyen las erogaciones efectuadas para producir o adquirir las mercancías vendidas y está integrado por las compras que son las adquisiciones de mercancías que luego serán destinadas a la venta y los gastos de compras que son las erogaciones adicionales relacionadas con la compra.

Por otra parte están los gastos operacionales que son gastos en los que incurre la empresa para llevar a cabo las funciones de venta y administración, los necesarios para realizar el objeto propio de la empresa. Estos se dividen en: gastos de venta que son los gastos identificados en forma directa con la venta y entrega de mercancía, y

los gastos generales de administración que son aquellos necesarios para administrar adecuadamente el desempeño de la empresa.

Proceso Administrativo

Dicho proceso se encuentra hasta cierto punto en todos los casos en que el trabajo de otras personas necesita coordinación, esto quiere decir, para que el trabajo esté coordinado tienen que haber algún entendimiento respecto a lo que debe hacer (planificación), como debe hacerse (organización) y si se realizó (control). La función principal de planificación es definir los fines por alcanzar y determinar los medios apropiados para alcanzar los fines definidos.

Melinkoff (2001:87), manifiesta que para una empresa es de gran importancia los procesos administrativos, ya que permite a la administración saber en qué consiste su trabajo y aplicarlos para lograr mejores resultados, entre estos procesos se encuentran: Planificación, Organización, Ejecución y Control.

Planificar: Según el mismo autor, la planificación es la existencia de una multitud de posibles acciones o actividades que se desean realizar en el futuro, llegando racionalmente a cuál será la mejor alternativa para lograr el objetivo propuesto. Sin embargo, la planificación dentro de la propia administración se encuentra con ciertas limitaciones que impide ser uno ya que se requiere de ciertas consideraciones para hacerla posible. La planificación consiste en que todas las actividades que la gerencia pronostique, que todos los objetivos que se establezcan, todas las políticas que se elaboran y que todas las metas que se fijen para el futuro se puedan organizar y se logren con los resultados deseados. La planificación es fundamental para la administración, la cual logra formular nuevas estrategias, sin embargo los gerentes la descuidan con frecuencia. Según Koontz y Weinlich, (2000), mencionan que:

La organización es describir y clasificar las actividades requeridas y el agrupamiento necesario para alcanzar los objetivos, al asignar cada grupo a un gerente con la autoridad necesaria para supervisarlos, ésta se debe diseñar para identificar quién tiene que hacer cada tarea y quién tiene la responsabilidad de los resultados, para eliminar obstáculos, al desempeño ocasionado por la confusión e incertidumbre de las asignaciones y proporcionar redes de toma de decisiones y de comunicación que reflejen y respalden la empresa. (p.90).

Koontz y Weinlvich, (2000:98), refieren que “el control es corregir y asegurar el desempeño de los trabajadores con el fin, de que se cumplan los objetivos de la empresa y los planes creados para alcanzarlos, comparando los resultados reales con los proyectados”. El control administrativo es un esfuerzo sistemático para fijar niveles de desempeño con objetivos de planeación para diseñar los sistemas de retroalimentación de la información, para comparar el desempeño real con esos niveles predeterminados, para establecer si hay desviaciones y medir su importancia y para tomar las medidas tendientes a garantizar que todos los recursos de la empresa se utilicen en la forma más eficaz y eficiente posible en la obtención de los objetivos organizacionales.

Melinkoff, (2000: 12), establece que “la organización es el proceso eminentemente dinámico que impone variaciones periódicas y sistemáticas de sus instrumentos con el fin de alcanzar los pronósticos y mantener una verificación lógica y necesaria” Por consiguiente no se concibe la ejecución de un plan en la organización, no es posible la utilización racional de los medios y de la obtención de fines y objetivos sin la aplicación eficiente de estos procesos.

Coordinación: Es el proceso de integrar los objetivos y las actividades de unidades dependientes, departamentos o áreas funcionales de una organización a fin de lograr que las metas organizacionales se cumplan eficientemente. La necesidad de coordinar va a depender de la naturaleza y de las exigencias del proceso de

comunicación de las tareas realizadas así como del grado de integración de las unidades de quien los ejecuta. Un elevado nivel de coordinación tiende a ser útil para un trabajo que no sea rutinario o imprescindible o también cuando los factores externos ambientales cambien constantemente o en aquellas empresas en donde se establezcan objetivos de desempeño, al respecto: Melinkoff, (2000:12), señala que: El control es el que determina si el trabajo se está haciendo tal como lo ordenaron, y si se está cumpliendo con lo previsto; esos resultados pondrán en evidencia lo que acontece, con la finalidad de señalar las fallas y los errores, a fin de que se pueda reparar y evitar su repetición.

Podría referirse de acuerdo a estos análisis que el control es el proceso más importante en la función administrativa, es aplicado en todas las empresas. El control afirma que los programas existentes se están ejecutando, además puede establecer si el personal es eficiente y si está siendo utilizado apropiadamente. A través del control se comprueba el desarrollo de los principios puestos en práctica por la organización de la empresa como: la disciplina, la unidad de mando y la dirección. El proceso de control consta de un conjunto de pasos para mejorar el control y que tenga sentido y eficacia al cumplir con los siguientes requisitos:

- Determinar la norma o base de control.
- Apreciar y considerar lo que se ha realizado.
- Cotejar los resultados con las normas o base de control.
- Evaluar los resultados obtenidos.
- Aprobar o improbar los resultados finales.
- Aplicar los correctivos donde sea necesario.

De esta manera al cumplir con todos estos pasos el proceso de control tendría un contenido exacto, y una buena efectividad. Sin duda permitiría aplicar los correctivos cuando fuera necesario. El control cuenta con todas las actividades gerenciales que se desean fortalecer con los resultados reales comparados con los

resultados proyectados. El área clave de interés comprende control de calidad, financiero, de ventas de inventarios, de gastos, análisis de variaciones, recompensas y sanciones. La función del control es importante ya que todos los gerentes de una organización tienen la obligación de evaluar los resultados obtenidos y tomar las medidas necesarias para minimizar las ineficiencias si la empresa logró sus objetivos organizacionales.

Personas

El control interno lo llevan a cabo el consejo de administración, la dirección y los demás miembros de la entidad. Lo realizan los miembros de una organización, mediante sus actuaciones concretas. Son las personas quienes establecen los objetivos de la entidad e implantan los mecanismos de control.

Seguridad Razonable

El sistema de control interno aporta una seguridad razonable (pero no completa) al consejo de administración, ya que existen limitaciones que son inherentes a todos los sistemas de control interno. Estas limitaciones se deben a que: las opiniones en que se basan las decisiones pueden ser erróneas, los empleados encargados del establecimiento de controles tienen que analizar la relación costo/beneficios de los mismos y pueden producirse problemas en el funcionamiento del sistema como consecuencia de fallas humanas, aunque se trate de un simple error o equivocación

Consecución de Objetivos

Es la búsqueda continua por parte de los miembros de la organización de alcanzar las distintas categorías de objetivos de cumplimiento, de operación y de información.

Importancia del Control Interno

El control interno se implanta para mantener la empresa en dirección de sus objetivos de rentabilidad y en la consecución de su misión, así como para minimizar las sorpresas en el camino. El control interno promueve la eficiencia, reducen los riesgos de pérdida de recursos y ayudan a asegurar la confiabilidad de la información financiera, así como garantizar que la empresa cumpla con las leyes y regulaciones aplicables.

Se trataba entonces de materializar un objetivo fundamental: definir un nuevo marco conceptual de Control Interno, capaz de integrar las diversas definiciones y conceptos que venían siendo utilizados sobre este tema, logrando así que, al nivel de las organizaciones públicas o privadas, de la auditoría interna o externa, y de los niveles académicos o legislativos, se cuente con un marco conceptual común, una visión integradora que satisfaga las demandas generalizadas de todos los sectores involucrados.

Integridad y Valores Éticos

La autoridad superior del organismo debe procurar suscitar, difundir, internalizar y vigilar la observancia de valores éticos aceptados, que constituyan un sólido fundamento moral para su conducción y operación.

Tales valores deben enmarcar la conducta de funcionarios y empleados, orientando su integridad y compromiso personal.

Los valores éticos son esenciales para el Ambiente de Control. El sistema de Control Interno se sustenta en los valores éticos, que definen la conducta de quienes lo operan.

Estos valores éticos pertenecen a una dimensión moral y, por lo tanto, van más allá del mero cumplimiento de las Leyes, Decretos, Reglamentos y otras disposiciones normativas.

El comportamiento y la integridad moral encuentran su red de sustentación y su caldo de cultivo en la cultura del organismo. Esta determina, en gran medida, cómo se hacen las cosas, que normas y reglas se observan. Si se tergiversan o se eluden. En la creación de una cultura apropiada a estos fines juega un papel principal la Dirección Superior del organismo, la que con su ejemplo contribuirá a construir o destruir diariamente este requisito de control interno

Destacando el estudio que representa la aplicabilidad de el Informe COSO y comparándolos con el Informe denominado COCO, al respecto Rivero, A en su trabajo titulado, "Análisis comparativo entre los Informes COSO, COCO, establece" (2007:10)

El Informe COSO (siglas que representan los organismos miembros), siendo el título formal del mismo "Control Interno - Sistema Integrado", surgió como una respuesta a las inquietudes que planteaban la diversidad de conceptos, funciones e interpretaciones existentes en torno a la temática referida.

La definición de control que propone, como la estructura de control que describe, impulsa una nueva cultura administrativa en todo tipo de organizaciones, y ha servido de plataforma para diversas definiciones y modelos de control a escala internacional. En esencia, todos los informes hasta ahora conocidos, persiguen los mismos propósitos y las diferentes definiciones, aunque no son idénticas, muestran mucha similitud.

Características de los Sistemas

Sistema es un todo organizado y complejo; un conjunto o combinación de cosas o partes que forman un todo complejo o unitario. Es un conjunto de objetos unidos por alguna forma de interacción o interdependencia. Los límites o fronteras entre el sistema y su ambiente admiten cierta arbitrariedad.

Según Bertalanffy, (2005:18) expresa “sistema es un conjunto de unidades recíprocamente relacionadas. De ahí se deducen dos conceptos: propósito (u objetivo) y globalismo (o totalidad).”

Propósito u objetivo: todo sistema tiene uno o algunos propósitos. Los elementos (u objetos), como también las relaciones, definen una distribución que trata siempre de alcanzar un objetivo. El mismo autor establece seguidamente.

Globalismo o Totalidad: un cambio en una de las unidades del sistema, con probabilidad producirá cambios en las otras. El efecto total se presenta como un ajuste a todo el sistema. Hay una relación de causa/efecto. De estos cambios y ajustes, se derivan dos fenómenos: entropía y homeostasia.

Entropía: es la tendencia de los sistemas a desgastarse, a desintegrarse, para el relajamiento de los estándares y un aumento de la aleatoriedad. La entropía aumenta con el correr del tiempo. Si aumenta la información, disminuye la entropía, pues la información es la base de la configuración y del orden. De aquí nace la negentropía, o sea, la información como medio o instrumento de ordenación del sistema.

Homeostasia: es el equilibrio dinámico entre las partes del sistema. Los sistemas tienen una tendencia a adaptarse con el fin de alcanzar un equilibrio interno frente a los cambios externos del entorno.

Una organización podrá ser entendida como un sistema o subsistema o un supersistema, dependiendo del enfoque. El sistema total es aquel representado por todos los componentes y relaciones necesarios para la realización de un objetivo, dado un cierto número de restricciones. Los sistemas pueden operar, tanto en serio como en paralelo.

Contabilidad Agrícola

La contabilidad agrícola es una rama de la contabilidad general, netamente especializada y su contabilización se realiza de la misma manera que la contabilidad de costos industriales. En otras palabras es el registro y ordenamiento de la información de las transacciones practicadas en unidades económicas dentro de las empresas agropecuarias con el objeto de cuantificarlas para tomar decisiones de carácter administrativo.

El uso de la contabilidad en las empresas agrícolas cualquiera que sea la importancia de su explotación, permitirá obtener una mayor comprensión del resultado económico y a la vez un mejor conocimiento para determinar, si debe seguir en su cultivo actual, diversificarlo, combinarlo y/o arrendar la tierra. También es aplicable a otros fines tales como obtener información necesaria y correcta para cumplir con los requisitos del pago de impuestos; planificar el mejoramiento de la infraestructura de la finca, tener conocimiento sobre la gestión empresarial y la rentabilidad del negocio, de acuerdo a los beneficios obtenidos en la explotación. Así mismo, muestra la información necesaria para reunir los requisitos solicitados por los entes financieros para el trámite de créditos.

En las empresas agrícolas además de conocer los mecanismos para determinar los costos de producción, debemos tener un sistema que pueda señalar las faltas y los errores a fin de que sea posible corregirlos y evitar sus repeticiones señalando en monedas y cantidades unitarias cual será el futuro de la empresa. La actividad

agrícola sigue siendo una de las más importantes en la economía nacional, por la contribución al producto interno bruto, como generador de divisas y fuente de trabajo.

Es por ello que mencionaremos alguno de los conceptos básicos que permitirán el entendimiento de cada uno de los procesos contables.

Bases Normativas

Las Normas y Principios Contables establecidos en cuanto al deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo están contenidos en una serie de pronunciamientos emitidos por la Federación de Contadores Públicos de Venezuela (2002), la cual los clasifica en:

Las Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales se formulan y publican en interés público, para que sean seguidas en la preparación y presentación de los estados financieros a nivel mundial. En tal sentido, la Norma Internacional de Contabilidad N°41, trata acerca de la actividad administrativa y su tratamiento de índole Contable, las clasificación y aplicación de los diferentes rubros, características y elementos que intervienen.

Publicaciones Técnicas (P. T.); Publican información importante sobre algunos tópicos que no están presentes en los demás pronunciamientos.

Por lo tanto, a través de estas normativas, la investigadora tendrá una base que hace referencia a la presentación de tales partidas y el modo de registrarlas, a fin de obtener resultados más exactos

Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes- Sección 34 (Actividades Agrícolas),

1. Objetivo

2. Alcance
3. Definiciones
4. Activos Biológicos
5. Activos Intangibles
6. Subvenciones del Estado Venezolano, relacionada actividad agrícola.
7. Fecha de vigencia y transición

Objetivo

El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable y la consecuente presentación y revelación en los estados financieros para la actividad agrícola, lo cual es la administración de la transformación de activos biológicos (animales o plantas vivientes) para la producción agrícola o en activos biológicos adicionales.

Alcance

Esta Norma debe ser aplicada en los estados financieros de uso general de todas las empresas que realizan actividades agrícolas. Particularmente esta norma debe ser aplicada para:

- a. La contabilización de todos los activos biológicos usados en la actividad agrícola.
 - b. Medir inicialmente la producción agrícola creada por activos biológicos en el punto de cosecha.
 - c. La contabilización de las concesiones de Gobierno relativas a activos agrícolas.
1. En cuanto a la Norma que define la Presentación de Estados Financieros, define los estados financieros de propósito general y prescribe las bases para su presentación. Se puede detallar que los estados financieros de propósito general son aquellos hechos con la intención de cumplir con las necesidades de los usuarios que no están en posición de pedir informes hechos a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros de propósito

general son presentados algunas veces por separado y algunas veces dentro de otro documento público tal como un informe anual o un prospecto.

2. Cabe destacar que al igual que el estudio de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 41 y la Norma Internacional Financiera NIIF-Sección 34 (Actividades Agrícolas), ambas, se relacionan o se complementan, dada la aplicación a la actividad agrícola realizada por cualquier empresa, incluyendo aquella que está involucrada principalmente en una actividad que no sea la actividad agrícola.
3. Estas Normas prescriben el tratamiento contable y financiero, para los activos biológicos y para la medición inicial de la producción agrícola en cosecha. Sin embargo, ninguna de las Normas trata del procesamiento posterior de la producción agrícola.
4. Algunas personas podrían pensar que el procesamiento posterior es una actividad agrícola, especialmente si es hecho por la misma empresa que creó la producción agrícola (por ejemplo, el procesamiento de las uvas en vino por un viñatero que ha plantado las uvas). Aunque tales actividades pueden ser una extensión lógica y natural de las actividades agrícolas, y los acontecimientos que suceden pueden tener alguna similitud con la transformación biológica, esas actividades no están incluidas dentro de la definición de actividad agrícola de esta Norma. Más bien, esas actividades son similares a la conversión de materias primas a inventarios comercializables según se define en la Norma para Inventarios, considerando la contabilización de costos.
5. El cuadro adjunto brinda ejemplos de activos biológicos y de producción agrícola que está dentro del alcance de esta Norma y de la producción que es el resultado del procesamiento posterior que está fuera del alcance de esta Norma:

Fecha de vigencia y transición

1. Esta Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes, denominada Sección 34 (Actividades Agrícolas), entra en vigencia para los estados financieros de la Pequeñas y Medianas Entidades, a partir de la etapa de Transición considerando el ejercicio 2010, como año, para efectuar tal transición al Ejercicio 2011

2. Al inicio del año financiero en cual esta Norma es aplicada inicialmente, una Empresa debe aplicar el criterio de esta Norma para identificar aquellos activos biológicos y producción agrícola que debe ser medida al valor justo, y debe volver a medir esos activos conforme sea apropiado. Un cambio en la política contable que sea hecho para aplicar esta Norma debe ser debidamente registrado y por supuesto, expresado en las Notas Revelatorias.

NIIF para las Pymes-Sección 13 y la NIC 2 Inventarios

Esta Norma enmienda el inciso c) del párrafo 1 y añade un nuevo inciso d) como sigue:

- a. Los inventarios de los productores de minas de mineral y producción agrícola hasta el punto en que ellos son medidos al valor realizable neto de acuerdo con las prácticas bien establecidas en ciertas industrias.
- b. Los activos biológicos que son contabilizados según *la NIIF para las Pymes-denominada Sección 34 y la NIC 41, Agricultura.***

Cuadro 01. Tabla demostrativa de la clasificación de Activos Biológicos, Productos A

ACTIVO BIOLÓGICO	PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA QUE ESTA DENTRO DEL ALCANCE DE ESTA NORMA	PRODUCCIÓN POSTERIOR QUE ESTA FUERA DEL ALCANCE DE ESTA NORMA
Rebaño de ovejas	Lana	Hilo, alfombras
Árboles en un bosque	Troncos maderables	Vigas, pulpa
Cosecha en Crecimiento	Granos	Pan
Plantas en una plantación	Algodón	Hilo, ropas
Hato lechero	Leche	Queso, caseína
Hato porcino	Carne y derivados porcinos	Embutidos y jamón curado
Plantas en una plantación	Caña cortada	Azúcar
Árboles en una plantación	Látex	Hule
Arbustos en una plantación	Hojas	Te, tabaco curado
Enredaderas de un viñedo	Uvas	Vino

Relación correspondiente entre la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 41) y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes- Sección 34 (Actividades Agrícolas)

Esta Norma añade el siguiente encabezado y nuevo párrafo entre los párrafos 16 y 17 de la NIC 2.

Costo de la Producción Agrícola al momento de su cosecha 16 a. La NIC 41, Agricultura, requiere que la producción agrícola que una empresa ha recogido de sus propios activos biológicos debe ser medida en su reconocimiento inicial al valor justo a la fecha de la recolección de la cosecha. Eso es considerado ser el costo del inventario para la aplicación de esta Norma.

NIC 4, Contabilización de la Depreciación

- a) Esta Norma enmienda el inciso b) del párrafo 2 para que se lea como sigue:
- b). Los activos biológicos utilizados en el contexto agrícola (ver la NIC 41, Agricultura) y otros recursos naturales renovables.

NIIF para las Pymes-Sección 17 y la NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo

Esta Norma enmienda el inciso a) del párrafo 3 para que se lea como sigue:

- a. Los activos biológicos utilizados en el contexto agrícola (ver *NIIF para las Pymes-Sección 34 y la NIC 41, Agricultura*) y otros recursos naturales renovables.
- b. Sin embargo, esta Norma no aplica al terreno agrícola según se define en la NIC 41.

NIIF para las Pymes-Sección 20 y la NIC 17, Arrendamientos

Esta Norma enmienda el inciso a) del párrafo 1 para que se lea como sigue:

- a. Acuerdos de arrendamiento para explorar o usar recursos naturales agotables no vivientes, tales como aceite, gas, metales, y otros derechos mineros (sin embargo esta Norma sí aplica para acuerdos de arrendamiento para usar activos biológicos)

NIIF para las Pymes-Sección 23 y la NIC 18, Ingresos

Esta Norma enmienda el inciso f) del párrafo 6 para que se lea como sigue:

- a. Los cambios en los valores justos de los activos biológicos utilizados en un contexto agrícola (ver *NIIF para las Pymes-Sección 34 y la NIC 41, Agricultura*) y otros recursos naturales renovables.

NIIF para las Pymes-Sección 24 y la NIC 20, Contabilización de las concesiones del Gobierno y revelación de asistencia Gubernamental

Esta Norma añade un nuevo inciso d) al párrafo 2 como sigue:

- a) Las concesiones del Gobierno con respecto a los activos biológicos que son medidos al valor justo (ver NIC 41, Agricultura)

NIF para las Pymes-Sección 27 y la NIC 36, Deterioro de Activos

Esta Norma añade un nuevo inciso f) al párrafo 1 como sigue:

- a) Los activos biológicos contabilizados según la ***NIF para las Pymes-Sección 34 y la NIC 41, Agricultura.***

Bases Legales

Las bases legales se refieren a las normativas jurídicas que sustentan esta investigación. Al respecto, Rodríguez (2001:26)) comenta que las bases legales son el: “sustento legal que según la naturaleza de la investigación, permiten ubicar la investigación desde el marco jurídico”, en vista de esta situación, para el desarrollo de la investigación se complemento con las siguientes bases legales.

En función y principio al desarrollo de los aspectos jurídicos se revisarán documentos constitucionales y legales fundamentados en la vigencia tributaria de la República Bolivariana de Venezuela. En principio se desarrollará el contexto de la carta magna o constitución de la República.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Artículo 133. Toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones que establezca la ley.

El siguiente artículo tiene relación con este trabajo de investigación ya que la empresa está en la obligación de cumplir con los gastos públicos por medio de los tributos

Artículo 305: El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, y en consecuencia garantizará la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental al desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueran necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento: Además promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas de la actividad agrícola.

El Estado protegerá los asentamientos y comunidades de pescadores o pescadoras artesanales, así como sus caladeros de pesca en aguas continentales y los próximos a la línea de costa definidos en la Ley.

De acuerdo al marco jurídico y contenido amplio de este artículo, está plasmado claramente la labor del Estado en cuanto a las Políticas Agrarias, es entonces cuando surgen diversas incertidumbres en cuanto al destino del país en lo que se refiere al aspecto agrícola y pecuario.

Artículo 316. El sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población; para ello se sustentará en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos.

Artículo 317. No podrá cobrarse impuestos, tasas, ni contribuciones que no estén establecidos en la ley, ni concederse exenciones y rebajas, ni otras formas de incentivos fiscales, sino en los casos previstos por las leyes. Ningún tributo puede tener efecto confiscatorio.

Leyes Tributarias

Debe tenerse en cuenta que las Leyes Tributarias al igual que cualquier Ley, está fundamentada bajo el concepto del Deber Ser, y el espíritu de las mismas es determinar de manera objetiva el objeto de estudio de manera imparcial, todas tienen por concepto el ordenar y coordinar las relaciones entre los involucrados en este caso llámese Sujetos Activo y Pasivo

Código Orgánico Tributario.

Este Código regula las diversas actividades desde el punto de vista del análisis tributario propiamente, detallando en cada uno de sus artículos todo lo relacionado con el desempeño de las diferentes funciones y comparar a través del análisis las correspondientes características que se originan de las acciones comunes realizadas

“Este código se aplicará a relaciones jurídico tributario que se originan de los tributos establecidos por el Estado, en su poder de imperio, con excepción de las relaciones tributarias establecidas, en las legislaciones agrícolas.

Ley de Impuesto Sobre La Renta.

Es necesario contar con una ley que procure la ampliación de las bases mediante una reducción de exenciones y de acuerdo con los principios tributarios elementales se elimine la doble tributación.

Que, además de aspectos técnicos, la ley considere en su administración y aplicación facilidades para una mayor certeza, transparencia, neutralidad y facilidad de procedimientos.

Según esta ley todas las rentas obtenidas por los sujetos pasivos en un ejercicio de imposición generan una obligación de pago del impuesto establecido, entendiéndose por renta obtenida, todos los productos o utilidades percibidas o devengadas por los sujetos pasivos. En el caso de la actividad agrícola, puede ésta ser analizada desde el punto de vista de la producción obtenida y el tratamiento fiscal que impera para el beneficio y apoyo a la producción propiamente del sector, señalado.

Ley de Tierras y Desarrollo Agrario

Artículo 1: El presente Decreto Ley tiene por objeto establecer las bases del desarrollo rural integral y sustentable; entendido éste como el medio fundamental para el desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario dentro de una justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica, democrática y progresiva de sustento de las generaciones futuras. En la elaboración de interés general y a la paz social en el campo, asegurando la biodiversidad, la seguridad agroalimentaria y la vigencia efectiva de los derechos de protección ambiental y agroalimentario de la presente y futuras generaciones.

Artículo 2: Con el objeto de establecer las bases del desarrollo rural sustentable, a los efectos de este Decreto Ley, queda afectado el uso de todas las tierras públicas y privadas con vocación para la producción agroalimentaria. Dicha afectación queda sujeta al siguiente régimen:

1. **Tierras pertenecientes al Instituto Nacional de Tierras:** Serán sometidas a un Patrón de parcelamiento atendiendo a un conjunto de factores determinantes tales como: plan nacional de producción agroalimentaria, capacidad de trabajo del usuario, densidad de población local apta para el trabajo agrario, condiciones agrológicas de la tierra, rubros preferenciales de producción, extensión general de tierras existentes en la zona, áreas de reserva y protección de recursos naturales necesarias en la zona, condiciones de infraestructura existente, riesgos previsibles en la zona, los demás parámetros técnicos de establecimiento que se desarrollen en el Reglamento del presente Decreto Ley y en otros instrumentos normativos.
2. **Tierras propiedad de la República del dominio privado:** Quedan sujetas al mismo régimen establecido para las tierras propiedad del Instituto Nacional de Tierras.
3. **Tierras baldías:** Serán objeto de planes especiales de desarrollo socioeconómico dentro de un esquema efectivo de producción, garantizando la biodiversidad de los recursos existentes.
4. **Tierras baldías en jurisdicción de los estados y municipios:** Su administración por parte de los entes correspondientes, queda sometida al régimen de este Decreto Ley. Corresponde a los estados y municipios el establecimiento de la seguridad agroalimentaria de su respectiva jurisdicción en coordinación con los planes nacionales. A los efectos de planificar el uso de las tierras cuya administración les corresponda, se tomará como base las necesidades agroalimentarias de los centros urbanos cercanos, considerando su población actual y la necesidad dichos planes, los estados y los municipios asegurarán la producción básica de los rubros alimenticios fundamentales. En caso de que las tierras rurales de un estado o municipio, por razones agrológicas, carezcan de condiciones, para producir los rubros básicos para la seguridad agroalimentaria de las poblaciones que se hallen bajo su jurisdicción, se establecerá un acuerdo de intercambio o mercadeo con otros municipios o estados, por medio de sus órganos competentes. Cuando los

estados o municipios incumplan con el mandato previsto en este artículo, el Ejecutivo Nacional asumirá su cumplimiento.

5. **Tierras privadas:** Quedan sujetas al cumplimiento de la función social de la seguridad agroalimentaria de la Nación. En tal sentido, deben someter su actividad a las necesidades de producción de rubros alimentarios de acuerdo con los planes de seguridad agroalimentaria establecidos por el Ejecutivo Nacional.

Artículo 3: Con el objeto de dar cumplimiento al desarrollo humano y al crecimiento económico establecido en el artículo 1 del presente Decreto Ley, el Ejecutivo Nacional promoverá planes especiales de desarrollo integral para incorporar progresivamente a todas las regiones al desarrollo económico del país, manteniendo igualdad de oportunidades para todas las regiones.

Ley de Mercadeo Agrícola

Artículo 1: La presente Ley rige la planificación, fomento, regulación y evaluación de todas las fases comerciales del mercadeo de productos e insumos para la producción agrícola, y propicia el incremento conjunto de la seguridad alimentaria y la producción agrícola interna. El mercadeo incluye el complejo de actividades, servicios, acciones y funciones facilitadoras del flujo de bienes, desde su producción hasta su disponibilidad para el consumidor final.

Artículo 2: Se consideran actividades de mercadeo las funciones de intercambio, tales como: compra, venta, reventa, permuta, determinación de precios de productos e insumos para la producción agrícola, destino de los excedentes y otras acciones de comercialización que transfieran las mercancías de la producción al consumo.

Artículo 3: Se consideran servicios de mercadeo de productos agrícolas: la recepción, acondicionamiento, almacenamiento, empaque, despacho, transporte, clasificación, normalización e información relativa al mercadeo y emisión de certificados de depósito y similares. Así mismo, se considerarán acciones de mercadeo las medidas que tome el Estado para controlar, regular o influir en la distribución de productos agrícolas e incidir en sus precios en el mercado interno.

Artículo 8: El Ejecutivo Nacional, por órgano del ministerio del ramo, fijará los precios de sostenimiento, por rubro o cultivo, en la cadena agraria productiva respectiva, como expresión de una política integral que promueve la producción y la productividad agrícola. Estos rubros serán definidos por el ministerio correspondiente cuando su comportamiento en el mercado así lo determine y deberán ser aprobados en Consejo de Ministros y publicados en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Las normas contenidas tanto en la Ley de Mercadeo Agrícola y la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, son de vital importancia para el desarrollo de esta investigación, debido a que todas aquellas empresas agrícolas tanto públicas como privadas deben acatar cada una de ellas. y es entonces cuando deben relacionarse todas y cada una de las disposiciones legales y de Normativas, que den ser estudiadas y de acuerdo a este análisis determinar cuál sería la opción o toma de decisión idónea para seguir adecuadamente su desempeño, bien sea de orden privado o del sector público, quienes están en la obligación de ejercer el poder de imperio, en la ejecución de Tomas de decisiones que deben ser tomadas en Pro al objetivo agrícola previsto.

MATRIZ F.O.D.A.

El análisis F ODA es una estrategia de actuación en la utilización óptima de los recursos, en aquellos aspectos que debemos enfatizar y publicitar (Fortalezas) y aquellos otros que debemos modificar o corregir (Debilidades).

FIGURA N° 04

Aspectos a evaluar para la Construcción de F.O.D.A.

Para Conocer	Preguntas
F	¿Qué es lo mejor que hacemos?
O	¿Cuáles son las expectativas de los clientes, para con nosotros?
D	¿Qué es lo peor que hacemos?
A	¿Cuál es mayor dificultad que podemos apreciar para nuestra labor

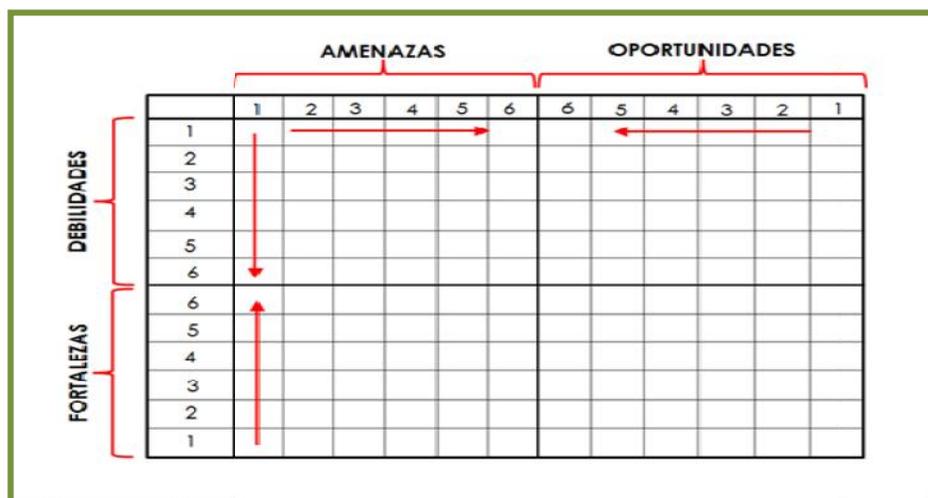
Se analiza por separado cada uno de los factores (Fortalezas con las Oportunidades y Debilidades con las Amenazas).

De manera de identificar que se debe mejorar y que se debe enfatizar o publicitar.

1. Se establecen las relaciones que tienen entre sí. Es decir, cada fortaleza se relaciona con las oportunidades y se valora el impacto en la respectiva oportunidad.

FIGURA N° 05

Matriz FODA Analizada en sus dos cuadrantes Debilidades/Amenazas y Fortalezas/Oportunidades



Como resultado de estas relaciones, en ambos cuadrantes de la matriz FODA, Fortalezas/Oportunidades y Debilidades/Amenazas tenemos una visión cuantitativa al respecto. En el cuadrante de las debilidades y amenazas, se observa para realizar el respectivo análisis la de mayor numeración de acuerdo a la ponderación dada, es decir, debe considerar para generar planes de acción y ver en que se puede mejorar, revisando las políticas. Lo mismo se puede hacer para las otras que obtuvieron un mayor puntaje, Fortaleza y Oportunidades, puede hacerse estudio para las recomendaciones.

Operacionalización de las Variables

Palella y Martins (2010:66) la define como un procedimiento mediante el cual se determina los indicadores que caracterizan o tipifican a las variables de una investigación, con el fin de hacer las observables y medibles con cierta precisión y facilidad”

CUADRO 02- Identificación y Definición de Variables

Objetivos Específicos	Variables	Definición Conceptual
----------------------------------	------------------	----------------------------------

Palella y Martins (2012:73) El proceso de Operacionalización de Variables, es el que permite ir de las variables a las dimensiones y de estas a los indicadores. De acuerdo con la decisión del investigador y el estudio que realiza, se pueden incluir sub dimensiones y sub indicadores, respectivamente.

CUADRO 03. Detalle de Operacionalización de Variables

Variables	Dimensiones	Sub dimensiones	Indicadores	Preguntas
------------------	--------------------	------------------------	--------------------	------------------

En tal sentido, una vez que tenemos definidos los Objetivos específicos de la Investigación, procedemos a desglosar en cada fase o estado, de acuerdo a las dimensiones o sub dimensiones que se estimen y de esa manera se efectúa el respectivo desglose y análisis y así poder tener una visión más concreta, este procedimiento es el denominado Cuadro de Operacionalización de Variables. Depende de cómo se presente el cuadro, será la sistematización de la información que se va a realizar. La sub dimensión y los indicadores, están relacionados, porque dependiendo de los indicadores es como se va a preparar cada ítems en el cuestionario; es la manera de cómo vamos a dividir en pequeñas partes las variables propuestas, siempre ir de lo general a lo particular.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

La metodología es considerada el requisito básico para manejar y comprender los procedimientos teóricos y empíricos de la ciencia. Este requisito indica el camino idóneo, para la explicación de principios lógicos, de carácter general, que pueden aplicarse a los propósitos específicos de la investigación.

Toda investigación debe estar sustentada por el contexto metodológico, de acuerdo a lo expresado por tamayo y tamayo (2010:97), como:

“La metodología constituye la médula del plan, se refiere a la descripción de las unidades de análisis o de investigación, las técnicas de observación de recolección de datos, los instrumentos, los procedimientos y las técnicas de análisis”.

Por ello en el presente capítulo, se mostraran los aspectos metodológicos que sirvieron de parámetro a la investigadora, para orientar el estudio, a través de la definición del tipo, método de investigación a utilizar y por supuesto, el diseño y por ende la selección de la población y muestra; las técnicas e instrumento de recolección de datos.

De acuerdo a lo expresado por Palella y Martins (2012:80) “el método es el conjunto de procedimientos que se sigue en las ciencias para hallar la verdad. Es un camino o vía, para alcanzar una meta o un fin.” De las afirmaciones anteriores, se puede deducir que el método es la parte sustantiva de análisis del objeto de estudio de la situación a investigar.

Tipo de Investigación

Paradigma

La investigación epistemológicamente se enfoca en el Paradigma Cuantitativo, donde la investigadora a través de técnicas adecuadas, recolectó datos para su posterior sistematización, organización, graficación y análisis. Al respecto, Palella y Martins (2012:40)

“Se caracteriza por privilegiar el dato como esencia sustancial de su argumentación. El dato es la expresión concreta que simboliza una realidad. Tal es el caso, que todo debe estar soportado en el número, en el dato estadístico que aproxima a la manifestación del fenómeno”.

Al comparar este enunciado, queda plasmado el esquema que conforma el Marco Metodológico, caracterizando el lenguaje a usar, las técnicas e instrumentos que se emplearán para la recolección de la información; con el objetivo primordial de orientar a la investigadora en cuanto a la manera de demostrar de forma organizada el cómo efectuar investigación, partiendo de los datos demostrados.

Como complemento de lo que se demostrará en este capítulo, se pretende proporcionar una descripción detallada de los aspectos metodológicos que serán desarrollados a través de la investigación, tomando en cuenta los fundamentos de algunos especialistas en materia de investigación metodológica.

Finalmente Balestrini (2002:126), expresa que:

“El fin esencial del Marco Metodológico, es el situar en el lenguaje de investigación, los métodos e instrumentos que se emplearán en la investigación

planteada, desde la ubicación acerca del tipo de estudio y el diseño de la investigación, su universo o población; su muestra, los instrumentos y técnicas de recolección de datos.”

De esta manera se proporcionará al lector una información detallada acerca de cómo se realiza la investigación. Después de este contexto, se puede inferir la importancia de la utilización del Marco Metodológico dentro de toda investigación y detallar cada uno de los aspectos que van a permitir obtener información de las partes en las cuales se puede subdividir cualquier situación u objeto de estudio, permitiendo de esta manera clasificar y analizar la información deseada de una manera más fácil, rindiendo tiempo y teniendo una mayor precisión en los datos encontrados.

Nivel de la Investigación

El tipo de investigación se concibe como un estudio a nivel descriptivo, por cuanto se trabaja sobre la realidad de un hecho y sus características fundamentales. Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2008:41), señalan que la investigación descriptiva “comprenden la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos o fenómenos” De esta manera la investigadora, recolectará los datos necesarios para el “Análisis de la Información Administrativa-Contable en el Proceso de Producción de Leche, ante la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF PyMES, denominada Sección 34 (Actividades Agrícolas).”

Diseño de la Investigación

El diseño de investigación se refiere a la estrategia que adoptará la investigadora para responder al problema, dificultad o inconveniente planteado en el estudio. Para fines didácticos, se clasifican en diseño experimental, diseño no

experimental. En lo que respecta al diseño Palella y Martins (2012:68) especifica que la no experimental es:

El que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. El investigador no varía intencionalmente las variables independientes. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos. Por lo tanto en este diseño no se construye una situación específica, sino que se observan las que existen.”

Por tal motivo, en el presente diseño, se observan todo cuanto sea de estudio representativo para el presente trabajo de investigación, tomando en cuenta ciertos aspectos de las variables independientes, estimando que no pueden ser manipuladas, lo que impide influir sobre ellas para modificarlas; en otras palabras no se modifican las condiciones de los sujetos.

El diseño de investigación detalla las estrategias básicas que el investigador adopta para generar información exacta e interpretable. En tal sentido, los diseños son estrategias con las que se intentará obtener respuestas. El diseño de la investigación es descrito por Sabino (2000:82) como: “Una estrategia general que adopta el investigador, como forma de abordar el problema determinado, que generalmente se traduce en un esquema o gráfico que permite identificar los pasos que se deberá dar para efectuar su estudio”.

Para Méndez (2001:18), las investigaciones a nivel descriptivo “identifican características del universo de investigación, señalan formas de conducta, establecen comportamientos concretos y descubren y comprueban asociaciones entre variables”.

En este sentido, la presente investigación se considera de carácter descriptivo porque se detallan los aspectos más relevantes, ya que busca únicamente describir,

analizar e interpretar situaciones o acontecimientos relacionados al fenómeno objeto de estudio, dando así una visión sobre el “Análisis de la Información Administrativa-Contable en el Proceso de Producción de Leche, ante la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF-PyMES denominada Sección 34 (Actividades Agrícolas).”

De acuerdo con el nivel de conocimientos, el estudio estará enmarcado en una investigación de campo de carácter descriptivo, apoyado en una revisión documental. La investigación de campo la define el Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de UPEL (2011:18) de la forma siguiente:

“Se entiende por investigación de campo, el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito, bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo.”

A tal efecto, el estudio responderá a una investigación de campo, considerando se establecerá contacto directo con el objeto de estudio; es decir, se abordará el contexto a través de la descripción, “Análisis de la Información Administrativa-Contable en el Proceso de Producción de Leche, ante la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF PyMES, denominada Sección 34 (Actividades Agrícolas).”

Por otra parte, se hace necesario resaltar que se contó con el apoyo de una Investigación Documental, donde según el Manual de la UPEL (2011:20) considera que “se entiende por investigación documental, el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo,

principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos”.

A objeto de ampliar el conocimiento sobre los conceptos, la investigadora deberá recurrir a una intensa revisión documental y descriptiva, utilizando textos, revistas publicaciones en línea (Internet) y trabajos especiales de grado, entre otros. Dentro de este orden de ideas, según Palella y Martins (2012:90)

“la investigación documental se concreta exclusivamente en la recopilación de información, en diversas fuentes. Indaga sobre un tema en documento-escrito-orales-, uno de los ejemplos más típicos en este tipo de investigación, son las obras de historia”.

Esta investigación estará sustentada bajo la investigación consiste en: “un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas”.

A través de los cuales se recogerán los datos en el mismo lugar de los hechos, siendo éste el carácter descriptivo; ya que se tomará información y éstos serán datos como base documental, tomando en consideración toda información obtenida de otras investigaciones presentadas en Internet, de manera de ser analizadas y comparadas con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF PyMES, denominada Sección 34 (Actividades Agrícolas).”

En otro orden de ideas, al estudiar la mencionada Norma, podría evidenciarse que algunas otras Normas, estarían relacionadas, sin ser el problema en particular. Sin embargo, podría tomarse en consideración alguna Jerarquía y relacionarlas con algunos de los pronunciamiento contables; proporcionando a las entidades de

alternativas, para evaluar ciertas o determinadas situaciones, de acuerdo a lo establecido por organismos emisores de Normas como es el Financial Accounting Standards Board (FASB) de los Estados Unidos International, en la búsqueda de normas, interpretaciones tal como lo denota el Marco Conceptual.

En tal sentido se puede inferir que la presente investigación, podría tener el apoyo de una investigación de tipo documental, y de campo, o un diseño que incluya ambas modalidades, relacionadas con las demás Normas Internacionales de Información Financiera NII-PyMES, dado existe una relación y de ser necesario objeto de estudios para evaluar otras Normas que tienes estrecha relación, pero que en la actual investigación, solamente nos referiremos a la Norma Internacional de Información Financiera NIIF-PyMES denominada Sección 34, (Actividades Agrícolas).

Población y Muestra

Población

La población es considerada como un grupo de seres que tienen características comunes, las cuales dan información sobre el desarrollo del estudio. Si bien es acertada la expresión de Hurtado (2005:79), al referirse a la población como “es el total de los individuos o elementos a quienes se refiere la investigación, es decir todos los elementos que vamos a estudiar, por ello también se llama universo”.

Como complemento, puede mencionarse lo descrito por Palella y Martins (2012:105).

“Es el conjunto de Unidades de las que se desea obtener información y sobre las que se van a generar conclusiones. La población puede ser definida como el

conjunto finito o infinito de elementos, personas o cosas pertinentes a una investigación y que generalmente suele ser inaccesible”

La población que se tomará en la presente investigación estará distribuida en cinco (05) entidades económicas, denominadas Fondos dedicados a la explotación del ganado de Leche en el Municipio San Francisco del Estado Falcón, los cuales estarán, estrechamente relacionados con la actividad agrícola; considerando que para este estudio se necesitará de organizaciones calificadas y conocedoras de la materia para dar resultados de una manera eficiente y eficaz.

Cuadro N°05. Población

FUNDO	PERSONAL	N° PERSONAS	
	Propietario Administrador Obreros		
	Propietario Capatáz Obreros		
	Propietario Administrador Obreros		
	Propietario Administrador Obreros		
	Propietario Capatáz Obreros		
	<i>Total Personas</i>	<i>0</i>	<i>0</i>

Fuente: Trujillo, (2015)

En tal sentido estará conformada por individuos y estos con sus tareas definidas algunos en el caso de los Propietarios, Administradores de Fundo o Supervisores denominados Capataces, siendo 12 y el resto son Obreros de Faenas sumando 28, en su totalidad serán 40 individuos.

Muestra

La muestra es una parte de la población, son extractos que se utilizan o se toman para la elaboración de la investigación. Hernández (2008:207), la define como “un sub conjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en características al que llamamos población”.

Es por ello que el tipo de muestra que se utilizará será de tipo no probabilística, intencional, del tipo Muestreo Intencional, al respecto Palella y Martins (2012:114) expresa lo siguiente: “el investigador establece previamente el criterio para seleccionar las unidades de análisis, las cuales reciben el nombre de tipo.

Debido a que se tomará una muestra representativa de la población cuyas características y tipo de individuos, conocen las distintas actividades de cada Fundo, representando el treinta por ciento (30%), de la población ya que ésta, es esencial en este tipo de investigación. En ésta, todos los elementos de la población son elegidos, dado al número de la misma. Es decir se tomará, la cantidad de doce (12) individuos con criterio sobre la labor de producción de leche.

Cuadro N° 06. Muestra objeto de Estudio

FUNDO	CARGO	N° PERSONAS
1	Propietario	1
	Administrador	1
2	Propietario	2
	Capatáz	1
3	Propietario	2
	Administrador	1
4	Propietario	1
	Encargado	1
5	Propietario	1
	Encargado	1
Total Muestra		12

Fuente: Trujillo, (2015)

El criterio a ser considerado por la investigadora, para seleccionar a estos sujetos como representativos de la población total, es porque ellos reúnen las condiciones y experticias para dar la información requerida, en el desarrollo de la investigación, como también conocimiento del tema y pueden orientar en un momento dado en el estudio.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Con el propósito de obtener información confiable y precisa, la investigadora se apoyó en ciertos medios para alcanzar los objetivos planteados en el “Análisis de la

información Administrativa-Contable en el proceso de producción de leche, ante la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades NIIF-PyMES, denominada Sección 34 (Actividades Agrícolas).

En este sentido, se utilizó una serie de técnicas que permitió el levantamiento de la información, con respecto a los aspectos generales y relevantes, vinculados al objeto de estudio. Vale señalar lo referenciado por Tamayo y Tamayo (2010:121), al respecto:

“La recolección de los datos depende de gran parte del tipo de investigación y del problema planteado para la misma, y que pueda efectuarse desde una simple ficha bibliográfica, cuestionario, encuesta y aun mediante la ejecución de estudios para ese fin.

Todo ello indica que, la revisión documental es la principal fuente de recaudación sistemática de la información obtenida por la investigadora y que con ella se pretende obtener de forma clara, precisa y eficaz la información, la cual será tomada textualmente de otras investigaciones o fuentes referenciales. Este tipo de investigación, es la que se realiza, apoyándose en fuentes de carácter documental de cualquier especie.

En este sentido, los conceptos anteriormente señalados encuadran en la presente investigación, ya que en la misma se analizará las circunstancias que intervienen en cuanto al “Análisis de la Información Administrativa-Contable en el Proceso de Producción de Leche, ante la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF-PyMES denominada Sección 34 (Actividades Agrícolas).”

Al respecto, Palella y Martins (2012; 123) describen la Encuesta como

“Técnica destinada a obtener datos de varias personas, cuyas opiniones interesan al investigador. Para ello a diferencia de la Entrevista, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos quienes, en forma anónima, las responden las responden por escrito. Es una técnica aplicable a sectores amplios del universo, de manera mucho más económica que mediante entrevistas individuales”.

De acuerdo con el objeto de estudio, en la presente investigación se utilizará como técnica para recolección de información la Encuesta, la cual se entiende como la técnica mediante la cual a través de preguntas diseñadas por la investigadora, permitirá conocer opiniones o hechos específicos relacionados con el tema de investigación; ayudando a las mismas a obtener conclusiones mediante al análisis de los resultados.

Ahora bien, para el manejo de una encuesta se necesita un instrumento idóneo, que permita resumir los aportes del marco teórico y la puesta en práctica de lo que se pretende investigar, es decir poner en práctica, toda la teoría reflejada en el Capítulo II o Marco Teórico, propiamente dicho.

En este caso se empleará el cuestionario, el cual contendrá pregunta formuladas de forma clara y precisa y de acuerdo a su contenido sea de fácil responder, lo cual lo define Palella y Martins (2012:131) se fundamente en “es fácil de usar, popular con resultados directos. Las preguntas deben estar formuladas de manera clara y concisa”

Partiendo de los supuestos anteriores, en la investigación, se utilizo el cuestionario con Escala de Estimación. Tipo Escala de Likert, el cual es descrito por Hernández, Fernández y Baptista (2008:341), de la forma siguiente: “se presenta cada

información y se solicita al sujeto que externe su reacción eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la Escala. A cada punto se le asigna un valor numérico”

Refiriéndose al mencionado concepto Palella y Martins, (2010:146) exponen lo siguiente: “Consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los sujetos a quienes se administran”.

De igual modo, fue asumido como forma de exploración la observación del terreno, la encuesta, la observación directa, la guía de observación y el cuestionario a escala de Likert. La primera se caracteriza por el contacto directo con el objeto de estudio. Además se utiliza la técnica de la encuesta, ya que permite validar la información y proporcionar alternativas de solución, es decir, una encuesta es un listado de preguntas escritas o integradas a un documento, cuyas respuestas permiten obtener información acerca de un tema determinado; también a través de la guía de observación, se permite el acopio de testimonios orales y escritos de personas vivas, quienes van a dar respuesta de manera afirmativa positiva o negativa de acuerdo al planteamiento de la Escala.

Validez y Confiabilidad

Validez

Antes de la aplicación del instrumento es conveniente evaluar el contenido y la estructuración del mismo, con la finalidad de precisar la validez de su aplicación.

De acuerdo a lo expresado por Palella y Martins (2012,160)

“La validez se define como la ausencia de sesgos. Representa la relación entre lo que se mide y aquello que realmente se quiere medir”

En este caso, es necesaria la validez de contenido y esta se obtiene mediante la revisión bibliográfica y documental, al igual que la operacionalización de las variables. Consultando a tres (03) expertos: uno (01) especialista en el tema investigado y uno (01) uno representado por el experto en contenido y por último uno (01) experto en la metodología aplicada, donde la opinión y análisis de cada ítem estará formulada en los criterios de Claridad, Pertinencia y Coherencia; debidamente estructurados en un esquema que permita realizar las observaciones, atendiendo las cualidades del instrumento a ser aplicado. A esto es lo que se le denomina Juicio de Expertos.

Validez del instrumento

Validez relación entre lo que se mide y aquello que realmente se quiere medir

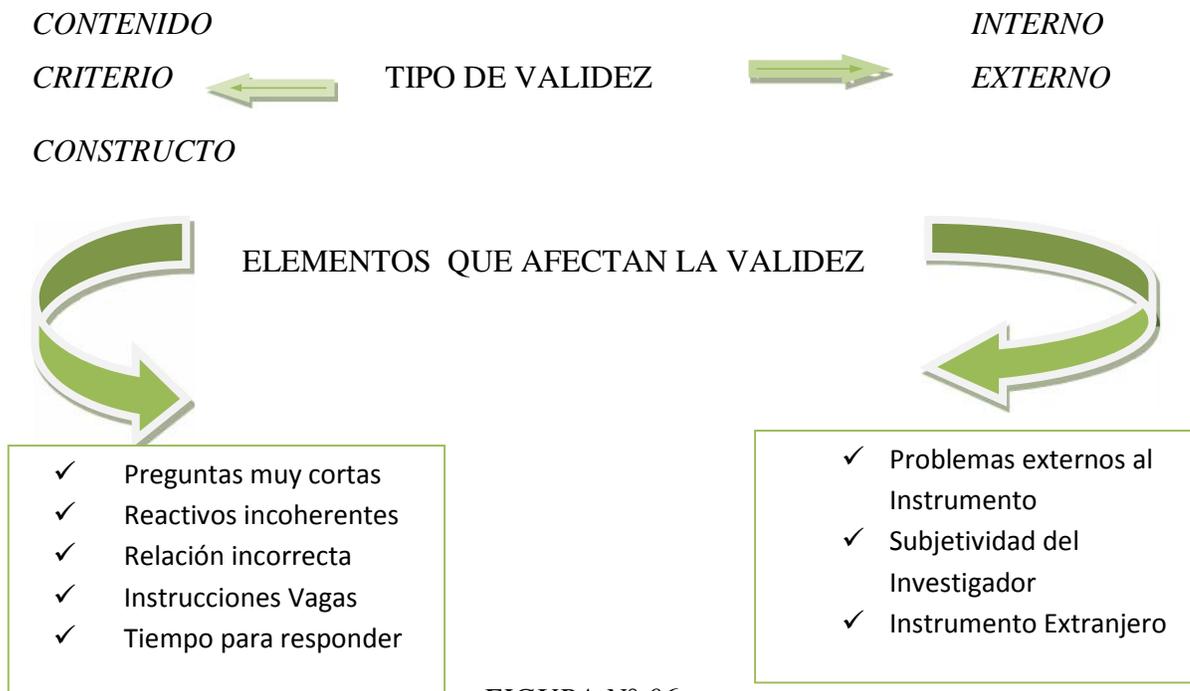


FIGURA N° 06

Palella y Martins (2010:161)

Fuente: Trujillo, (2015)

Asimismo Palella y Martins (2010:160), define “la validez como la ausencia de sesgos. Representa la relación entre lo que se mide y aquello en lo que realmente se quiere medir. Denota que existen varios métodos, para la evidencia”

Con el objeto de refinar el instrumento a emplear se procedió a determinar su validez. Presentándose por medio de técnicas a juicios de los expertos, versados en el tema que realizaran las respectivas observaciones sobre el instrumento, para hacer las correcciones pertinentes. Revisando contenido, redacción y por supuesto la pertinencia de cada ítems.

Confiabilidad

De acuerdo a lo expresado por Palella y Martins (2012,164)

La confiabilidad es definida como la ausencia de error aleatorio en un instrumento de recolección de datos. Representa la influencia del azar en la medida: es decir, es el grado en el que las mediciones están libres de la desviación producida por los errores causales. Además, la precisión de una medida es lo que asegura su repetibilidad (si se repite, siempre da el mismo resultado).

Por otro lado, puede decirse que pueden existir diversos factores que afectan la confiabilidad del instrumento. En este caso Palella y Martins (2012:165), mencionan:

“Podríamos citar que dos de ellos son el número de preguntas de los cuestionarios (se debe asegurar que se cuenta con uno integrado por múltiples preguntas relacionadas con cada una de las categorías y la muestra de usuarios sobre la que se calcula la estimación de la confiabilidad, cuando se tiene el instrumento ya diseñado y revisado por los expertos se está en condiciones de comenzar a

administrarlo. Pero es importante recordar que no se ha demostrado eficacia del instrumento en condiciones reales.

Por ello, antes de iniciar el trabajo de campo, es imprescindible probar el instrumento sobre un pequeño grupo de la población y tener presente que tipo de instrumento se debe utilizar. No obstante, se puede dar el caso que durante este estudio o análisis para determinar el tipo de instrumento, puede cambiarse, dependiendo de la población o este caso de la muestra a considerar.

Sobre la validez, la confiabilidad del instrumento el método mas utilizado por su adaptabilidad es el de Alpha de Cronbach, el cual según citado por Carrillo, S (2006), “es el método que más se adapta en los casos de la medición de cuestionarios a través de escalas, allí no existen respuestas correctas ni incorrectas, el sujeto marca el valor de la escala que considera reprenda mejor su punto de vista.

Atendiendo a estas consideraciones, se aplicó el Alpha Cronbach, siguiendo estas instrucciones. También se tomaron las orientaciones del Prof. Ruiz Carlos, (2005:12) Profesor titular del Instituto Pedagógico (UPEL),

“La confiabilidad de un instrumento se expresa mediante un coeficiente de correlación: r , que teóricamente significa correlación del test consigo mismo. Sus valores oscilan entre cero (0) y uno (1)” una manera práctica de interpretar la magnitud de un coeficiente de confiabilidad puede ser guiada por la escala siguiente:

Cuadro N° 07: Validación y Confiabilidad

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Fuente: Trujillo, (2015)

Se plantea entonces que la muestra será seleccionada de manera que, cada persona en la población tendrá una oportunidad medible de ser seleccionada, aún, más cuando el volumen de la misma sea reducido.

De esta manera los resultados serán proyectados con seguridad, basados en la muestra a la población mayor. De igual forma la información será recogida usando procedimientos estandarizados, de manera de que a cada individuo se le aplicará las mismas preguntas.

Técnicas de Análisis y Procesamiento de Datos

La técnica de análisis de datos utilizada, fue la estadística descriptiva a través de la distribución de frecuencia absoluta y relativa, siendo este el objetivo al describir de forma cuantitativamente las respuestas en el cuestionarios aplicado a los diferentes trabajadores y propietarios de los Fondos encargados de la producción de leche, en Sector Municipio San Francisco, Mirimire en el Estado Falcón.

El análisis de datos, según Tamayo y Tamayo, M. (2002:25), lo define como: “Cualquiera que sea la técnica empleada para ello no es otra cosa que el registro de los datos, obtenidos por los instrumentos empleados, mediante la técnica analítica en la cual se comprueban la hipótesis y se obtienen las conclusiones”

No obstante, Palella y Martins (2010:175) comentan

“Que una vez recogido los valores, debe procederse al análisis estadístico el cual permite hacer suposiciones e interpretaciones sobre la naturaleza y significación de aquellos en atención a los distintos tipos de información que puedan proporcionar”.

Evidenciándose que la estadística descriptiva es una parte de la estadística que se dedica a analizar y representar los datos. Resaltando que este análisis es muy básico, sin embargo es fundamental en todo estudio. Aunque se evidencia cierta, tendencia a generalizar a toda la población las primeras conclusiones obtenidas tras un análisis descriptivo, su poder inferencial es mínimo y debería evitarse tal proceder.

En tal sentido, se empleará la técnica de la estadística descriptiva, para obtener los resultados por medio de la tabulación en gráficos de torta, los cuales se analizaron y ayudaron a interpretar los datos obtenidos.

Una vez finalizada la fase de recogida de datos, se procedió a la codificación de ítems y a su tabulación mediante la agrupación de los datos contenidos en los instrumentos empleados para recolectar la información con el fin de proporcionar los datos necesarios para el análisis.

Cuadro N° 08. Análisis Estadístico Alfa de Cronbach

ÍTEMS	Cuestionarios escala Likert												VAR
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0,22
2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0,08
3	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0,22
4	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0,08
5	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0,19
6	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0,08
7	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0,19
8	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0,08
9	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0,14
10	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0,14
11	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0,08
12	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0,08
13	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0,14
14	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0,14
15	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0,08
16	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0,14
17	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0,08
18	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0,08
19	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0,14
20	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0,14
21	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0,08
22	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0,19
23	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0,08
24	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0,19
25	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0,08
26	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0,14
27	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0,08
28	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0,14
29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
30	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0,14
	30	22	30	16	24	30	18	30	17	30	30	30	3,58

Fuente: Trujillo, (2015)

Análisis Estadístico

$$\begin{aligned}K &= 43 \\ \Sigma \text{VAR} &= 3,58 \\ \text{St}^2 &= 27,6 \\ \alpha &= 0,89\end{aligned}$$

Fuente: Trujillo, (2015)

Como seguimiento a esta actividad, se preparó una hoja de cálculo, a través de programa Excel, se formulo de forma sencilla y el resultado obtenido fue de 0,89, siendo este un valor altamente confiable para el instrumento, lo cual demuestra la validez y confiabilidad del instrumento y lo acredita para ser usado para esta y otras investigaciones

De esta manera la investigadora utilizo las técnicas cuantitativas de análisis de la información para recabar, procesar y analizar datos sobre las variables implícitas en el presente estudio. Por otro lado, los datos recolectados, mediante el uso del instrumento “cuestionario”, una vez tabulado y comparado con la información documental, de forma cualitativa, permitió obtener el análisis objeto de estudio, de la presente investigación.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Técnicas de Análisis e interpretación de los Datos

De acuerdo con los resultados obtenidos, a continuación se analizan e interpretan los datos a través de la aplicación de recolección de datos, mediante un análisis -cuantitativo. Con relación a los análisis Bavaresco (1997: 133) señala que: “En esta etapa es cuando el investigador siente que su labor se está viendo culminada, aquí estarán cifradas la comprobación de sus supuestos y entra el sentido crítico objetivo-subjetivo que le permita esos números recogidos en los cuadros”.

De manera que, al respecto de lo antes mencionado, se procedió a aplicar el instrumento a la muestra de doce (12) sujetos que conforman el personal que labora en los Fondos ubicados en el Municipio San Francisco, Mirimire, Estado Falcón. El instrumento aplicado fue un cuestionario, el cual estuvo caracterizado por preguntas (Muy de Acuerdo, De Acuerdo, Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo, En desacuerdo, Muy en Desacuerdo) tipo escala Likert, de ítems y relacionado con la investigación. Los datos obtenidos fueron graficados para facilitar su evaluación cuantitativa.

El presente capítulo corresponde al análisis e interpretación de los datos obtenidos a través de la aplicación del cuestionario; los resultados permitirán avanzar en el detalle del Objetivo General *“Análisis de la Información Contable-Administrativa, en el proceso de Producción de Leche, ante la Adopción de la Norma Internacional Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades NIIF-PyMES, denominada Sección 34 (Actividades Agrícolas)”*

En tal sentido, para realizar un análisis estadístico de la información obtenida a través del el instrumento de recolección de datos, es necesario utilizar una serie de herramientas y técnicas de análisis; para Valera (2006:75) el análisis de los resultados “es el producto de las respuestas aportadas por los individuos de las muestras seleccionadas para la investigación”

En función de la presente investigación y de los objetivos establecidos en la misma, se escogieron como técnica de procesamiento, la estadística descriptiva, debido a que analiza metódicamente los datos, simplificándolos y representándolos en forma clara. De esta manera, Arias (2006:59), comenta que la estadística descriptiva “es necesaria para considerar los datos resumidos, a través, de uno o varios valores que determinan el principal carácter del fenómeno que se estudia”

Según este tipo de información, se procederá a analizar los datos del rango cuantitativo o cualitativo. Sabino (2003:199), señala que “los datos cuantitativos actúan como un tipo de operación que se efectúan naturalmente con toda información numérica resultante de la investigación”. Por otra parte los datos cualitativos se refieren a los atributos o cualidades presentes. El análisis de las alternativas de cada ítem del instrumento aplicado.

A continuación se presentan diferentes cuadros y gráficos los cuales permitirán comprender con mayor facilidad la tabulación y cuantificación proveniente de la aplicación del cuestionario.

De esta manera el diagnóstico que sustenta esta investigación se centra en los objetivos específicos que a su vez condujeron al objetivo general.

Objetivo Especifico N° 01:

Identificar el Proceso Administrativo-Contable, relacionado con la Producción de Leche, de los Fondos dedicados a esta actividad.

Objetivo Especifico N° 02:

Diagnosticar la situación de aspectos determinantes en la Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF – PyMES, denominada Sección 34, (Actividades Agrícolas), de los Fondos dedicados a la Producción de Leche.

Interpretación y Discusión de los Resultados

Una vez más y de acuerdo a lo descrito por Palella y Martins (2010:196), se comenta: “La interpretación de los resultados, consiste en inferir conclusiones sobre los datos codificados, basándose en opiniones intelectuales de razonamiento lógico e imaginación, ubicando tales datos en un contexto teórico. La interpretación depende de tres (03) factores:

- El nivel de medición de variables
- La manera de cómo se hayan formulado las hipótesis
- El interés del investigador.

En este orden de ideas, se puede inferir que del compendio de las diversas preguntas previamente estructuradas, en el cuestionario basado en la escala de Likert, la investigadora, logró formularlo tomando en consideración todos los indicadores presentes en el cuadro de operacionalización de las variables, enfatizados en cada ítem preparado y de esta manera evidenciar y resaltar las posibles respuestas que permitieron, obtener el análisis de la situación presente y así dar respuesta al objetivo general de acuerdo a lo expresado en cada uno de los objetivos específicos.

Por otro lado, se pretende con esta interpretación de los resultados, dar a conocer los pormenores de la situación objeto de estudio en el presente trabajo y de esta manera, demostrar las diversas características y pormenores a través de las preguntas, dando forma y sentido al tema central o del planteamiento del problema inicialmente expuesto. Dando sentido a lo que será la Conclusión y posible Recomendación de ser necesario.

Analisis F.O.D.A. (Fortaleza- Oportunidades- Debilidades- Amenazas)

El análisis FODA es una de las herramientas esenciales que provee de los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos o mejores proyectos de mejora. En el proceso de análisis de las **fortalezas, oportunidades, debilidades** y **amenazas**, Análisis FODA, se consideran los factores económicos, políticos, sociales y culturales que representan las influencias del ámbito externo a estudiar.

En correspondencia, con lo antes descrito, como parte de algunas características de este tipo de análisis podría explicarse: como una estrategia que permite evaluar los aspectos de deben ser enfatizados y demostrar (Fortalezas) y modificar aquello que deben ser corregidos o cambiados. (Debilidades).

Igualmente, se analiza por separado cada uno de los elementos que pueden corresponder a las Fortalezas con las Oportunidades y las Debilidades con las Amenazas. De manera de identificar que se debe mejorar y enfatizar y por consiguiente, valorar su impacto.

Análisis de la Matriz

DEBILIDADES vs. AMENAZAS

Figura N° 07

D/A	1	2	3	4	5	Resultados
1	4	0	3	2	1	10
2	0	4	0	4	0	8
3	4	0	4	0	0	8
4	1	0	0	4	2	7
5	3	0	0	4	2	9
						42

Fuente: Trujillo, (2015)

Considerando que en su mayoría, los Productores se encuentran organizados, de manera que pueden realizar una Planificación a Corto Plazo, es decir, producen lo convenido diariamente.

No obstante dentro de lo que significa establecer estrategias, les dificulta establecer una Planificación a Largo Plazo, estimando la importancia del objetivo que tienen previsto cada Fundo desde su ámbito económico operativo.

Por otro lado, sabiendo que la mayoría de los Fundos han implementando lagunas artificiales, para subsistir en la época de sequia y de esa manera proveer adecuado forraje y continuo y de esa manera, preveer el tiempo para el pastoreo, cuando la sequia ha sido fuerte, afectando cualquier Planificación, ameritando cambios constantes.

Análisis de la Matriz

FORTALEZAS vs. OPORTUNIDADES

Figura N° 08

F/O	1	2	3	4	5	Resultados
1	4	4	3	3	4	18
2	3	4	3	3	4	17
3	1	3	2	2	3	11
4	1	2	2	1	1	7
5	1	2	2	1	1	7
						60

Fuente: Trujillo, (2015)

Considerando que los fundos ubicados en el Municipio San Francisco, Estado Falcón, cuentan con una adecuada zona geográfica y vegetación, podría decirse que son favorecidos por la naturaleza, beneficiando al Pie de Cría y haciéndola una Región Agropecuaria con Semovientes de excelente calidad de raza, con características y tipo, que influye de manera positiva la actividad ganadera.

En tal sentido, apoyando estos aspectos conviene evaluar alternativas de tipo económico y financiero, que permitan mantener una adecuado de Pie de Cría y de esta manera, reforzando la Producción de Leche.

Ítem 01. El Fundo tiene una persona encargada de la labor de Administración.
Cuadro 09 Labor de Administración

Ptos	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Total Acuerdo	0	0%
4	De Acuerdo	8	67%
3	Indiferente	4	33%
2	En Desacuerdo	0	0%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico N° 01. El Fundo tiene una persona encargada de la labor de Administración.



Análisis:

De acuerdo al estudio, se detectó que el 67 por ciento de los encuestados respondieron estar de acuerdo en que si llevan labor de administración, la mayoría de las veces de una manera empírica, pero llevan algún control. Por otro lado, el 33 por ciento, respondieron de manera indiferente, esta es una respuesta que evidencia cierta debilidad en lo referente a que no todos los Fundos tienen una persona que se encargue de las labores de administración, lo cual incide en aspectos de tipo económico.

Ítem 2. El Fundo tiene una persona encargada de labor del Registro Contable.
Cuadro 10 Labor de Registro Contable.

Ptos	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Total Acuerdo	0	0%
4	De Acuerdo	8	67%
3	Indiferente	4	33%
2	En Desacuerdo	0	0%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico N° 02. El Fundo tiene una persona encargada de labor del Registro Contable



Análisis:

De acuerdo al estudio, se detectó que el 67 por ciento de los encuestados respondieron estar de acuerdo en que si llevan la labor de los registros contables de una manera sencilla, muchas veces como Ingresos y Egresos, pero llevan alguna contabilidad, que le permite llevar registros. Por otro lado, el 33 por ciento, respondieron de manera indiferente, algo escépticos de lo que acontece en los fundos; evidenciando que puede ser por desconocimiento del tema contable y de la importancia que significa llevar la Contabilidad y el beneficio a la hora de tomar decisión.

Ítem 3. El Fundo tiene una persona encargada de la labor de Control Interno.
Cuadro 11 Labor de Control Interno.

Ptos	Alternativas		Porcentaje
5	Total Acuerdo	0	0%
4	De Acuerdo	5	67%
3	Indiferente	4	25%
2	En Desacuerdo	3	8%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico N° 03. El Fundo tiene una persona encargada de la labor de Control Interno



Análisis:

De acuerdo al estudio, se detectó que el 67 por ciento de los encuestados respondieron estar de acuerdo que llevan la labor de Control Interno, pero de una manera sencilla, muchas veces como Ingresos y Egresos, detalle de lo producido y de lo vendido, en cuadernos sin ningún procedimiento complicado; demostrando que llevan algún control. Por otro lado, se deja ver que existe un 25 por ciento de individuos que no están claro de lo que debe ser un control interno. No obstante ellos mismos realizan la labor de Control, pero por desconocimiento del tema, argumentan, la indiferencia. Un grupo expresado en un 8 por ciento, respondieron no estar de acuerdo, esta es una respuesta que evidencia cierta debilidad en lo referente a que no todos los Fundos tienen una persona que se encargue de las labores de control interno en cuanto a lo producido y/o posteriormente comercializado.

Ítem 4 El Fondo cuenta con información financiera, para la toma de decisión.
Cuadro 12 Toma de Decisión.

Item	Alternativas		Porcentaje
5	Total Acuerdo	0	0%
4	De Acuerdo	8	67%
3	Indiferente	4	33%
2	En Desacuerdo	0	0%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico N° 04. El Fondo cuenta con información financiera, para la toma de decisión.



Análisis:

De acuerdo al estudio, se detectó que el 67 por ciento de los encuestados respondieron estar de acuerdo en que si llevan la labor de administración y contabilidad, la mayoría de las veces de una manera empírica. Por otro lado, el 33 por ciento, respondieron de manera indiferente, argumentando que llevan de forma sencilla su control. No obstante argumentan que no poseer algún procedimiento administrativo contable, no ha sido inconveniente para la toma de decisión en el momento oportuno.

Ítem 5 Existe un procedimiento financiero y contable que le permite establecer los costos de la producción de leche.

Cuadro 13 Costos de Producción.

Item	Alternativas		Porcentaje
5	Total Acuerdo	0	0%
4	De Acuerdo	8	67%
3	Indiferente	4	33%
2	En Desacuerdo	0	0%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 05 Existe un procedimiento financiero y contable que le permite establecer los costos de la producción de leche.



Análisis:

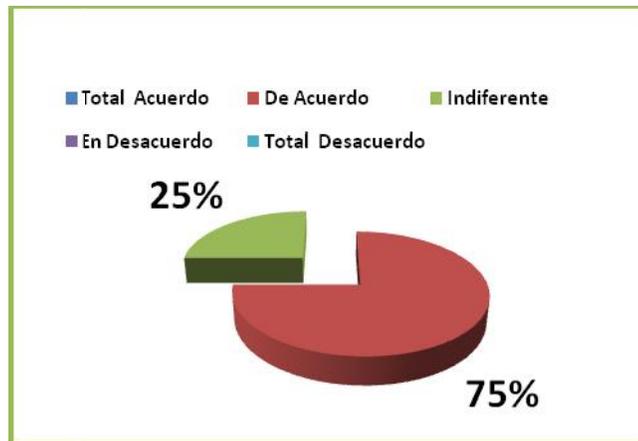
Se determino a través de este ítem que el mismo 67por ciento, de los encuestados, argumentan estar de acuerdo en tener su propio procedimiento, lo cual les ha permitido, establecer los costos de la producción de leche. Es decir, ellos hacen del negocio una experiencia, que a través del tiempo, ha tenido sus bajas y altas, pero que se han mantenido en la labor. El resto de los encuestados responden que el 33 por ciento, denotan debilidad, pero no descartan la utilización de algún procedimiento o manera de hacer sus cálculos, en el instante oportuno.

Ítem 6 Se lleva el registro de las Unidades Producidas
Cuadro 14 Unidades Producidas.

Item	Alternativas		Porcentaje
5	Total Acuerdo	0	0%
4	De Acuerdo	9	75%
3	Indiferente	3	25%
2	En Desacuerdo	0	0%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 06 Se lleva el registro de las Unidades producidas



Análisis:

A través de este Ítem, el 75 por ciento de los encuestados describen estar de acuerdo, en cuanto a la necesidad de llevar el registro de las Unidades Producidas., esto es práctica del día a día, el otro 25por ciento, responden que existen días buenos y días regulares, pero tampoco descartan el registro. Todos los encuestados, han manifestado, que la experiencia, les ha enseñado, que diariamente tienen una meta que cubrir y esta, la mantienen, con algunas excepciones, pero siempre la labor es la misma y tanto los productores como los trabajadores, saben cuánto van a producir.

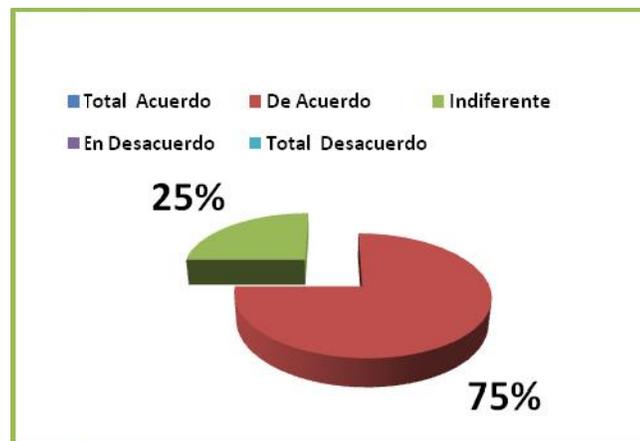
Ítem 7 Los Productores planifican labor de producción de Leche, hasta la comercialización.

Cuadro 15 Unidades Producidas y comercializadas.

Item	Alternativas		Porcentaje
5	Total Acuerdo	0	0%
4	De Acuerdo	9	75%
3	Indiferente	3	25%
2	En Desacuerdo	0	0%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 07 Los Productores planifican labor de producción de Leche, hasta la comercialización.



Análisis:

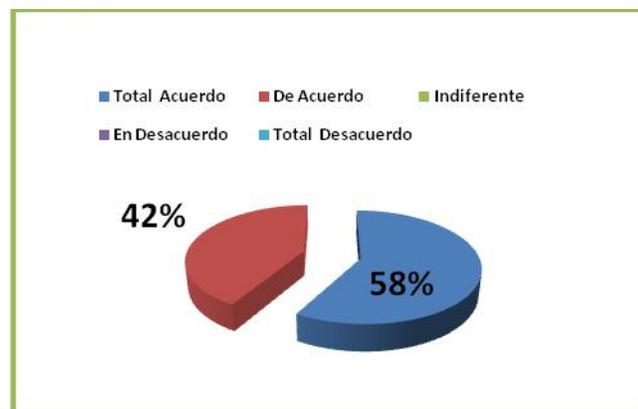
Mediante este Ítem, el 75 por ciento de los encuestados, argumenta estar de acuerdo, en cuanto al tener una rutina diaria, por años en cuanto a la actividad de la producción de leche; tal vez algunos encuestados, por su manera de llevar las diversas faenas del campo, respondieron en un 25 por ciento de manera indiferente. Debe destacarse que por lo general es una labor que viene de generación tras generación y los jóvenes, en su mayoría tienen otras expectativas en cuanto a esta labor. Algunos de los descendientes, se mantienen en la actividad, otros han buscado otras alternativas, pero siempre están en contacto con la labor.

Ítem 8- Los Fondos de Producción de Leche se encuentran organizados por Sectores
Cuadro 16 Organización y Sectorización.

Ptos.	Alternativas		Porcentaje
5	Total Acuerdo	7	58%
4	De Acuerdo	5	42%
3	Indiferente	0	0%
2	En Desacuerdo	0	0%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 08 Los Fondos de Producción de Leche se encuentran organizados por Sectores.



Análisis:

Al realizar la pregunta de este ítem, se pudo evidenciar que los encuestados, manifestaron de una manera real sus puntos de vista, los cuales pudiera crear una matriz de opinión. Un grupo del 58 por ciento, argumento enfáticamente, que si están totalmente de acuerdo, que desde hace tiempo sectorizados y el restante grupo de 42por ciento, está de acuerdo. Ambos grupos, acertaron en su respuesta, de una u otra forma. Todos están de acuerdo, que la zona geográfica, cuenta con un fondo vegetal de significado valor, está cerca de otras regiones, tienen tierras fértiles, aptas para el forraje. Sin embargo, están al tanto de las condiciones ambientales que siempre incide en esta actividad de producción de leche.

Ítem 9 En la Zona donde se encuentran los Fondos de Producción de Leche existe una Asociación de Productores.

Cuadro 17 Asociación de Productores

Ptos	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Total Acuerdo	8	67%
4	De Acuerdo	4	33%
3	Indiferente	0	0%
2	En Desacuerdo	0	0%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 09 En la Zona donde se encuentran los Fondos de Producción de Leche existe una Asociación de Productores.



Análisis

Al realizar la pregunta de este ítem, se pudo evidenciar que los encuestados, manifestaron de una manera real sus puntos de vista, los cuales pudiera crear una matriz de opinión. Un grupo del 67por ciento argumento enfáticamente estar en total acuerdo, sobre la presencia de la Asociación de Productores en la zona o sector igual el restante grupo de 33por ciento, ratifico estar de acuerdo, pero no tan rotundamente. Como complemento a la pregunta, se denota, que ambos grupos coincidieron en su respuesta

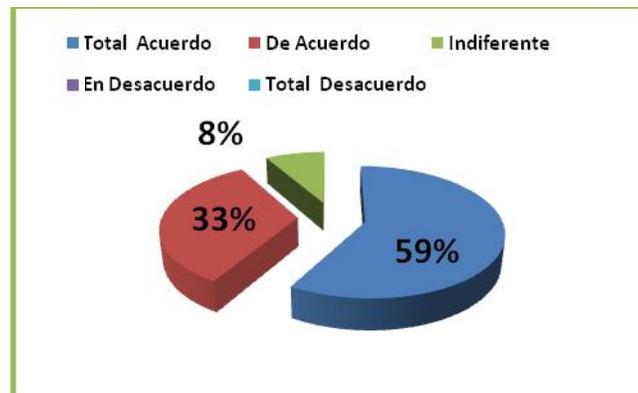
Ítem 10 -El Fundo, cuenta con suficiente personal, para realizar labor de Producción de Leche

Cuadro 18 Nómina de Trabajadores.

Ptos	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Total Acuerdo	7	59%
4	De Acuerdo	4	33%
3	Indiferente	1	8%
2	En Desacuerdo	0	0%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 10 El Fundo, cuenta con suficiente personal, para realizar labor de Producción de Leche.



Análisis

Al realizar la pregunta, se puede evidenciar que un 59 por ciento, respondió estar totalmente de acuerdo, en que cuentan con el personal suficiente, para la actividad, es decir, han mantenido durante el tiempo, la preparación de personal, para esta labor, esta aseveración está respaldada por el otro 33 por ciento, de los encuestados, quienes también están de acuerdo, pero, solo un 8 por ciento de los encuestado, manifestó ser indiferente al manifestar si es suficiente el personal que hace la labor.

Ítem 11-El Fundo, cuenta con un adecuado Pie de Cría, para realizar labor Producción de Leche

Cuadro 19 Pie de Cría.

Ptos	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Total Acuerdo	11	92%
4	De Acuerdo	1	8%
3	Indiferente	0	0%
2	En Desacuerdo	0	0%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 11 El Fundo, cuenta con un adecuado Pie de Cría, para realizar labor Producción de Leche.



Análisis

Al realizar esta pregunta o ítem, la gran mayoría, es decir el 92 por ciento, expuso de manera sincera su total acuerdo a que tienen el mejor Pie de Cría, para la producción de leche, solo, un 8 por ciento, tal vez por ser exigente, expuso que aún le falta realizar algunas mejoras, para mejorar la calidad en cuanto al pie de cría, para la producción de leche, en el sector. Por otro lado, todos están de acuerdo, que la zona geográfica, cuenta con un fondo vegetal de significado valor, está cerca de otras regiones, tienen tierras fértiles, aptas para el forraje. Sin embargo, están al tanto de las condiciones ambientales que siempre incide en esta actividad de producción de leche.

Ítem 12 El Fundo, cuenta con la infraestructura adecuada para realizar labor Producción de Leche.

Cuadro 20 Infraestructura Instalada.

Ptos	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Total Acuerdo	9	75%
4	De Acuerdo	3	25%
3	Indiferente		0%
2	En Desacuerdo		0%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 12 El Fundo, cuenta con la infraestructura adecuada para realizar labor Producción de Leche.



Análisis

Este ítem, tiene relación con el anterior, donde se evidencio, la diversidad de opiniones, en cuanto a la expectativa de cada grupo de encuestados: 75 por ciento argumenta, estar en total acuerdo con la infraestructura que poseen sus Fundos para la producción de leche, otro grupo 25 por ciento, respondieron estar de acuerdo. Se evidencia que los grupos, de una u otra forma están de acuerdo, con la labor de acondicionar la infraestructura, para la actividad de producción de leche, en el sector. No obstante, están a la espera de que se superen ciertas debilidades a nivel nacional, que favorezca, esta actividad y de esta manera ello, poder hacer una inversión para ampliar la infraestructura.

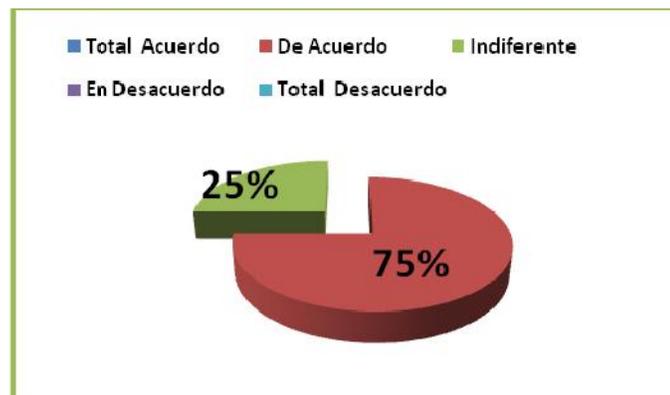
Ítem 13 Existe la posibilidad de aumentar la Producción de Leche

Cuadro 21 Aumento de Producción

Ptos	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Total Acuerdo	0	0%
4	De Acuerdo	9	75%
3	Indiferente	3	25%
2	En Desacuerdo	0	0%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 13 Existe la posibilidad de aumentar la Producción de Leche



Análisis

En la información de este Ítem, se evidencia, que los productores de leche, están de acuerdo en un 75 por ciento, en cuanto al aumento de la producción de leche; sin embargo un 25 por ciento, manifiesta la indiferencia, argumentando las expectativas económicas del país, las cuales inciden en el sector y por ende en el negocio. No obstante, están a la espera de que se superen ciertas debilidades a nivel nacional, que favorezca, esta actividad y de esta manera ello, poder hacer una inversión para ampliar la infraestructura y por ende incrementar la producción de leche en la zona, potenciando su capacidad económica.

Ítem 14- La ubicación del Fundo favorece la labor de comercialización y entrega de la leche producida.

Cuadro 22 Comercialización de leches producida.

Ptos	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Total Acuerdo	12	100%
4	De Acuerdo	0	0%
3	Indiferente	0	0%
2	En Desacuerdo	0	0%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 14 - La ubicación del Fundo favorece la labor de comercialización y entrega de la leche producida.



Análisis

Es importante destacar que al realizar la pregunta o este ítem, todos, es decir el 100 por ciento respondió, que están en una zona geográfica del país, ´por demás privilegiada, para el desarrollo de la actividad de producción de leche y su adecuada comercialización, por estar cerca de las demás regiones del país.

Ítem 15-En la Zona o Región se tiene el apoyo de asistencia técnica, por parte del Estado

Cuadro 23 Asistencia Técnica

Ptos	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Total Acuerdo	0	0%
4	De Acuerdo	9	75%
3	Indiferente	3	25%
2	En Desacuerdo	0	0%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 15 En la Zona o Región se tiene el apoyo de asistencia técnica por parte del Estado.



Análisis

Desde hace algún tiempo el Estado a través de políticas de asesoría técnica, ha implementado el Programa Integral de Desarrollo Lechero (PIDEL); el cual, desde el punto de vista de un 75 por ciento, de los encuestados, están de acuerdo con la continuidad o implementación del mencionado proyecto. Sin embargo, las respuestas del otro grupo de 25por ciento, argumentan que no ha sido adecuado este Proyecto por parte del Estado.

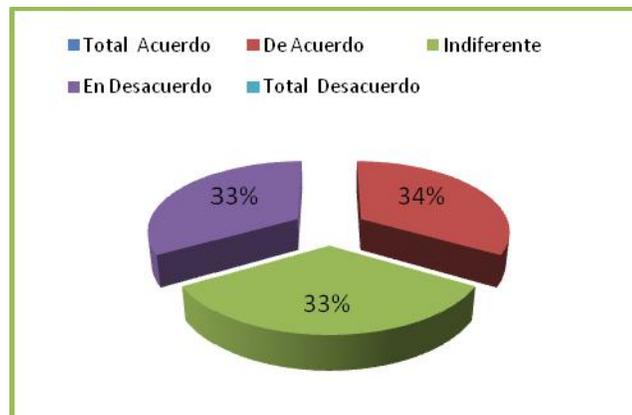
Ítem 16-La Asociación de productores brinda la asesoría pertinente

Cuadro 24 Objetivo de la Asociación.

Ptos	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Total Acuerdo	0	0%
4	De Acuerdo	4	34%
3	Indiferente	4	33%
2	En Desacuerdo	4	33%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 16 La Asociación de productores brinda la asesoría pertinente



Análisis

Al analizar este ítem se evidencia, que la presencia de una Asociación de productores, ha dividido la opinión de los grupos de Productores del Sector. Un grupo de 34 por ciento respondió estar de acuerdo en cuanto a la Asesoría que presta la Asociación, otro grupo de 33 por ciento, respondió que no están conformes con esta Asociación y un grupo de 33por ciento, respondió que le es indiferente la presencia de esta Asociación, dado no están en constante comunicación.

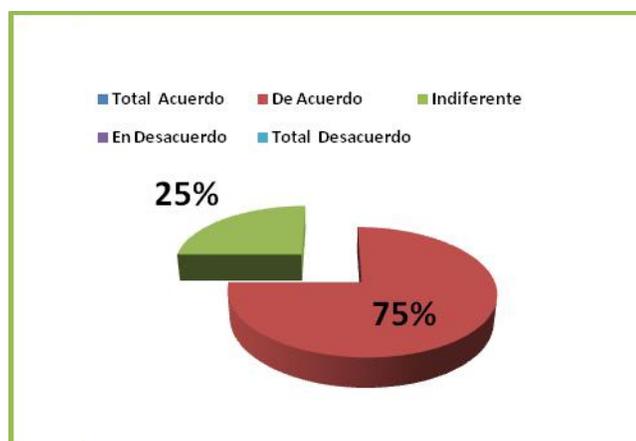
Ítem 17--Los Productores de Leche, planifican la alimentación de los semovientes durante la época de sequía.

Cuadro 25 Planificación Alimentaria de Semovientes.

Ptos	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Total Acuerdo	0	0%
4	De Acuerdo	9	75%
3	Indiferente	3	25%
2	En Desacuerdo	0	0%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 17 --Los Productores de Leche, planifican la alimentación de los semovientes durante la época de sequía.



Análisis

Referente a este Ítem los productores, manifiestan en un 75 por ciento estar de acuerdo, en lo que respecta a la planificación alimentaria de sus semovientes, han evaluado esta situación en este periodo, sin embargo otro grupo de 25por ciento respondió, que no es cuestión de planificar la forma de alimentar, sino que es un problema ambiental o climático de la época de sequía, que año tras año, los afecta a todos por igual.

Ítem 18 Está garantizada la asistencia médica veterinaria, para los semovientes productores de leche.

Cuadro 26 Asistencia médica veterinaria para semovientes.

Ptos	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Total Acuerdo	0	0%
4	De Acuerdo	11	92%
3	Indiferente	1	8%
2	En Desacuerdo	0	0%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 18 -- Esta garantizada la asistencia médica veterinaria, para los semovientes productores de leche.



Análisis

Referente a este Ítem, los productores conocedores de la importancia de tener un pie de cría, en condiciones sanas y de calidad, redunda en estar de acuerdo en un 92 por ciento de lo referente a la asistencia médico veterinaria. El otro grupo en un 8

por ciento, responde que aún cuando, estén pendiente en mantener una adecuada asistencia, se evidencia cierta mortalidad y hasta robo; en determinadas épocas, que no es sólo causa por la falta de asistencia médica veterinaria, sino que pueden influir otros elementos

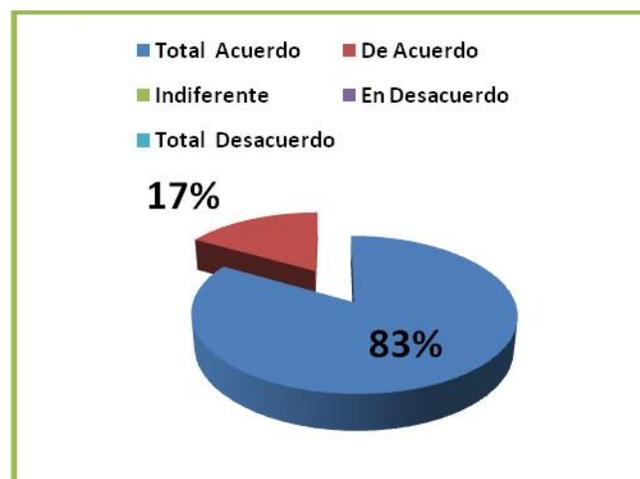
Ítem 19-Están comprometidos con su labor, los Productores de Leche del Municipio San Francisco, del Estado Falcón.

Cuadro 27 Corrección de Debilidades.

Ptos	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Total Acuerdo	10	83%
4	De Acuerdo	2	17%
3	Indiferente	0	0%
2	En Desacuerdo	0	0%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 19 Están comprometidos con su labor, los Productores de Leche del Municipio San Francisco, del Estado Falcón.



Análisis

Referente a este Ítem, los productores conocedores del negocio de Producción de leche, manifestaron estar en un 83 por ciento, totalmente de acuerdo e identificados con esta ardua labor y otros en un 17 por ciento también de una u otra manera están de acuerdo. Considerando que esta actividad viene de generación en generación y se han mantenido a través del tiempo en las buenas y en las malas, aun con las condiciones desfavorables para el tipo de actividad. Argumentan que siguen esperanzados que exista una política de estado que los beneficie a todos por igual.

Ítem 20- Se evidencia escasez de algunos insumos, medicinas entre otros, que pueden afectar la producción de leche.

Cuadro 28 Escasez de Insumos y medicinas.

Ptos	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Total Acuerdo	10	83%
4	De Acuerdo	2	17%
3	Indiferente	0	0%
2	En Desacuerdo	0	0%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 20 Se evidencia escasez de algunos insumos, medicinas entre otros, que pueden afectar la producción de leche.



Análisis

Referente a este Ítem, los productores conocedores de la importancia de tener un pie de cría, en condiciones sanas y de calidad, redonda en estar de acuerdo en un 83 por ciento de lo referente a la asistencia médico veterinaria y esto tiene que ver con la situación en cuanto a insumos y medicinas de uso veterinario El otro grupo de un 17 por ciento, responde que aún cuando, estén pendiente en mantener una adecuada asistencia medico veterinaria, se evidencia una notoria escasez de algunos insumos, medicinas entre otros, que por supuesto,afecta la producción de leche.

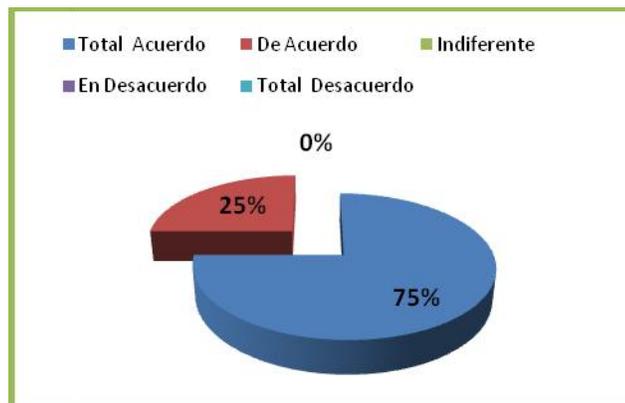
Ítem 21-Están al tanto los Productores de Leche, de la importancia de las Normas de Seguridad e Higiene, que debe ser implementadas en las instalaciones donde se desarrolla la actividad de producción de leche.

Cuadro 29 Normas de Seguridad e Higiene.

Ptos	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Total Acuerdo	9	75%
4	De Acuerdo	3	25%
3	Indiferente	0	0%
2	En Desacuerdo	0	0%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 21 Están al tanto los Productores de Leche, de la importancia de las Normas de Seguridad e Higiene, que debe ser implementadas en las instalaciones donde se desarrolla la actividad de producción de leche



Análisis

Referente a este Ítem, los productores conocedores de la importancia de tener un pie de cría, en condiciones sanas y de calidad, están totalmente de acuerdo en un 75 por ciento de lo referente a la importancia de las Normas de Seguridad e Higiene, que debe ser implementada en las instalaciones donde se desarrolla la actividad de producción de leche. El otro grupo de un 25 por ciento, responde estar de acuerdo y también implementar las Normas de Seguridad e Higiene, argumentan que el cumplimiento de estas normas mejora la calidad del producto.

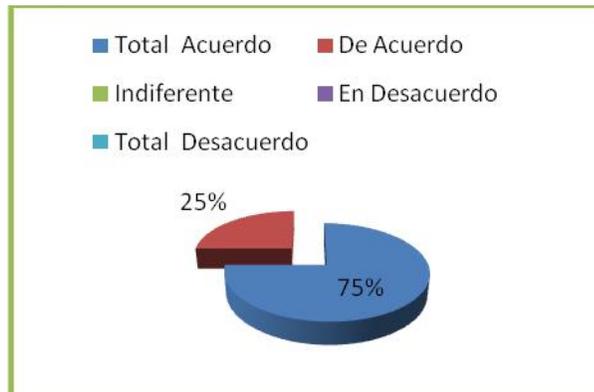
Ítem 22-Los Fondos cumplen con la respectiva normativa sanitaria, en la producción de leche.

Cuadro 30 Normas de Seguridad e Higiene.

Ptos	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Total Acuerdo	9	75%
4	de Acuerdo	3	25%
3	Indiferente	0	0%
2	en Desacuerdo	0	0%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 22 Los Fondos cumplen con la respectiva normativa sanitaria, en la producción de leche.



Análisis

Referente a este Ítem, los productores conocedores de la importancia de tener un pie de cría, en condiciones sanas y de calidad, están totalmente de acuerdo en un 75 por ciento de lo referente a la importancia de las Normas de Seguridad e Higiene, que deben ser cumplidas en las instalaciones donde se desarrolla la actividad de producción de leche. El otro grupo de un 25 por ciento, responde estar de acuerdo en acatar las mencionadas Normas de Seguridad e Higiene; son partícipes de una adecuada aplicación, beneficia el desempeño laboral y por ende la calidad del producto e incide en la Oferta y Demanda del producto.

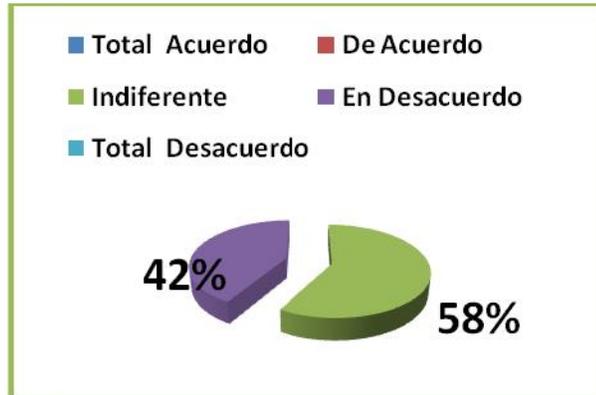
Ítem 23-Están al tanto los Productores de Leche, de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), denominada sección 34 (Actividad Agrícola)

Cuadro 31 Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIF)

Ptos	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Total Acuerdo	0	0%
4	De Acuerdo	0	0%
3	Indiferente	7	58%
2	En Desacuerdo	5	42%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 23 -Están al tanto los Productores de Leche, de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), denominada sección 34 (Actividad Agrícola)



Análisis

Referente a este Ítem, los productores en un 58 por ciento, expusieron no estar al tanto, lo concerniente a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), denominada sección 34 (Actividad Agrícola) y el otro grupo de 42 por ciento, manifiesta tanto su desconocimiento como su no aceptación a estos cambios. Tal vez influenciada la respuesta por el total desconocimiento.

Ítem 24- El personal encargado de la labor administrativa-contable, recibe algún tipo de orientación o adiestramiento referente a la actualización, en cuanto a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), denominada sección 34 (Actividad Agrícola).

Cuadro 32 *Adiestramiento en cuanto a la Norma Internacional de Información Financiera. (NIIF).*

Ptos	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Total Acuerdo	0	0%
4	De Acuerdo	0	0%

3	Indiferente	0	0%
2	En Desacuerdo	12	100%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 24 El personal encargado de la labor administrativa-contable, recibe algún tipo de orientación o adiestramiento referente a la actualización, en cuanto a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), denominada sección 34 (Actividad Agrícola)



Análisis

Referente a este Ítem, el 100 por ciento de los encuestados, en su mayoría, los encargados de los procesos administrativos-contables, expusieron no estar al tanto, lo concerniente a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), denominada sección 34 (Actividad Agrícola) y por ende no han recibido algún tipo de orientación o adiestramiento referente a la actualización, en cuanto esta Norma.

Ítem 25 Se evidencia la disposición por parte de los Productores de Leche de adoptar e implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), denominada sección 34 (Actividad Agrícola).

Cuadro 33 Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera. (NIIF), denominada sección 34 (Actividad Agrícola).

Ptos	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Total Acuerdo	0	0%
4	De Acuerdo	4	33%
3	Indiferente	3	25%
2	En Desacuerdo	5	42%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 25 Se evidencia la disposición por parte de los Productores de Leche de adoptar e implementar las Normas Internacionales de Información Financiera(NIIF), denominada sección 34 (Actividad Agrícola).



Análisis

Al realizar esta pregunta o ítem, se evidencia que un 42 por ciento de los encuestados, están en total desacuerdo en la adopción e implementación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), denominada sección 34 (Actividad Agrícola), argumentando, que en la actualidad no es propicia, esta adopción. Otro grupo de 33 por ciento expuso que sería oportuno, siempre y cuando sea beneficio para el negocio de la producción de leche y un grupo del 25 por ciento se encuentra indiferente, y cree no se va a dar la implementación.

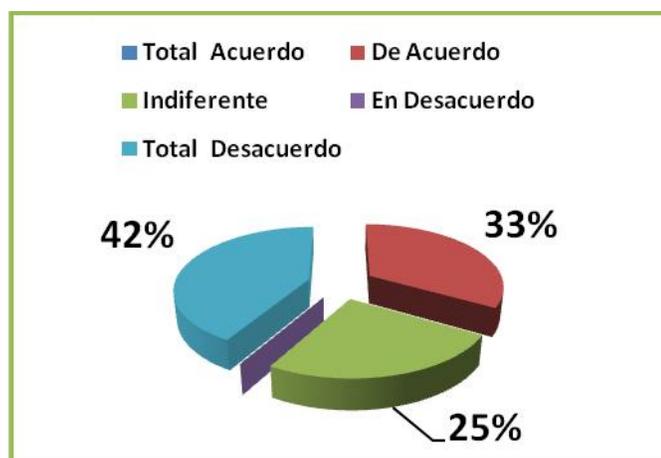
Ítem 26 Existe disposición por parte de la Asociación de productores, que se encuentra en la Zona, de instruir sobre la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) denominada sección 34 (Actividad Agrícola).

Cuadro 34 Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera. (NIIF)

Ptos	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Total Acuerdo	0	0%
4	De Acuerdo	4	33%
3	Indiferente	3	25%
2	En Desacuerdo	0	0%
1	Total Desacuerdo	5	42%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 26 Existe disposición por parte de la Asociación de productores, que se encuentra en la Zona, de instruir sobre la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF denominada sección 34 (Actividad Agrícola).



Análisis

Al realizar esta pregunta o ítem, se evidencia que un 42 por ciento de los encuestados, responden que están en total desacuerdo en cuanto a receptividad de parte de la Asociación para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), denominada sección 34 (Actividad Agrícola), un grupo de 33 por ciento expuso que sería oportuno, siempre y cuando sea beneficio para el negocio de la producción de leche y otro grupo del 25 por ciento se encuentra indiferente, y estima que la Asociación, tampoco abordará este tema en cuanto a la adopción e implementación.

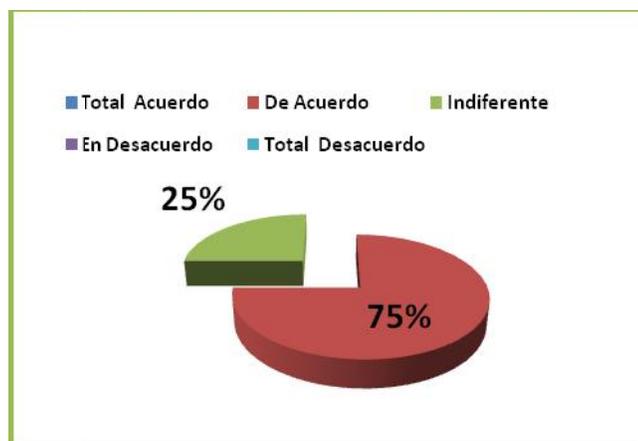
Ítem 27 Los productores estiman que es demasiado trabajo, tiempo y recurso financiero, la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) denominada sección 34 (Actividad Agrícola).

Cuadro 35 Clasificación de las pequeñas, medianas Entidades PyMES

Ptos	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Total Acuerdo	0	0%
4	de Acuerdo	9	75%
3	Indiferente	3	25%
2	en Desacuerdo	0	0%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 27 Los productores estiman que es demasiado trabajo, tiempo y recurso financiero, la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) denominada sección 34 (Actividad Agrícola).



Análisis

Al realizar esta pregunta o ítem, se evidencia que un 75 por ciento de los encuestados, responden que están de acuerdo, que es demasiado trabajo, tiempo y recurso financiero, la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) denominada sección 34 (Actividad Agrícola), un grupo de 25 por ciento se encuentra indiferente, y estima que el tiempo no es oportuno, para abordar el tema en cuanto a la adopción.

Ítem 28 Los productores estiman que la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF denominada sección 34 (Actividad Agrícola), afectaría la rentabilidad del negocio de la producción de Leche

Cuadro 36 Rentabilidad del negocio de la producción de leche

Ptos	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Total Acuerdo	8	67%
4	De Acuerdo	4	33%
3	Indiferente	0	0%
2	En Desacuerdo	0	0%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 28 Estimación por parte de los Productores de Leche, en cuanto a la Rentabilidad del Negocio.



Análisis

Al realizar esta pregunta o ítem, se evidencia que un 67 por ciento de los encuestados, responden estar en total acuerdo, con la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), denominada sección 34 (Actividad Agrícola), la cual estiman, afectaría la rentabilidad del negocio de la producción de Leche, y el otro grupo de un 33 por ciento, también ratifica que el tiempo no es oportuno, para la adopción e implementación y por ende repercutirá en la rentabilidad del negocio de la producción de Leche .

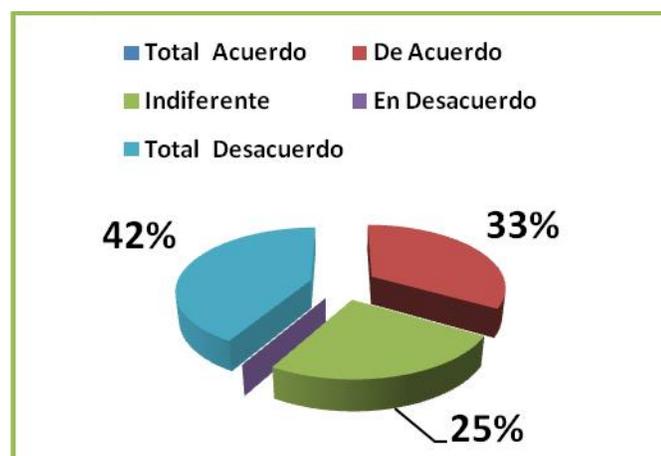
Ítem 29 Los productores de la zona del Municipio San Francisco, están al tanto de la importancia de la estandarización de información financiera, una vez efectuada la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) denominada sección 34 (Actividad Agrícola)

Cuadro 37 Estandarización de la Información Financiera. (NIIF)

Ptos	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Total Acuerdo	0	0%
4	De Acuerdo	4	33%
3	Indiferente	3	25%
2	En Desacuerdo	0	0%
1	Total Desacuerdo	5	42%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 29 Importancia de la Estandarización de la Información Financiera



Análisis

Al realizar esta pregunta o ítem, se evidencia que un 42 por ciento de los encuestados, responden estar en total desacuerdo en cuanto a la importancia de la estandarización de información financiera, una vez efectuada la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) denominada sección 34 (Actividad Agrícola), un grupo del 33 por ciento tiene cierta expectativa, sin embargo un 25 por ciento, considera, que el tiempo no es oportuno, para abordar el tema en cuanto a la adopción y menos una estandarización de la información financiera.

Ítem 30:- los Productores de Leche del Municipio San Francisco, estiman que la estandarización de información financiera, puede ser considerada una estrategia de planificación, para futuras inversiones en el negocio de la producción de leche

Cuadro 38 Inversión Financiera a largo plazo

Ptos	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Total Acuerdo	0	0%
4	de Acuerdo	6	50%
3	Indiferente	6	50%
2	en Desacuerdo	0	0%
1	Total Desacuerdo	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Instrumento recolección de datos, (2015)

Gráfico 30 Estandarización de la Información Financiera, puede ser considerada una Inversión.



Análisis

Al realizar esta pregunta o ítem, se evidencia que un 50 por ciento de los encuestados, responden estar en total desacuerdo en cuanto a la importancia de la estandarización de información financiera a largo plazo, como estrategia de planificación para futuras inversiones en el negocio de la producción de leche. Consideran que el tiempo no es oportuno, para abordar el tema de estandarización de la información financiera; máxime en estos tiempos.

Mientras que el otro grupo del 50 por ciento está escéptico y prefiere esperar un tiempo, para ver cómo se desenvuelve el aparato productivo del país.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos de la recolección de datos, mediante los cuestionarios aplicados, la investigadora expone la presente conclusión, con el propósito de dar respuesta a cada uno de los objetivos específicos presentes en este trabajo de investigación.

Objetivo Especifico N° 01: Identificar el proceso administrativo - contable, relacionado con la producción de leche, de los fundos dedicados a esta actividad.

En la actualidad existe una gran cantidad de propietarios de fundos, ubicados en el Municipio San Francisco, sector Mirimire, Estado Falcón, dedicados a la actividad de producción de leche, con cierta limitación en el momento de presentar los estados financieros, los cuales no muestran cifras confiables ante las instituciones de crédito, igual se les dificulta demostrar el grado de rentabilidad del negocio, la situación financiera y la capacidad de generar flujos de efectivo positivos.

Por otro lado, en cuanto a la identificación del proceso administrativo - contable, relacionado con la producción de leche, de los fundos dedicados a esta actividad; se pone en evidencia que en la mayoría de estos fundos o entidades económicas no se realizan labores administrativas - contables de manera formal.

Es decir son entidades económicas administradas de manera empírica por parte de los propietarios, lo cual demuestra la poca visión estratégica, en cuanto al negocio, aún así se han mantenido en la actividad a través del tiempo, con serias debilidades que han tenido que superar.

Igualmente se detectó que del personal que realiza labores administrativas, no siempre están dedicados a esta sola función, sino que deben efectuar varias tareas, lo cual refleja una notable debilidad en el adecuado control interno dentro de la labores de los fundos objeto de estudio, donde la mayor actividad administrativa la lleva el propietario o en sus efectos, algún miembro de la familia, bien sea el caso de hijos y nietos, quienes en su mayoría, han aprendido de la labor a través de la experiencia de sus progenitores.

En este sentido, tampoco están prestos a la preparación de Manuales de Normas y procedimientos, que permitan llevar el seguimiento y control de las actividades administrativas – contables, que les pudiera apoyar las labores diarias.

De estas evidencias, se puede inferir en cuanto al control interno, la mayoría de los encuestados, expresaron que de alguna u otra forma llevan algún control, considerando el conocimiento que han podido obtener de la experiencia a través del tiempo, referente al registro y control de las unidades producidas, vendidas inclusive la comercialización. Teniendo información necesaria para la toma de decisiones en el momento oportuno.

Resaltando que la zona donde se encuentran los fundos, los encuestados manifiestan, ha sido una región geográfica privilegiada y bien dotada por la naturaleza, y están conformes en su mayoría, por los resultados obtenidos en cuanto a la sectorización y clasificación como productores de leche, dada la categoría y tipo de raza de semovientes, Denotando son poseedores de un adecuado Pie de Cría, igual de instalaciones acordes a la explotación o desarrollo de la actividad, que en algún momento puede incidir en el incremento de la producción del leche.

Al mismo tiempo, dentro de las respuestas obtenidas, se pudo constatar que los productores a lo largo de la experiencia obtenida, poseen de manera sencilla sus costos, permitiendo, establecer los precios del producto en el mercado, aún cuando estas estructuras han sufrido diferentes variaciones que ha afectado la no determinación de precios razonables, para este tipo de rubro producido.

Por otro lado, para la identificación de la información que tienen que ver con el proceso de producción de leche, igualmente se reforzó con el desarrollo de un análisis F.O.D.A. (Figura 9), con el fin de conocer la situación tanto interna, como externa, la cual, podría tener inherencia con los objetivos específicos, obteniendo datos que sirvieron de base para el reforzar el estudio de los Indicadores, planteados en el cuadro de Operacionalización de Variables.

Una vez descrito este análisis, se puede agregar que aún cuando algunos Fundos tienen lagunas artificiales, la época de sequía, es fuerte y afecta a la producción; influenciando de manera negativa cualquier planificación, lo cual conlleva a acciones, que en algunos casos, deben ser decisiones tomadas de manera inmediata.

Como complemento a lo expresado por los encuestados, manifiestan una preocupación en lo relacionado al suministro de medicinas, e insumos médicos, que son requeridos por los médicos veterinarios estimando que se hace arduo el adquirirlos, exponen que todo repercute de manera negativa en el producto final, como es la producción de leche, aunado a la implementación y vigilancia de Normativa de Seguridad e Higiene que debe ser adoptadas de manera total.

De lo anteriormente dicho, demuestran incertidumbre, cuando estiman deben garantizar al Pie de Cría, una adecuada alimentación, utilizando métodos alternativos, tales como suministrar alimentos concentrados, cebada, también mantener un buen

forraje entre otros, relacionado estos a la estructura de costos, tan necesaria, para determinar y asignar el precio de mercado.

En virtud a lo descrito por los encuestados, en su mayoría comentan estar a la expectativa de que cambie la condición económica del país, por una adecuada Política de estado en cuanto a lo concerniente al sector agropecuario y el establecer parámetros acordes a las diferentes necesidades de los factores que intervienen, tanto en la producción de leche, así como en el mercado beneficiando a todos por igual, lema que es parte de lo dicho por los encuestados, cuando se refieren al tema político y social, vinculado al sector agrícola y pecuario del país.



FIGURA N° 09. Matriz FODA Definitiva del Análisis de acuerdo a Recolección de Información

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1) Cuentan con un adecuado, Pie de Cría para producción de Leche 2) Existe la posibilidad de seguir creciendo en cuanto a la producción de leche. 3) Cuentan con el apoyo del Programa Integral de Desarrollo lechero (PIDEL), el cual permite la capacitación de los productores. 4) Las vías de acceso a los Fundos, están en buen estado, facilitando el traslado o transporte de la Leche producida, desde el Fundo hasta el comprador o Distribuidor. 5) Cuentan con asistencia veterinaria, tanto fija o por Consulta.	1) El factor agro climático - ambiental de la Región favorece a los Fundos y por ende a la Producción de Leche. 2) Los productores dedicados a la actividad de producción de leche cuentan con recursos financieros, para desempeño de la labor. 3) Reestructuración de apoyo por parte de la Asociación ASOGADA, hacia los productores 4) Se evidencia Compromiso asumido por parte del Ganadero, hacia la actividad de Producción de Leche. 5) La adopción de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), permitirá estandarizar la información financiera.
DEBILIDADES	AMENAZAS
1) En su mayoría los productores no se encuentran Organizados, de forma que cada uno establezca una Planificación. 2) Se evidencia escasa información de tipo administrativa y financiera 3) Algunos Fundos cuentan con adecuada infraestructura para desempeño de sus labores (Corrales, maquinarias, entre otras) 4) No existe un referencial actualizado a la hora de fijar los precios del Mercado. Ausencia de conocimiento y preparación en cuanto a la Adopción de las NIIF, por parte de los Fundos, dedicados a la Producción de Leche,.	1) No siempre se cumple la planificación de Sistemas alternos de Alimentación para los Semovientes en tiempo de Sequia, época acentuada, aún cuando poseen lagunas artificiales. 2) Existe Normativa de Seguridad Industrial. 3) La mayoría no posee Estructuras de Costos que permitan o faciliten evaluar el desempeño Administrativo Financieros y por ende, incide en la toma de decisión.(forma empírica) 4) Se evidencia a nivel general, escasez o carencia de insumos y medicamentos veterinarios, para satisfacer a la población de semovientes de los fundos productores de leche. 5) Incertidumbre Económica nacional.

Fuente: Trujillo 2015

Objetivo Especifico N° 02:

Diagnosticar la situación de aspectos determinantes en la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF – PYMES, denominadas sección 34, (Actividades Agrícolas), de los fundos dedicados a la producción de leche.

Sobre la base de las ideas expuestas y relacionando a la adopción de la Norma por parte de los fundos dedicados a la producción de leche, ubicados en el Municipio San Francisco, Estado Falcón; se pudo evidenciar al aplicar el instrumento, que en su mayoría, tanto los propietarios, como los trabajadores en el área administrativa – contable, desconocen el fundamento teórico y práctico de la misma.

En este sentido, existe cierta resistencia a implementar y por ende, preparar y presentar la información de tipo financiero. De acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF – PYMES, denominadas sección 34, (Actividades Agrícolas), pero se infiere que la resistencia, es mas por desconocimiento que por negativa al efecto que esta puede tener financieramente.

Al mismo tiempo, se pudo constatar en cuanto a la inducción o adiestramiento de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF – PYMES, denominadas sección 34, (Actividades Agrícolas), por parte del personal, que realiza labores administrativas-contables. Debido a la distancia de los fundos hacia la capital del Estado Falcón, Coro, que es donde funciona el Colegio de Contadores de la Zona, algunos profesionales del área contable se les dificulta trasladarse y por consiguiente, no están preparados en cuanto al proceso de adopción de la Norma en cuestión.

Por otra parte algunos propietarios, han pretendido delegar esta responsabilidad de adiestramiento a la Asociación de Productores de leche de la región, pero éstos argumentan, que es una Norma de tipo Contable Financiero, cuya adopción, debe ser responsabilidad de los propietarios de los fundos, más que de la Asociación.

Tal es el caso, donde por desinformación, estiman que es un tema a tratar de tipo administrativo – contable – financiero. He aquí, la discrepancia, porque al aplicar la norma, significa establecer claridad en la estructura de costo, desde el nacimiento hasta la fecha productiva del semoviente, viendo de esa manera, todo lo que se involucra en el proceso de producción de leche, dado son elementos que inciden en la estructura de Costos y por ende es entonces, una labor contable – financiera y no solo de tipo agropecuaria.

Atendiendo a estas opiniones, la mayor parte de los productores, argumentan que es demasiado trabajo, tiempo y recurso financiero, la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) denominada sección 34 (Actividad Agrícola), dada la situación económica del país, no se tiene las condiciones para abordar este tema e invertir en la capacitación y aplicación, de la norma.

Los productores estiman que al ser unidades económicas, denominadas y clasificadas en Pequeñas, Medianas Entidades PyMES, el Estado, los Colegios de Contadores y todos los profesionales, con inherencia en el área, deberían evaluar, si realmente ofrece rentabilidad en el negocio, el efectuar la adopción de esta norma, de tipo contable. En todo caso, están solo estimando el monto de la inversión o lo que costará la adopción, no así, el objetivo establecido en la norma, como lo es la estandarización de la información financiera.

Por tal motivo, las causas del porque los propietarios de los fundos, no realizan análisis financiero adecuado a las Normas Internacionales de Información Financieras

(NIIF), se lo atribuyen al desconocimiento basadas en la normativa adecuada para esta labor, sobre este tipo de técnicas y a la falta de recurso humano; destacando que la actualidad económica del fundo, no permite contratar profesionales en el área, incidiendo esta situación en el incremento de los costos, sin percibir como retribución, alguna mejora de índole financiero.

RECOMENDACION

A continuación y después de finalizado el trabajo de recolección de datos, se procedió al análisis de la información, para finalmente concluir y pretender dar una recomendación.

En esta ocasión aprovechando lo citado por Palella y Martins (2010:191), de cómo hacer una recomendación:

“Cabe señalar que al finalizar las conclusiones de una investigación, se procede a incluir un cuerpo de recomendaciones que, de alguna manera, indiquen el logro de una situación favorable e ideal”

De acuerdo al resultado obtenido de la recolección de datos, mediante el cuestionario aplicado, la investigadora utilizando el análisis de la matriz F.O.D.A., con el propósito de dar respuesta y a cada uno de los objetivos específicos presentes en este trabajo de investigación, se expone la presente recomendación.

Objetivo Especifico N° 01: Identificar el proceso administrativo - contable, relacionado con la producción de leche, de los fundos dedicados a esta actividad.

Considerando las debilidades detectadas a través del Análisis de la Matriz F.O.D.A, actualmente se evidencia una gran cantidad de fundos, ubicados en el

Municipio San Francisco, sector Mirimire, Estado Falcón, dedicados a la actividad de producción de leche Es por ello, que se plantean las siguientes recomendaciones:

1 Con el propósito de presentar adecuadamente los estados financieros y mostrar cifras confiables, ante instituciones de sugiere la implementación de procedimientos administrativos y contables, que permita, tener la información ordenada y clasificada y de esta manera, cálculo de los costos de producción, operativos, igual flujos de efectivo e información financiera necesaria para tomar decisiones oportunas y confiables, apoyados con la experiencia que han demostrado a través de la práctica del día a día.

2. El ideal es contar con un personal administrativo-contable que realice oportunamente, las funciones y este a su vez, tenga al día la contabilidad, de acuerdo a lo establecido en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

3. Por otro lado, es necesario establecer funciones en el personal que labora en estos fundos, empezando por el propietario, que en su mayoría de veces cumple múltiple funciones y ello, desvirtúa el control interno de cualquier entidad y no permite en su mayoría fluidez de operatividad, por tener demasiadas actividades y por ende prioridades de tipo administrativo que cumplir.

4. Por otro lado, dependiendo del movimiento administrativo – contable, del flujo de efectivo y capacidad productiva del fundo; se sugiere la implementación de Normas y Procedimientos; tanto para el área administrativa así como operativa, lo cual favorecerá el seguimiento y control de las labores diarias. Mostrando información de las unidades producidas, vendidas inclusive la comercialización, información necesaria para la toma de decisiones en el momento oportuno.

5. Cabe destacar como Fortaleza, la zona donde se encuentran los fundos, los encuestados manifiestan, ha sido una región geográfica privilegiada y bien dotada por la naturaleza, y están conformes en su mayoría, por los resultados obtenidos en cuanto a la sectorización y clasificación como productores de leche, dada la categoría y tipo de raza de semovientes, Denotando son poseedores de un adecuado Pie de Cría,

igual de instalaciones acordes a la explotación o desarrollo de la actividad, que en algún momento puede incidir en el incremento de la producción del leche.

6. En este orden de ideas, se sugiere, implementar estrategias de negocio, solicitar créditos bancarios con el propósito de invertir en infraestructura, acondicionar o adecuar las zonas de pastoreo, mejorar el sistema de riego, prepararse para las épocas de sequía. Es decir, establecer proyectos a largo plazo, con la visión de crecer y mantenerse en el negocio.

7. Al mismo tiempo, en cuanto preparar y tener al día las estructuras de costo, este es un factor, que puede resolverse al invertir en la contratación de algún profesional, con experiencia y por supuesto la concientización de adaptarse a las necesidades financieras del momento.

8. Una vez estudiadas estas alternativas, elevarlas a la Asociación de Ganaderos de la zona, evaluarlas, hacer énfasis y de esta, manera, adecuarse el precio de mercado de acuerdo al valor razonable

9. Elevar a la Asociación de Ganaderos, la necesidad de poder ésta, articular ante el estado o gobierno, todo lo concerniente al suministro de medicinas, e insumos médicos, que son requeridos por los médicos veterinarios

10. Velar por el cumplimiento de la Normativa de Seguridad e Higiene que debe ser adoptadas de manera total.

11. Garantizar al Pie de Cría, una adecuada alimentación, utilizando método alternativos, tales como suministrar alimentos concentrados, cebada, también mantener un buen forraje entre otros, relacionado estos a la estructura de costos, tan necesaria, para determinar y asignar el precio de mercado.

Objetivo Especifico N° 02:

Diagnosticar la situación de aspectos determinantes en la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

NIIF – PYMES, denominadas sección 34, (Actividades Agrícolas), de los fondos dedicados a la producción de leche.

1. Invertir en la formación y capacitación del personal administrativo y pedir asesoría para la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-PYMES) denominada Sección 34 (Actividades Agrícolas) y evaluar, la necesidad de estandarizar la información financiera en el momento de solicitar créditos bancarios, vender a terceros y evaluar cualquier transacción administrativa financiera.

2 Una vez que el propietario internalice la importancia en cuanto a la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-PYMES) denominada Sección 34 (Actividades Agrícolas), tendrá clarificada la información que tienen que ver con la estructura de costo, desde el nacimiento hasta la fecha productiva del semoviente, viendo de esa manera, todo lo que se involucra en el proceso de producción de leche, dado son elementos que inciden en la estructura de Costos y por ende es entonces, una labor contable – financiera y no solo de tipo agropecuaria.

3. Por otro lado, al tener definido y entendido los productores que fondos, son unidades económicas, denominadas y clasificadas en Pequeñas, Medianas Entidades PYMES, deberían, evaluar que al efectuar la adopción de esta norma, de tipo contable. En todo caso, no está solo estimando el monto de la inversión o lo que costará la adopción, no así, el objetivo establecido en la norma, como lo es la estandarización de la información financiera y la alternativa de poder evidenciar, si realmente ofrece rentabilidad el negocio.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Arias, F. (2000). El Proyecto de Investigación para su Elaboración. (15 ed.) Editorial Episteme, Caracas.
- Arias, F. (2004). El Proyecto de Investigación para su Elaboración. Editorial Episteme, Caracas
- Arias, F. (2006). El proyecto de Investigación. (4ta. ed.) Editorial Episteme. Caracas
- Balestrini (2002) Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación. Caracas. Venezuela. BL Consultor y Asociados.
- Bavaresco (1997)
- Carrillo (2006)
- Gonzalez L, Ruiz / Fuentealba J, (2008). Trabajo publicado por la Universidad de Chile, Escuela de Sistema y Auditoria denominado “Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 41, Impuesto en la Industria de selección”.
- Hernández, S., Fernández, C., y Baptista, L. (2002). Metodología de la Investigación. 4ta. Edición. México: Mc Graw Hill
- Hernández, S., Fernández, C., y Baptista, L. (2004). Metodología de la Investigación. 4ta. Edición. México: Mc Graw Hill
- Hernández, S., Fernández, C., y Baptista, L. (2008). Metodología de la Investigación. 4ta. Edición. México: Mc Graw Hill.
- Hurtado de B., J. (1998) Metodología de la Investigación Holística (3era edi.). Editado por Fundación Sypal. Caracas.
- Hurtado y Toro (2005) Metodología de la Investigación Holística (3era edi.). Editado por Fundación Sypal. Caracas.
- Hurtado de B., J. (2008). El Proyecto de Investigación (4a. ed.). Editorial Quirón Sypal, Servicios y Proyecciones para América Latina. Bogotá
- IAC: Asociación Interamericana de Contabilidad

International Accounting Standards Committee (**IASB**).**ORG**: sitio del Consejo de Normas Internacionales

IFAC: International Accounting Standards Board:IFRS for SMEs

Jordan, M. (2005) Adopción de la NIC 41, en las Empresas Agropecuarias del Municipio Ospino, del Estado Portuguesa

Koontz y Weinlvich, (2000) Derecho tributario. Editorial Prentice-Hill. México.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999) Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de La República Bolivariana de Venezuela (1999).

Legislación Económica. (1955). Código de Comercio. Caracas: Editorial Legislec Editores, C.A.

Legislación Económica.(1959) Ley de Mercadeo Agrícola Caracas: Editorial Legislec Editores, C.A.

Legislación Económica.(2006) Ley de Tierras y Desarrollo Agrario. Caracas: Editorial Legislec Editores, C.A.

Legislación Económica.(2008) Ley de Impuesto Sobre la Renta. Caracas: Editorial Legislec Editores, C.A.

Manual de la UPEL (2011)

Melinkoff (2000). Curso de Contabilidad. Tomo I (2ª ed. en español). México: Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana.

Melinkoff (2001) Curso de Contabilidad. Tomo I (2ª ed. en español). México: Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana.

Méndez, C. (2001). Metodología, Diseño y Desarrollo del proceso de Investigación. (3a. ed.). Editorial Mc Graw- Hill. Colombia

Mendoza, G (2003) Trabajo Especial, titulado El Análisis de los Estados Financieros de Empresas Agropecuarias (El carácter biológico de los activos como factor determinante de las inferencias)

Mendoza, G (2005) Trabajo Especial, La Contabilidad Internacional Agrícola (Análisis de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 41)

- WWW.MONOGRAFIAS.COM** Reforma Agraria de Ley de Tierras. [Consulta: 2009, Agosto14].
- Namakforuush, M. (2001). Metodología de la Investigación (2ª. ed.). México: Limusa.
- Norma Internacional de Contabilidad Sección N° 2 (Inventarios): Presentación e Información a Revelar). (2009, Marzo).
- Norma Internacional de Contabilidad Sección N° 8 (Política Contable). Presentación e Información a Revelar). (2009, Marzo).
- Norma Internacional de Contabilidad N° 16 (Propiedad, Planta y Equipo): Presentación e Información a Revelar). (1995, Marzo).
- Norma Internacional de Contabilidad N° 20 (Subvenciones Oficiales): Presentación e Información a Revelar). (1995, Marzo).
- Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).
- Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes-Sección 3era), (Actividades Agrícolas) (2009).
- Palella y Martins (2004) Metodología de la Investigación Cuantitativa. Editorial FEDUPEL. Caracas
- Palella y Martins (2006) Metodología de la Investigación Cuantitativa. Editorial FEDUPEL. Caracas
- Palella y Martins (2010) Metodología de la Investigación Cuantitativa. Editorial FEDUPEL. Caracas
- Palella y Martins (2012) Metodología de la Investigación Cuantitativa. Editorial FEDUPEL. Caracas
- Promer. **WWW.PROMER.CL** Sistema de Contabilidad Agrícola para Empresas de Pequeños Productores. Año 2002 [Consulta: 2009, Agosto;04].
- Ramírez, T. (2004) Como hacer un Proyecto de Investigación. Editorial Panapo de Venezuela, CA. Caracas

- Rodríguez, R. (2001). Metodología de la Investigación. Editorial Mc Graw Hill. México
- Sabino, C. (2008). El Proceso de Investigación. Argentina. Editorial Lumen Humanista.
- Sabino, C; Gómez, E; Salas F; Melinkoff, R. (1997). Diccionario de economía y finanzas. Caracas: Editorial Panapo.
- Scherba, (2000) Una propuesta metodológica para asesorar trabajos de investigación. Caracas.
- Tamayo, M. (2004). El proceso de Investigación Científica. Editorial Noriega. México
- Tamayo y Tamayo, M. (2008). El proceso de Investigación Científica. Editorial Noriega. México
- Tamayo, M. (2010). El proceso de Investigación Científica. Editorial Noriega. México
- Torrealba, N. (2001). Trabajo de Grado titulado “Proceso de Importación en las Empresas del Estado Lara, alternativas para reducir Obstáculos e Incrementar la Eficiencia”. Optar Título de Magister Gerencia Mención Empresarial.
- Universia Chile (2000). [Página Web en línea]. Disponible: <http://WWW.UNIVERSIA.PR>. [Consulta: 2009, Junio 30].
- Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (2009). [Página Web en línea]. Disponible: <http://WWW.UNIVERSIA.PR>. [Consulta: 2009, Junio 30].
- UNIVERSIDAD CENTRO-OCCIDENTAL “LISANDRO ALVARADO”** . El sector productivo agrícola y pecuario no escapa a esta realidad..... En la NIC 41 se define la actividad agrícola, como una gestión realizada por *bibadm.ucla.edu.ve/cgi* (Consulta 2009; julio 2009)
- Universidad Nacional Abierta. (2000). Técnicas de documentación e investigación. Caracas.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. (1998). Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales. Caracas.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. (2011). Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales. Caracas. 4ta.Edición.

Recopilación preparada por Ernst & Young de las NIIF adoptadas por la Unión Europea NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD (NIC 41)
Agricultura

WWW.ELRINCONELVAGO.COM Trabajo de Agropecuaria.